

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se publica todos los Lunes, Miércoles y Viernes. Administración: Excm. Diputación Provincial, Pza. Moreno nº 10. Teléfonos: 949 88 75 72.

INSERCIONES

- Por cada línea o fracción: 0,50 €
- Anuncios urgentes 1,00 €

EXTRACTO DE LA ORDENANZA REGULADORA

La Administración anunciante formulará orden de inserción en la que expresará, en su caso, el precepto en que funde la exención, no admitiéndose invocación genérica a Ley o Reglamento, o los preceptos de la Ley 5/02, 4 de abril reguladora de los B.O.P. o a los de la Ordenanza Reguladora. En este caso no se procederá a la publicación y se concederá plazo para subsanación, que transcurrido se archivará sin más trámites.

Los particulares formularán solicitud de inserción.

Las ordenes y solicitudes junto con la liquidación y justificante de ingreso, en su caso, se presentará en el registro general de la Diputación.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL - Directora: Teresa de Jesús Tejedor de Pedro

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Guadalajara

ANUNCIO DE 25 DE ENERO DE 2011 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DE INSTALACIONES "GASODUCTO DE TRANSPORTE SECUNDARIO VILLANUEVA DE LA TORRE - EL CASAR", EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. EXPTE: 19331100219.

Con fecha 27 de octubre de 2010 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Guadalajara, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba la eje-

469

cución del proyecto de instalaciones "Gasoducto de Transporte Secundario Villanueva de la Torre - El Casar", en la provincia de Guadalajara. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el art. 101 del Real Decreto 1434/2002 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1.954, adquiriendo la empresa solicitante, ENDESA GAS TRANSPORTISTA S.L. la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar:

El día 14 marzo de 2011 en el Ayuntamiento de El Casar

Los días 14 y 15 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Galápagos

Los días 15 y 16 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey

El día 16 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Valdeaveruelo

Los días 17 y 18 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Quer

El día 18 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre

El día 21 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Alovera

El día 22 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo

El día 22 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Guadalajara

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos casos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, escritura de propiedad o nota simple del registro de la propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Guadalajara, 25 de enero de 2011.—El Delegado Provincial, Fernando Senesteva Pinedo.

**CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO: GTO VILLANUEVA DE LA TORRE-EL CASAR - PROVINCIA DE GUADALAJARA**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m2 -EXPROPIACIÓN EN DOMINIO; SP: m.l. -SERVIDUMBRE DE PASO; OT: m2 -OCUPACIÓN TEMPORAL
POL: POLÍGONO PAR: PARCELA DE CATASTRO

TÉRMINO MUNICIPAL DE: EL CASAR

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-EC-01	Adolfo Pries Beltran - CI Triana, 57, 28016-Madrid	0	255	3638	507	197	labor secano	14/03/2011	09:00
GU-EC-02	Adolfo Pries Beltran - CI Triana, 57, 28016-Madrid	0	129	1808	507	200	labor secano	14/03/2011	09:00
GU-EC-04	Adolfo Pries Beltran - CI Triana, 57, 28016-Madrid	0	52	735	507	10200	pastos	14/03/2011	09:00
GU-EC-05	Adolfo Pries Beltran - CI Triana, 57, 28016-Madrid	0	137	2182	507	210	pastos	14/03/2011	09:00
GU-EC-07	Jesus Escudero Sanz - C/ Angel Dilla, 20, 19170-El Casar	0	281	3915	507	1019	labor secano	14/03/2011	09:30
GU-EC-08	Daniel Escudero Puebla - C/ La Esperanza,12, 19170-El Casar	0	175	2448	507	212	labor secano	14/03/2011	09:30
GU-EC-09	Jesus Escudero Sanz - C/ Angel Dilla, 20, 19170-El Casar	0	220	3140	507	1018	pastos	14/03/2011	09:30
GU-EC-10	Ayuntamiento de El Casar - Pza Constitución 1, 19170-El Casar	0	4	63	507	9001	camino	14/03/2011	09:00
GU-EC-11	Francisco Lara Postigo - CI Porto Lagos, 9 dc -5ºb, 28924-Alcorcon	0	56	864	508	213	pastos	14/03/2011	10:00
GU-EC-12	Maria Pilar Solano Solano - CI Castello 118, 5A, 28006-Madrid	0	282	3958	508	1005	labor secano	14/03/2011	10:00
GU-EC-13	Ayuntamiento de El Casar - Pza Constitución 1, 19170-El Casar	0	6	90	508	9002	camino	14/03/2011	09:00
GU-EC-14	M Concepcion Carriedo Puebla - CI Alcalá,213.2-6C, 28028-Madrid	0	256	3587	508	229	labor secano	14/03/2011	10:30
GU-EC-15	Margarita Carriedo Puebla - La Tercia,30, 19170-El Casar	0	208	2913	508	230	labor secano	14/03/2011	10:30
GU-EC-17	Manuela Escudero Millan, Hdros de Alfonso Escudero Millan - CI Sajonia,3, CI Angel Dilla, 9, 19174, 19170-Torrejón del Rey, El Casar	0	365	5110	504	114	labor secano	14/03/2011	10:30
GU-EC-19	Hdros de Alfonso Escudero Millan - CI Angel Dilla, 9, 19170-El Casar	0	333	4655	504	113	labor secano	14/03/2011	10:30
GU-EC-19LE	Alfonso Escudero Millan - C/Angel Dilla 9, 19170-El Casar	4	52	104	504	113	labor secano	14/03/2011	11:00
GU-EC-19PO	Hdros de Alfonso Escudero Millan - CI Angel Dilla, 9, 19170-El Casar	1790	0	0	504	113	labor secano	14/03/2011	10:30
GU-EC-21LE	Alfredo Escudero Millan - , 19170-El Casar	24	600	1200	504	10113	labor secano	14/03/2011	11:30
GU-EC-22LE	Manuel Marcos Lopez - , 19170-El Casar	4	110	220	504	83	labor secano	14/03/2011	11:30
GU-EC-23LE	Carmen Solano Martin - , 19170-El Casar	12	231	462	504	90	labor secano	14/03/2011	11:30
GU-EC-24LE	Ayuntamiento de Vva de la Torre - Pza. Mayor, s/n, -Vva de la Torre	4	12	24	503	9007	camino	14/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: GALAPAGOS

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-GA-01	Inuit, SL - CI Illescas, 145E, 28024-Madrid	0	5	69	502	233	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-02	Nicolas Heras Moreno - CI Cerro del Espino 2, 1A, 28220-Majadahonda	0	1127	15016	502	214	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-02/1	César Caballero y de Quer - C/ Rosario, 4, 19175-Galapagos	0	0	50	502	217	labor secano	14/03/2011	13:00
GU-GA-02LE	Nicolas Heras Moreno - C/ Cerro del Espino, 2 - 1ªA, 28220-Majadahonda	8	111	224	502	214	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-02PC	Nicolas Heras Moreno - CI Cerro del Espino 2, 1A, 28220-Majadahonda	0	81	163	502	214	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-02PO	Nicolas Heras Moreno - CI Cerro del Espino 2, 1A, 28220-Majadahonda	1570	0	0	502	214	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-03	Florentina Bris de las Heras - CI Peligros, 1, 19175-Galapagos	0	319	4470	502	216	labor secano	14/03/2011	13:00
GU-GA-05	M Nieves Torija Yague - Lusitana, 22, 3B, 28025-Madrid	0	221	3066	502	160	labor secano	14/03/2011	13:30
GU-GA-06	M Angeles Torija Millan - CI Conde del Val, 11, 28036-Madrid	0	219	3181	502	161	labor secano	14/03/2011	13:30
GU-GA-07	Maria Luz Blas Nogales - CI Duero 23, 28670-Villaviciosa de Odon	0	125	1730	502	157	labor secano	14/03/2011	13:45
GU-GA-08	Florian Torija Yague - CI Zaragoza 23 D,2C, 19005-Guadalajara	0	70	877	502	156	labor secano	14/03/2011	13:45
GU-GA-09	Ayuntamiento de Galapagos - C/ Carretera s/n, 19174-Galapagos	0	6	80	502	9019	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-10	Jose Antonio Abajo Abajo - Av. Castilla, 25, 19175-Guadalajara	0	45	705	502	228	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-11	Julio Abajo Abajo - Av. Castilla, 25, 19175-Guadalajara	0	18	280	502	123	labor secano	15/03/2011	09:30
GU-GA-12	Elena de Blas Fresno - CI Carretera, 19175-Galapagos	0	245	3348	502	124	labor secano	15/03/2011	09:30
GU-GA-13	Nicolas Heras Moreno - CI Cerro del Espino 2, 1A, 28220-Majadahonda	0	354	5070	502	125	labor secano	15/03/2011	09:00
GU-GA-14	Ayuntamiento de Galapagos - C/ Carretera s/n, 19174-Galapagos	0	3	45	502	9019	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-15	Felix Blas Moreno - CI Alcolea, 19174-Galapagos	0	85	1125	502	150	labor secano	15/03/2011	10:00
GU-GA-16	Mercedes Puig Bellacasa Urdampilleta - CI Eduardo Dato, 11, 28010-Madrid	0	296	4092	502	10149	pastos	15/03/2011	10:00
GU-GA-17	Agustin de Quer de Blas - Carretera Cañeque, s/n, 19175-Galapagos	0	104	1557	502	148	pastos	15/03/2011	10:30
GU-GA-18	Ayuntamiento de Galapagos - C/ Carretera s/n, 19174-Galapagos	0	2	31	502	9012	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-19	Avance Urbano SL - CI San Mateo, 30, 1B, 28004-Madrid	0	772	10895	502	5085	labor secano	15/03/2011	10:30
GU-GA-20	Avance Urbano SL - CI San Mateo, 30, 1B, 28004-Madrid	0	579	8579	502	5008	labor secano	15/03/2011	10:30
GU-GA-21	Avance Urbano SL - CI San Mateo, 30, 1B, 28004-Madrid	0	178	2469	502	5087	monte bajo	15/03/2011	10:30
GU-GA-22	Ayuntamiento de Galapagos - C/ Carretera s/n, 19174-Galapagos	0	6	83	502	9003	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-23LE	Agro Tazar S.L - C/ Zurbano, 44, 28010-Madrid	8	169	340	502	203	labor secano	15/03/2011	11:00
GU-GA-24LE	Roman Moreno Martin - , 19174-Galapagos	4	134	267	502	206	labor secano	15/03/2011	11:00
GU-GA-26LE	Marceliano Marcos Nieto - , 19174-Galapagos	4	74	148	502	208	labor secano	15/03/2011	11:30
GU-GA-28LE	Ayto. Galapagos - C/ Olmo, 1, 19174-Galapagos	4	68	137	502	10209	pastos	14/03/2011	09:00
GU-GA-29LE	Ayuntamiento de Galapagos - C/Del Olmo s/n, 19174-Galapagos	0	19	41	502	9028	camino	14/03/2011	13:00
GU-GA-30LE	Ayto. Galapagos - C/ Olmo, 1, 19174-Galapagos	12	339	674	502	209	labor secano	14/03/2011	09:00
GU-GA-31LE	Beatriz de Blas Calleja - C/ Sierra Tornavacas, 17 - 2º, 28031-Madrid	4	55	110	502	212	labor secano	15/03/2011	11:30
GU-GA-32LE	Gloria, Esteban Plata Pedroviejo, Mª del Carmen de Blas Garcia, Carlos Blas Garcia, Mari Luz Blas Nogales, Montserrat Blas Nogales - C/ Alvarez Abellan, 30 - 2º, 28025-Madrid	4	51	101	502	213	labor secano	15/03/2011	11:30
GU-GA-33LE	Ayuntamiento de Galapagos - C/Del Olmo s/n, 19174-Galapagos	0	6	12	502	9028	camino	14/03/2011	13:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: TORREJON DEL REY

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-TR-01	Maria Consuelo Rodriguez Lopez - CI Francisco Paula Barrera,13, 19002-Guadalajara	0	223	3145	501	10354	pastos	15/03/2011	12:30
GU-TR-02	Ayuntamiento de Torrejón del Rey - Pza Mayor s/n, 19174-Torrejón del Rey	0	4	52	501	9010	camino	15/03/2011	12:30
GU-TR-03	Maria Consuelo Rodriguez Lopez - CI Francisco Paula Barrera,13, 19002-Guadalajara	0	724	10120	501	354	labor secano	15/03/2011	12:30
GU-TR-04	Ayuntamiento de Torrejón del Rey - Pza Mayor s/n, 19174-Torrejón del Rey	0	3	39	501	9007	camino	15/03/2011	12:30
GU-TR-05	Mercedes Riva Blanco - CI Luna 3, 19174-Torrejón del Rey	0	699	9786	501	360	labor secano	15/03/2011	13:00
GU-TR-07	Aurelia Garcia Moreno - Av Portugal, 139, 2 iz, 28011-Madrid	0	104	1490	501	8058	labor secano	15/03/2011	13:00
GU-TR-08	Ricarda Garcia Moreno - Av Portugal, 139, 2 iz, 28011-Madrid	0	78	1035	501	8057	labor secano	15/03/2011	13:00
GU-TR-10	Ayuntamiento de Torrejón del Rey - Pza Mayor s/n, 19174-Torrejón del Rey	0	4	53	501	9026	camino	15/03/2011	12:30
GU-TR-11	Manuel Heras Montalvo - CI Eraso, 7, 19174-Galapagos	0	179	2380	501	363	labor secano	15/03/2011	13:30
GU-TR-12	Pilar Heras Montalvo - , 19174-Torrejón del Rey	0	261	3767	501	5367	labor secano	15/03/2011	13:30
GU-TR-14	Maslardi SA - CI Martin Machio, 46, 28002-Madrid	0	164	2296	501	445	labor secano	15/03/2011	13:45
GU-TR-15	Saturnino Perez de Quer - Pz Rosario, s/n, 19175-Galapagos	0	176	2512	501	58	labor secano	15/03/2011	13:45
GU-TR-17	Saturnino Perez de Quer - Pz Rosario, s/n, 19175-Galapagos	0	298	4160	504	58	labor secano	15/03/2011	13:45
GU-TR-18	Bernardino Bris Garcia - , 19174-Torrejón del Rey	0	27	393	504	5003	labor secano	15/03/2011	16:00
GU-TR-20	AgroGalapagos SL - Ps Eduardo Dato, 11, 28010-Madrid	0	0	34	504	5002	labor secano	15/03/2011	16:00
GU-TR-21	Gonzalo Abajo Minguez - CI Las Aguas, 46, 19174-Torrejón del Rey	0	72	923	504	432	labor secano	15/03/2011	16:00
GU-TR-22	Alejandro Abajo Minguez - CI Sajonia, 7, 19174-Torrejón del Rey	0	72	1004	504	55	labor secano	15/03/2011	16:30
GU-TR-23	Crispin Martínez Mateo, Eusebio Martínez Mateo, M Eugenia Yolanda Martínez Martínez, Emiliana Martínez Mateo - CI Pablo Lafargue,5-1B, CI Alcocer, 39,3 IZ, Ps Chopera, 148,3B, Alcolea, 8, 28017, 28041, 28100, 19175-Madrid, Madrid, Alcobendas, Galapagos	0	6	161	504	45	labor secano	15/03/2011	16:30
GU-TR-23LE	Emiliana Martínez Mateo - C/ Mayor, 19175-Galapagos	0	18	32	504	45	labor secano	15/03/2011	16:30
GU-TR-24	Angel de Blas de Quer - CI Carreter, 9, 19175-Galapagos	0	194	2638	504	46	labor secano	15/03/2011	17:00
GU-TR-26	Lucia de Lucas Diaz, Jacinto Moreno Pascual - CI Tristana,13-4-2A, CI Tristana,13-4-2A, 28018, 28018-Madrid, Madrid	0	77	881	504	42	labor secano	15/03/2011	17:00
GU-TR-27	Margarita Moreno Heras - CI Alcolea,1, 19174-Galapagos	0	450	6504	504	43	labor secano	15/03/2011	17:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-TR-28	Sergio de Blas Vilaro - Cl Alcolea, 2, 19175-Galapagos	0	0	32	504	44	labor seco	15/03/2011	17:30
GU-TR-29	Saturnino Blas Calleja - Cl Mayor, 19175-Galapagos	0	14	200	504	25	labor seco	15/03/2011	17:30
GU-TR-30	Manuel Blas Moreno - Cl Las Aguas, 19174-Torrejón del Rey	0	10	144	504	24	labor seco	16/03/2011	09:00
GU-TR-31	Felix Blas Moreno - Cl Alcolea, 19174-Galapagos	0	9	94	504	23	labor seco	16/03/2011	09:00
GU-TR-32LE	CARPALUM, S.A. - Ctra Galápagos, Km.1, 19174-Torrejón del Rey	4	9	18	06305 01VL7 003N		urbano	16/03/2011	09:00
GU-TR-33LE	Ayuntamiento de Torrejón del Rey - Pza del Consistorio 1, 19174-Torrejón del Rey	0	7	14	504	9011	camino	15/03/2011	12:30
GU-TR-34LE	Club Dtivo Vacacional Soto De Alcolea - Ctra Galápagos, 6, 19174-Torrejón del Rey	20	389	778	05369 01VL7 003N		urbano	16/03/2011	09:30
GU-TR-35LE	MASLARDI SA - Martín Machio, 46, 28002-Madrid	20	494	992	504	63	labor seco	15/03/2011	13:45
GU-TR-37LE	Natividad Moreno Blas y Hna - San Emilio, 25, 28017-Madrid	4	117	237	504	60	labor seco	16/03/2011	09:30
GU-TR-38LE	Juan Antonio Pérez García - Conde de Peñalver, 4, 28006-Madrid	4	88	177	504	59	labor seco	16/03/2011	09:30
GU-TR-39LE	Saturnino Perez de Quer - Pz. Rosario, 19175-Galapagos	4	120	241	504	58	labor seco	15/03/2011	13:45

TÉRMINO MUNICIPAL DE: VALDEAVERUELO

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-VA-01	Ayuntamiento de Valdeaveruelo - Pza. San Juan s/n, 19173-Valdeaveruelo	0	4	57	2	9004	camino	16/03/2011	11:00
GU-VA-02	Isabel Celada Sanz, Victoriano Celada Sanz - Pz Angel Carabajo 6,4C, Cl Caracas 11, 28020, 28010-Madrid, Madrid	0	181	2571	2	62	monte bajo	16/03/2011	11:00
GU-VA-04	Gregorio López Vallejo - Sagasta,9, 28004-Madrid	0	85	1200	2	61	pastos	16/03/2011	11:00
GU-VA-05	Ayuntamiento de Valdeaveruelo - Pza. San Juan s/n, 19173-Valdeaveruelo	0	3	35	2	9006	camino	16/03/2011	11:00
GU-VA-06	María Teresa de la Riva de la Riva - C/ San Juan, 5, 19173-Valdeaveruelo	0	5	52	1	59	labor seco	16/03/2011	11:00
GU-VA-07	María Nieves de la Plata Ribagorda - C/ Cuesta de San Miguel, 5 - 5º C, 19001-Guadalajara	0	72	1057	1	58	labor seco	16/03/2011	11:30
GU-VA-08	Antonio de la Plata Ribagorda, María Carmen de la Plata Ruiz - C/ Empedrada,3, C/ Valeriano Romanillos, 16, 19173, 19170-Valdeaveruelo, El Casar	0	313	4475	1	99	labor seco	16/03/2011	11:30
GU-VA-09	Vicente Lopez Gardido - C/ Las Rosas, 2, 28816-Valdeavero	0	104	1678	1	100	monte bajo	16/03/2011	12:00
GU-VA-10	Juan Luis de la Puebla Rubio - C/ Norte, 12 plta B, 19174-Torrejón del Rey	0	80	876	1	101	monte bajo	16/03/2011	12:00
GU-VA-11	Isabel y Victoriano Celada Sanz - Pza. Angel Carabajo, 6 - 4º C y C/ Caracas, 11, 28010 - 28020-Madrid	0	31	443	1	57	monte bajo	16/03/2011	12:00
GU-VA-12	Asociación Ganaderos - desconocido, -	0	44	615	1	62	monte bajo	16/03/2011	12:00
GU-VA-13	Emiliano Lopez Ramiro - C/ Cristobal Bordiu , 5 - 4º B, 28003-Madrid	0	104	1424	1	140	labor seco	16/03/2011	12:30
GU-VA-14	Fernando Sanjuan Gomez, Petra Gomez Abajo, María Jesus Gomez Domingo, Jose Maria Gomez Abajo Lopez - C/ Luna, 5 , Virgen del Amparo, 44 - 8º A , C/ Navas de Tolosa, 7 - esc. T plta. OD. pta. OS -Pzla. Don Pedro, 6 (Fernando), 19174, 19002, 19004-Torrejón del Rey	0	113	1603	1	64	labor seco	16/03/2011	12:30
GU-VA-15	Riva Esteban Vicente - C/ La Iglesia, 13, 28816-Valdeavero	0	32	445	1	65	labor seco	16/03/2011	13:00
GU-VA-16	Vicente Riva Esteban, Isabel Sanz Sanz, Dolores Sanz Sanz - C/ La Iglesia, 13 , C/ La Iglesia, 4, 28816-Valdeavero	0	30	425	1	66	labor seco	16/03/2011	13:00
GU-VA-17	María, Nicanor, Idelfonsa Pedroviejo Moreno, Gloria de la Plata Pedroviejo - C/ En medio, 3 , Rd. Segovia, 10, 28816, 28005-Valdeavero	0	68	958	1	67	monte bajo	16/03/2011	13:00
GU-VA-18	Jose Luis Lopez Garrido - Ps. Santa Maria de la Cabeza, 57 - 7º D, 28045-Madrid	0	62	869	1	68	monte bajo	16/03/2011	13:30
GU-VA-19	Jose Mariano de la Puebla Rubio - C/ Del Melero Alcarreño, 40, 19005-Guadalajara	0	63	888	1	69	labor seco	16/03/2011	13:30
GU-VA-20	Eras de Palacio SA - Cl Eras de Palacio sn 0 b, 28816-Valdeavero	0	0	12	1	159	labor seco	16/03/2011	13:45
GU-VA-21	María Carmen Henche Sanz - Cl Juan Diges Anton 27, 5D, 19003-Guadalajara	0	67	1289	1	160	labor seco	16/03/2011	13:45
GU-VA-22	Dolores Sanz Sanz - Cl Mayor 21, 28880-Meco	0	477	6152	1	161	labor seco	16/03/2011	16:00
GU-VA-23	M Angeles Colines Gil - Cl Viento 6, 28816-Valdeaveruelo	0	0	142	1	162	labor seco	16/03/2011	16:00
GU-VA-24	Ayuntamiento de Valdeaveruelo - Pza. San Juan s/n, 19173-Valdeaveruelo	0	3	37	1	9001	camino	16/03/2011	11:00
GU-VA-25	Vicente Lopez Gardido - C/ Las Rosas, 2, 28816-Valdeavero	0	192	3350	1	120	labor seco	16/03/2011	12:00
GU-VA-26	Emiliano Lopez Ramiro - C/ Cristobal Bordiu , 5 - 4º B, 28003-Madrid	0	149	1450	1	149	labor seco	16/03/2011	12:30
GU-VA-27	Juan Pablo Sanz de la Riva, Juan Sanz de la Riva, Florencio Sanz de la Riva - Pz Fuente 10, Pz Fuente 1, Cl Virgen de la Soledad, 19174, 19174, 19003-Torrejón del Rey, Torrejón del Rey, Guadalajara	0	64	1023	1	119	labor seco	16/03/2011	16:00
GU-VA-28	Luisa de Marcos Tortuero - Cl Norte 10 bj, 19174-Torrejón del Rey	0	84	1036	1	118	labor seco	16/03/2011	17:00
GU-VA-29	Ayuntamiento de Valdeaveruelo - Pza. San Juan s/n, 19173-Valdeaveruelo	0	2	34	1	9001	camino	16/03/2011	11:00
GU-VA-30	María de los Remedios y Ricardo Blanco Perez - C/ Empedrada, 1, 19173-Valdeaveruelo	0	140	2134	1	20	labor seco	16/03/2011	17:00
GU-VA-31	Agustina Blanco Lucas - , 19174-Torrejón del Rey	0	119	1638	1	19	labor seco	16/03/2011	17:30
GU-VA-32	María Carmen Gomez Lopez - C/ Principe, 5, 19174-Torrejón del Rey	0	103	1577	1	18	labor seco	16/03/2011	17:30
GU-VA-33	Ana María Sanz Lopez - C/ Rosas, 11, 28816-Valdeavero	0	46	398	1	17	labor seco	16/03/2011	17:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: QUER

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-QU-01	Julian Centenera Centenera - Pza Mayor, 8, 19208-Alovera	0	20	145	1	55	labor seco	17/03/2011	09:00
GU-QU-01LE	Julian Centenera Centenera - Pza Mayor, 8, 19208-Alovera	12	218	412	1	55	labor seco	17/03/2011	09:00
GU-QU-01PO	Julian Centenera Centenera - Pza Mayor, 8, 19208-Alovera	1420	0	0	1	55	labor seco	17/03/2011	09:00
GU-QU-02	Cecilio Garcia Fernandez - C/ Pez, 2, 19200-Azuqueca de Henares	0	50	420	1	88	labor seco	17/03/2011	09:00
GU-QU-02PO	Cecilio Garcia Fernandez - C/ Pez, 2, 19200-Azuqueca de Henares	1020	0	0	1	88	labor seco	17/03/2011	09:00
GU-QU-03	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	3	44	1	9005	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-04	Antonio Ines Clemente - C/ Ronda Norte, 8, 19208-Alovera	0	65	879	1	93	labor seco	17/03/2011	09:30
GU-QU-04/1	Nicolas y Jose Luis Blanco Moreno - C/ Noguera, 1, 19200-Azuqueca de Henares	0	9	72	1	92	labor seco	17/03/2011	09:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-QU-05	Julio Tortuero del Olmo - Pz. General Vives, 8 - planta 2, 19200-Azuqueca de Henares	0	173	2489	1	94	labor seco	17/03/2011	10:00
GU-QU-06	Aurora Gil de Lucas - C/ Juan Rhodes, 15, 19171-Cabanillas del Campo	0	23	516	1	103	labor seco	17/03/2011	10:00
GU-QU-07	Presentacion Lopez Ramiro - C/ General Franco, 12, 19209-Quer	0	236	3316	1	205	labor seco	17/03/2011	11:00
GU-QU-08	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	4	56	1	9006	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-09	Maria Amparo Lopez Ramiro - C/ General Franco, 13, 19209-Quer	0	305	4196	1	202	labor seco	17/03/2011	11:00
GU-QU-10	Josefina Lopez Ramiro - C/ Santa Engracia, 147 - 2º C, 28003-Madrid	0	460	6460	1	204	labor seco	17/03/2011	11:30
GU-QU-11	Emiliano Lopez Ramiro - C/ Cristobal Bordiu , 5 - 4º B, 28003-Madrid	0	40	570	1	104	labor seco	17/03/2011	11:30
GU-QU-12	Quer del Henar S.A. - C/ Procion, 7- 4º - 2, 28023-Madrid	0	153	2052	1	105	labor seco	17/03/2011	12:00
GU-QU-13	Emiliano Lopez Ramiro - C/ Cristobal Bordiu , 5 - 4º B, 28003-Madrid	0	0	99	1	104	labor seco	17/03/2011	11:30
GU-QU-14	Dolores Sanz Sanz - desconocido, -	0	209	2981	1	220	labor seco	17/03/2011	12:00
GU-QU-15	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	3	45	1	9007	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-16	Maria Amparo Lopez Ramiro - C/ General Franco, 13, 19209-Quer	0	73	1054	1	254	labor seco	17/03/2011	11:00
GU-QU-17	Ignacio Alonso Redondo - Ps. Estacion, 9 - 2º C, 28807-Alcala de Henares	0	89	1183	1	219	labor seco	17/03/2011	12:00
GU-QU-19	Ana Alonso Ventura - C/ Marques de Lozoya, 27 - 11º A, 28007-Madrid	0	61	842	1	282	pastos	17/03/2011	12:30
GU-QU-20	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	4	50	1	9012	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-21	Quer del Henar S.A. - C/ Procion, 7- 4º - 2, 28023-Madrid	0	44	761	1	150	labor seco	17/03/2011	12:00
GU-QU-22	Enrique Gil de Lucas - Pz. Jose Antonio, 2, 19171-Cabanillas del Campo	0	200	2787	1	149	labor seco	17/03/2011	12:30
GU-QU-23	Enrique Gil de Lucas - Pz. Jose Antonio, 2, 19171-Cabanillas del Campo	0	309	4189	1	156	labor seco	17/03/2011	12:30
GU-QU-24	Enrique Gil de Lucas - Pz. Jose Antonio, 2, 19171-Cabanillas del Campo	0	69	966	1	235	labor seco	17/03/2011	12:30
GU-QU-25	Ángel Alonso Gil - C/ Jose Maria Orense, 3 - 10º - 20, 46022-Valencia	0	77	1072	1	153	pastos	17/03/2011	13:00
GU-QU-26	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	5	66	1	9013	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-27	Ángel Alonso Gil - C/ Jose Maria Orense, 3 - 10º - 20, 46022-Valencia	0	115	1643	1	265	pastos	17/03/2011	13:00
GU-QU-28	Miguel Gil de Lucas - C/ Siguenza, 18 - 2º 8, 19003-Guadalajara	0	35	495	1	267	labor seco	17/03/2011	13:00
GU-QU-29	Aurora, Enrique, Miguel Gil de Lucas - C/ Juan Rhodes, 15, 19171-Cabanillas del Campo	0	105	1466	1	266	pastos	17/03/2011	13:30
GU-QU-30	Maria Amparo Lopez Ramiro - C/ General Franco, 13, 19209-Quer	0	229	3180	1	216	pastos	17/03/2011	11:00
GU-QU-31	Presentacion Lopez Ramiro - C/ General Franco, 12, 19209-Quer	0	311	4344	1	215	pastos	17/03/2011	11:00
GU-QU-32	Elisa Lopez Ramiro - C/ Virgen del Amparo, 30 - 1º D, 19003-Guadalajara	0	145	2081	1	214	labor seco	17/03/2011	13:30
GU-QU-33	Pilar Garrido Gil - C/ Castello, 67 - 3º A, 28001-Madrid	0	444	6204	1	165	labor seco	17/03/2011	13:45
GU-QU-34	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	5	75	1	9017	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-35	Arco 2000 Terrenos y Edificaciones S.L - C/ Josefa Valcarcel, 8 - 2º, 28027-Madrid	0	112	1603	1	242	pastos	17/03/2011	13:45
GU-QU-36	Ayuntamiento de Quer - Pza Mayor 5, 19209-Quer	0	2	34	1	9018	camino	17/03/2011	09:00
GU-QU-37	Carmen Lamparero Ramiro - C/ Mayor, 23, 19001-Guadalajara	0	356	4984	1	11	labor seco	18/03/2011	09:00
GU-QU-38	Jose Luis Alonso Gil - C/ Eloy Gonzalo, 4 - 4º B, 28010-Madrid	0	270	4675	1	218	labor seco	18/03/2011	09:00
GU-QU-39	Trinidad de la Plata Sanz - Pz. de los Rosales 1, 19171-Cabanillas del Campo	0	160	2384	1	7	labor seco	18/03/2011	09:00
GU-QU-40LE	Pilar Garrido Gil, Carmen López Pedroviejo - Castelló, 67 - 3ºA, Rosas, 12, 28001, 28816-Madrid, Vadeavero	4	28	56	1	249	labor seco	17/03/2011	13:45
GU-QU-42LE	Pilar Garrido Gil - Castelló, 67 - 3ºA, 28001-Madrid	20	466	957	1	72	labor seco	17/03/2011	13:45
GU-QU-43LE	PROMOCIONES ALVERQUER SL - Antonio Zapata,3, 28002-Madrid	0	72	148	1	67	labor seco	18/03/2011	09:30
GU-QU-44LE	Agueda Centenera Gómez - Pº Fernando Católico, 21, 50006-Zaragoza	4	79	159	1	68	labor seco	18/03/2011	09:30
GU-QU-45LE	Pascual Centenera Gómez - Virgen del Sagrario,3-1º izda, 28027-Madrid	4	92	191	1	69	labor seco	18/03/2011	10:00
GU-QU-46LE	Mª Paz Celada Caspuñes y Hna - Pza Calvo Sotelo, 2, 19208-Alovera	4	55	111	1	86	labor seco	18/03/2011	10:00
GU-QU-47LE	Luis Angel Centenera Centenera - María de Molina,64-2ºB, 28006-Madrid	12	312	639	1	87	labor seco	18/03/2011	10:00
GU-QU-48LE	Carmen López Pedroviejo - Rosas, 12, -Valdeavero	4	25	50	1	1	labor seco	18/03/2011	09:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: VILLANUEVA DE LA TORRE

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-VI-01	Julio Tortuero del Olmo - Pz. General Vives, 8 - planta 2, 19200-Azuqueca de Henares	0	84	1175	1	96	pastos	18/03/2011	13:00
GU-VI-02	Julían López Ramiro - Moguer, 3, 28040-Madrid	0	509	6953	1	131	labor seco	18/03/2011	13:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ALOVERA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AL-02LE	Luis Centenera Gomez - Gta. Cuatro Caminos, 4- esc.1 - 2º Iz, 28020-Madrid	8	181	364	1	7	labor seco	21/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: CABANILLAS DEL CAMPO

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-CC-01	Antonio Verda Bartolome - Pz. Iglesia, 6, 19171-Cabanillas del Campo	0	14	347	1	10460	labor seco	22/03/2011	11:30
GU-CC-03	Granja TC del Jarama S.A - C/ Zurbano, 51- 2º Iz, 28010-Madrid	0	847	12159	1	1	pastos	22/03/2011	11:30
GU-CC-04	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo - Pza del Pueblo s/n, 19171-Cabanillas del Campo	0	20	330	1	9085	camino	22/03/2011	11:30
GU-CC-05	Granja TC del Jarama S.A - C/ Zurbano, 51- 2º Iz, 28010-Madrid	197	2660	1	80001	labor seco	22/03/2011	11:30	
GU-CC-05LE	Granja del Jarama S.A - C/ Zurbano, 51- 2º Iz, 28010-Madrid	4	30	60	1	80001	labor seco	22/03/2011	11:30
GU-CC-05PO	Granja TC del Jarama S.A - C/ Zurbano, 51- 2º Iz, 28010-Madrid	1980	0	0	1	80001	labor seco	22/03/2011	11:30
GU-CC-06	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo - Pza del Pueblo s/n, 19171-Cabanillas del Campo	0	3	41	1	9084	camino	22/03/2011	11:30
GU-CC-07	Bruno Carlero Tortuero - , 19174-Torrejón del Rey	0	338	4727	1	6	labor seco	22/03/2011	12:00
GU-CC-08	Jose Garcia Herrera - C/ Alferrez Verda, 1, 19171-Cabanillas del Campo	0	458	6440	1	5002	labor seco	22/03/2011	12:00
GU-CC-09	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo - Pza del Pueblo s/n, 19171-Cabanillas del Campo	0	3	44	1	9083	camino	22/03/2011	11:30
GU-CC-10	Jose Carlos Calvo Olalla - C/ Maria Cristina, 6, 19171-Cabanillas del Campo	0	1380	19321	1	5001	labor seco	22/03/2011	12:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: GUADALAJARA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-GU-01	Victoriano Celada Bartolomé - C/ Caracas, 11, 28010-Madrid	0	334	4749	26	3	labor secoano	22/03/2011	13:30

470

ANUNCIO DE 25 DE ENERO DE 2011 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DE INSTALACIONES “GASODUCTO DE TRANSPORTE SECUNDARIO VILLANUEVA DE LA TORRE - ALMOGUERA”, EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. EXPTE: 19331100220.

Con fecha 26 de octubre de 2010 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Guadalajara, por la que se autoriza, se reconoce la utilidad pública y se aprueba la ejecución del proyecto de instalaciones “Gasoducto de Transporte Secundario Villanueva de la Torre - Almoquera”, en la provincia de Guadalajara. Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el art. 101 del Real Decreto 1434/2002 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de Diciembre de 1.954, adquiriendo la empresa solicitante, ENDESA GAS TRANSPORTISTA S.L. la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar:

El día 17 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Quer

El día 18 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

Los días 21 y 22 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Alovera

El día 22 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Guadalajara

El día 23 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Chiloeches

El día 24 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Aranzueque

El día 24 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara

Los días 25, 28 y 29 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Loranca de Tajuña

Los días 29 y 30 de marzo de 2011 en el Ayuntamiento de Escariche

Los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Fuentenovilla

El día 4 de abril de 2011 en el Ayuntamiento de Almoquera

Los días 5 y 6 de abril en el Ayuntamiento de Pozo de Almoquera

Los días 6 y 7 de abril en el Ayuntamiento de Albares

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos casos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, escritura de propiedad o nota simple del registro de la propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Guadalajara, 25 de enero de 2011.—El Delegado Provincial, Fernando Senesteva Pinedo.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: GTO VILLANUEVA DE LA TORRE-ALMOGUERA - PROVINCIA DE GUADALAJARA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m2 -EXPROPIACIÓN EN DOMINIO; SP: m.l. -SERVIDUMBRE DE PASO; OT: m2 -OCUPACIÓN TEMPORAL
POL: POLÍGONO PAR: PARCELA DE CATASTRO

TÉRMINO MUNICIPAL DE: QUER

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-QU-100	Julián Centenera Centenera - C/ Pza. Mayor, 8, 19208-Alovera		199	2727	1	55	Labor secano	17/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: AZUQUECA DE HENARES

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AZ-01	Julio Tortuero del Olmo - Pz General Vives, 8.2, 19200-Guadalajara		0	27	1	39	Labor regadio	18/03/2011	12:00
GU-AZ-02	Pascual Centera Gomez - CI Virgen del Sagrario,3A-1iz, 28027-Madrid		18	176	1	47	Labor regadio	18/03/2011	12:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ALOVERA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AL-03	Cecilio Juan Tortuero Pliego - Pz Aurelio Centera ,6, 19208-Alovera		96	1393	1	2	Labor secano	21/03/2011	09:00
GU-AL-04	Cdad de Regantes del Canal de Henares - Pz Mayor, 12, 19001-Guadalajara		17	286	1	375	Labor regadio	21/03/2011	09:00
GU-AL-05	Comunidad de Regantes - Pza Mayor 12, 19001-Guadalajara		6	111	1	9003	canal Henares	21/03/2011	09:00
GU-AL-06	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		9	157	1	9007	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-07	Julio Tortuero del Olmo - Pz General Vives,8 2, 19200-Azuqueca de Henares		73	1170	1	274	Labor regadio	21/03/2011	09:30
GU-AL-08	Francisca Tortuero Barreneche - desconocido, -		121	1697	1	273	Labor regadio	21/03/2011	09:30
GU-AL-09	Natalio Tortuero Barreneche - CI General Vives c 13, 19200-Azuqueca de Henares		28	312	1	272	Labor regadio	21/03/2011	09:30
GU-AL-10	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		4	62	1	9008	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-11	Josefina López Ramiro - CI Santa Engracia,147,2c, 28003-Madrid		655	9152	1	270	Labor regadio	21/03/2011	10:00
GU-AL-12	Emiliano López Ramiro - CI Cristobal Bordiu, 5.4b, 28003-Madrid		95	1333	1	396	Labor regadio	21/03/2011	10:00
GU-AL-13	Julián López Ramiro - desconocido, -		81	1135	1	397	Labor regadio	21/03/2011	10:00
GU-AL-14	Elisa López Ramiro - CI Virgen del Amparo,30-1d, 19003-Guadalajara		56	800	1	398	Labor regadio	21/03/2011	10:30
GU-AL-15	Comunidad de Regantes - Pza Mayor 12, 19001-Guadalajara		2	20	1	9012	acequia	21/03/2011	09:00
GU-AL-16	Presentación López Ramiro - CI General Franco, 12, 19209-Quer		51	721	1	399	Labor regadio	21/03/2011	10:30
GU-AL-17	M Amparo López Ramiro - CI General Franco,13, 19209-Quer		65	916	1	400	Labor regadio	21/03/2011	11:00
GU-AL-18	Felipa López Ramiro - Pz Palacio, 1, 28816-Valdeaveruelo		52	740	1	401	Labor regadio	21/03/2011	11:00
GU-AL-19	M del Carmen López Centera - CI Mayor, 3, 19209-Villanueva de la Torre		247	3467	1	256	Labor regadio	21/03/2011	11:00
GU-AL-20	M Carmen Gomez Centera - Ps San Francisco de Sales, 22, 28003-Madrid		94	1314	1	255	Labor regadio	21/03/2011	11:30
GU-AL-21	Julián Centenera Centenera - CI Generalísimo, 7, 19208-Alovera		31	436	1	409	Labor regadio	21/03/2011	11:30
GU-AL-22	Nuria Centenera Gamo - Av Beleña, 10.2C, 19005-Guadalajara		61	855	1	254	Labor regadio	21/03/2011	11:30
GU-AL-23	Luis Alfonso Centenera Galán - CI Ramos Carrion,7-4a, 28002-Madrid		61	857	1	417	Labor regadio	21/03/2011	12:00
GU-AL-24	Luis Angel Centenera Centenera - CI Maria de Molina,64-2b, 28006-Madrid		132	1859	1	411	Labor regadio	21/03/2011	12:00
GU-AL-25	Promociones Alverquer SL - CI Antonio Zapata, 3, 28002-Madrid		312	4376	1	252	Labor regadio	21/03/2011	12:30
GU-AL-27	TJ Construcciones SL - CI Monteagudo,21, 16220-Quintanar del Rey		49	777	1	10252	Labor regadio	21/03/2011	12:30
GU-AL-28	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		3	31	1	9011	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-29	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		300	621	1	9037	viario	21/03/2011	09:00
GU-AL-30R	UTE I - 15 - C/ Mayor, 27, 19001-Guadalajara		291	2672	reparc. sector II-1	-	viario	21/03/2011	12:30
GU-AL-30RBIS	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		291	2672	reparc. sector II-1	-	Viario	21/03/2011	09:00
GU-AL-31R	Gestesa Desarrollos Urbanos, S.A. - Gran Vía, 15, 1 - 3, 28013-Madrid		0	338	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:00
GU-AL-32R	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		0	84	reparc. sector II-1	-	zona verde	21/03/2011	09:00
GU-AL-33R	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		0	529	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	09:00
GU-AL-34R	Gestesa Desarrollos Urbanos, S.A. - Gran Vía, 15, 1-3, 28013-Madrid		0	548	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:00
GU-AL-35R	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		70	978	reparc. sector II-1-	-	zona verde	21/03/2011	09:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AL-36R	UTE I-15 - C/ Mayor, 27, 19001-Guadalajara		421	4101	reparc. sector II-1	-	viario	21/03/2011	13:00
GU-AL-36RBIS	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		421	4101	reparc. sector II-1	-	viario	21/03/2011	09:00
GU-AL-37R	Geprolar Promociones - C/ Alcalá, 259, 28027-Madrid		0	353	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:30
GU-AL-38R	Grupo Rayet, SAU - C/ Mayor, 27, 19001-Guadalajara		0	560	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:30
GU-AL-39R	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		0	64	reparc. sector II-1	-	zona verde	21/03/2011	09:00
GU-AL-40R	Grupo Rayet, SAU - Cl Mayor, 27, 19001-Guadalajara		0	630	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:30
GU-AL-41R	Grupo Rayet, UTE - Cl Mayor, 27, 19001-Guadalajara		0	145	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:45
GU-AL-42R	Carmen Montemayor Isidro - Cl Mayor, 35 - 3ªA, 19001-Guadalajara		0	72	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:45
GU-AL-43R	UTE I-15 - Cl Mayor, 27, 19001-Guadalajara		208	2106	reparc. sector II-1	-	viario	21/03/2011	13:00
GU-AL-43RBIS	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		208	2106	reparc. sector II-1	-	viario	21/03/2011	09:00
GU-AL-44R	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		0	361	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	09:00
GU-AL-45R	Ayuntamiento de Alovera - Pza. Mayor, 1, 19208-Alovera		0	113	reparc. sector II-1	-	zona verde	21/03/2011	09:00
GU-AL-46R	Grupo Rayet, SAU - C/ Mayor, 27, 19001-Guadalajara		0	272	reparc. sector II-1	-	urbana	21/03/2011	13:30
GU-AL-47	Cecilio Tortuero Montalvo, Guadapelayo SL, Matilde Lafon Pérez, Promociones y Desarrollos Siglo XXI SL, Gestesa Desarrollos Urbanos SL, Arco 2000 SL, Carmen Montemayor Isidro, Fermín Marcos Sánchez Aguado, Metrópoli Sangal SL, Ayto. Fuentenovilla - Cañada Real, 25, Cl Arturo Soria, 97, Cl Florstan Aguilar, 1.1 iz, Cl Gran via de Hortaleza, 35 2b, Cl Gran Via, 15-1-1, Cl Josefa Valcarcel, 8, Cl Mayor, 35.3A, Cl Pablo Iglesias, 1.5E, Cl Virgen de Lourdes, 34-1-2, Pz. Mayor, 1, 19208, 28027, 28028, 28043, 28013, 28027, 19001, 19001, 28027, 19113-Alovera, Madrid, Madrid, Madrid, Madrid, Guadalajara, Guadalajara, Madrid, Fuentenovilla		239	3266	1	210	Labor regadio	22/03/2011	09:00
GU-AL-48	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		0	125	1	9035	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-49	ADIF - C/Jose Abascal 56 6ª pl, 28003-Madrid		17	241	1	305	ffcc C-2		
GU-AL-50	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		19	268	1	9042	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-51	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		57	913	94199 01VK7 991N		urbano	21/03/2011	09:00
GU-AL-52	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		800	2460	1	9042	viario	21/03/2011	09:00
GU-AL-54	Maderas Miguel Abad e hijos SL - Cl Cuenca, 8, 19200-Azuqueca de Henares		189	2599	1	200	Labor regadio	22/03/2011	09:00
GU-AL-55	PROPEAL S.A. - Francisco Cuesta, 2-5º, 19001-Guadalajara		0	41	99165 01VK7 991N		urbano	22/03/2011	09:30
GU-AL-58	Especialidades Latinas Medicamentos Universales SA - Cl Hernandez de Tejada, 12, 28027-Madrid		343	4919	1	198	Labor regadio	22/03/2011	09:30
GU-AL-58/1	Comunidad de Regantes - Pza Mayor 12, 19001-Guadalajara		2	50	1	198	acequia	21/03/2011	09:00
GU-AL-59	Ayuntamiento de Alovera - Pza Mayor 1, 19208-Alovera		6	81	1	9046	camino	21/03/2011	09:00
GU-AL-60	Promogola SL - Cl Andres Mellado, 114.4oi, 28003-Madrid		367	5301	1	191	Labor regadio	22/03/2011	09:30
GU-AL-60/1	Comunidad de Regantes - Pza Mayor 12, 19001-Guadalajara		4	60	1	191	acequia	21/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: GUADALAJARA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-GU-01	Maria Valdés Ozores - Cl Oquendo, 14, 28006-Madrid		0	61	14	1	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-02	El Arverjal SL - Cl Gutierrez Solana, 1.2iz, 28036-Madrid		110	1480	14	4	Labor secano	22/03/2011	13:30
GU-GU-03	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		3	32	14	9002	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-04	El Arverjal SL - Cl Gutierrez Solana, 1.2iz, 28036-Madrid		720	10056	14	3	Labor secano	22/03/2011	13:30
GU-GU-05	Maria Valdés Ozores - Cl Oquendo, 14, 28006-Madrid		343	4853	14	2	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-07	Maria Valdés Ozores - Cl Oquendo, 14, 28006-Madrid		209	3040	14	12	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-08	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		4	58	14	9003	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-09	Maria Valdés Ozores - Cl Oquendo, 14, 28006-Madrid		1109	15512	14	9	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-10	Juan Ramírez Haro Valdés - Cl Cuarta, 24, 28016-Madrid		79	1069	14	10	Monte bajo	22/03/2011	16:00

Finca	Titular – Dirección – Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-GU-11	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		3	34	14	9004	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-12	Juan Ramírez Haro Valdés - Cl Cuarta,24, 28016-Madrid		1028	14357	16	17	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-13	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		6	92	16	9002	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-14	Juan Ramírez Haro Valdés - Cl Cuarta,24, 28016-Madrid		118	1612	16	16	Monte bajo	22/03/2011	16:00
GU-GU-15	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		3	42	16	9002	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-16	Juan Ramírez Haro Valdés - Cl Cuarta,24, 28016-Madrid		188	2617	16	8	Labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-17	Marcos Baldomino de Prada, David Baldomino de Prada, Elias Baldomino de Prada, Rodrigo Baldomino de Prada, Mª Teresa de Prada Rodriguez - C/ Mayor nº 47 (domicilio abogado Ernesto de Benito San Juan), 19001-Pozo de Guadalajara		293	4113	16	14	labor secano	22/03/2011	16:30
GU-GU-18	Jesus Anchuelo Diaz, Mª Soledad Baldominos Sánchez - C/ Mayor nº 47 (domicilio abogado Ernesto de Benito San Juan), 19161-Pozo de Guadalajara		64	900	16	13	labor secano	22/03/2011	16:30
GU-GU-19	Marcos Baldomino de Prada, David Baldomino de Prada, Elias Baldomino de Prada, Rodrigo Baldomino de Prada, Mª Teresa de Prada Rodriguez - C/ Mayor nº 47 (domicilio abogado Ernesto de Benito San Juan), 19001-Pozo de Guadalajara		163	2283	16	12	labor secano	22/03/2011	16:30
GU-GU-20	Fernando Román Baldominos López - Cl Mayor,1, 19161-Pozo de Guadalajara		61	854	16	11	labor secano	22/03/2011	17:00
GU-GU-21	Maximino Peñas García - Pz Paraiso, 19161-Pozo de Guadalajara		86	1209	16	10	labor secano	22/03/2011	17:00
GU-GU-22	Maximino Peñas García - Pz Paraiso, 19161-Pozo de Guadalajara		81	1172	16	9	labor secano	22/03/2011	17:00
GU-GU-23	Fernando Ramírez Haro Valdés - Cl Jesus del Valle,10 ba, 28004-Madrid		302	4107	18	1	labor secano	22/03/2011	17:00
GU-GU-24	Fernando Ramírez Haro Valdés - Cl Jesus del Valle,10 ba, 28004-Madrid		660	9181	18	12	labor secano	22/03/2011	17:00
GU-GU-25	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		5	74	18	9012	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-26	Nieves Gonzalez Soto - Cl Nuria, 80b.5-2, 28034-Madrid		906	12638	18	11	labor secano	22/03/2011	17:30
GU-GU-27	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		6	82	18	9006	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-28	Nieves Gonzalez Soto - Cl Nuria, 80b.5-2, 28034-Madrid		103	1516	18	9	labor secano/pastos	22/03/2011	17:30
GU-GU-29	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		3	44	18	9009	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-30	Nieves Gonzalez Soto - Cl Nuria, 80b.5-2, 28034-Madrid		997	14167	18	8	labor secano/monte bajo	22/03/2011	17:30
GU-GU-31	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		10	262	18	9007	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-32	Fernando Ramírez Haro Valdés - Cl Jesus del Valle,10 ba, 28004-Madrid		582	7827	20	9	labor secano/monte bajo	22/03/2011	17:00
GU-GU-33	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		3	47	18	9008	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-34	María Valdés Ozores - Cl Oquendo,14, 28006-Madrid		871	12210	19	2	labor secano	22/03/2011	16:00
GU-GU-35	Ayuntamiento de Guadalajara - Pza Mayor s/n, 19001-Guadalajara		2	23	19	9002	camino	22/03/2011	13:30
GU-GU-36	María Valdés Ozores - Cl Oquendo,14, 28006-Madrid		1266	17737	19	4	labor secano	22/03/2011	16:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: CHILOECHES

Finca	Titular – Dirección – Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-CH-02	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		16	240	1	6445	Arboles de ribera	23/03/2011	09:00
GU-CH-03	Manuela García Fernandez - , 19160-Chiloeches		343	4727	1	6444	Labor regadio	23/03/2011	09:00
GU-CH-04	Fernando Palau Casañe - Ur Clavin 154, 19004-Guadalajara		40	595	1	6447	Labor regadio	23/03/2011	09:00
GU-CH-05	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		3	43	1	9048	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-06	Fernando Palau Casañe - Ur Clavin, 154, 19004-Guadalajara		90	1301	1	428	Pastos	23/03/2011	09:00
GU-CH-07	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19001-Chiloeches		5	63	1	9024	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-08	Cementos Asland SA - Cl Orense,81-1-1-1, 28020-Madrid		447	6237	1	730	Pastos	23/03/2011	09:30
GU-CH-08/1	Fernando Palau Casañe - Ur Clavin 154, 19004-Guadalajara		128	1742	1	758	Pastos	23/03/2011	09:00
GU-CH-10	Victoria Garcés Matas - Cl Soledad 8, 19200-Azuqueca de Henares		48	667	1	659	Labor secano	23/03/2011	09:30
GU-CH-11	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		3	41	1	9025	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-12	Bienvenida Garcés Garcés - Cl Mayor , 19160-Chiloeches		156	2145	1	429	Pastos	23/03/2011	10:00
GU-CH-13	Ana Gonzalez Soto - Cl Maso ,8, 28034-Madrid		52	850	1	425	Pastos	23/03/2011	10:00
GU-CH-14	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		3	40	1	9025	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-15	Ana Gonzalez Soto - Cl La Maso, 8, 28034-Madrid		38	498	1	754	Pastos	23/03/2011	10:00
GU-CH-16	Carmen Garcés Vázquez - Cl Iglesia, 6E 1EX, 19160-Chiloeches		207	2944	1	430	Pastos	23/03/2011	11:00
GU-CH-17	Manuela García Fernández - , 19160-Chiloeches		404	5621	1	432	Labor secano	23/03/2011	09:00
GU-CH-18	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		4	52	1	9054	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-18/1	Manuela García Fernández - desconocido, -		70	981	1	751	Labor secano	23/03/2011	09:00
GU-CH-18/2	Desconocido - , -		155	2125	sin ref.	sin fef.	Labor secano	23/03/2011	11:00
GU-CH-19	Ana Gonzalez Soto - Cl La Maso, 8, 28034-Madrid		82	1168	1	433	Labor secano	23/03/2011	10:00
GU-CH-21	Ana Gonzalez Soto - Cl Maso,8, 28034-Madrid		320	4537	1	742	Olivos/Labor secano	23/03/2011	10:00
GU-CH-22	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		6	79	1	9056	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-23	Ana Gonzalez Soto - Cl La Maso, 8, 28034-Madrid		68	923	1	743	Pastos	23/03/2011	10:00
GU-CH-24	Pilar Sánchez Ruiz - Cl General Vives Camino 10.4-d, 19004-Guadalajara		76	1022	1	6416	Labor secano	23/03/2011	11:30
GU-CH-25	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		12	172	1	478	Pastos	23/03/2011	09:00
GU-CH-26	Ana Gonzalez Soto - Cl La Maso, 8, 28034-Madrid		142	1997	1	471	Labor secano	23/03/2011	10:00
GU-CH-27	Vicente Vallejo Moratilla - Cl Argentina 13-1i, 19005-Guadalajara		23	321	1	6419	Olivos secano	23/03/2011	11:30
GU-CH-28	Vicente Vallejo Moratilla - Cl Argentina,13,1 i, 19005-Guadalajara		37	517	1	469	Labor secano	23/03/2011	11:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-CH-29	Eugenia Barbero Barrios - , 19160-Chiloeches		46	637	1	470	Labor secano	23/03/2011	12:00
GU-CH-30	Santiago Roa Medel - desconocido, -		26	369	1	468	Labor secano	23/03/2011	12:00
GU-CH-31	Felisa Sanz Alonso - Cl Barrio Nuevo, 1, 19160-Chiloeches		14	193	1	6422	Olivos secano	23/03/2011	12:00
GU-CH-32	Tomas Alonso Fuente - Cl Barrio Nuevo, 3, 19160-Chiloeches		10	145	1	6423	Olivos secano	23/03/2011	12:30
GU-CH-33	Purificación Alonso de la Fuente - Cl San Roque, 19160-Chiloeches		12	164	1	6426	Olivos secano	23/03/2011	12:30
GU-CH-34	Santiago Vázquez Alonso - Cl Mayor, 9, 19160-Chiloeches		14	194	1	6427	Olivos secano	23/03/2011	13:00
GU-CH-35	Celestina Alonso de la Fuente - Cl Nuevo Alamin, 11 ba a, 19005-Guadalajara		11	147	1	6430	Olivos secano	23/03/2011	13:00
GU-CH-36	Juliana Alonso Fuentes, Miguel Angel Alonso Fuentes - Cl Cardenal Solis, 10-1b, Cl General Vives Camino, 3a-3c, 28012, 19004-Madrid, Guadalajara		12	162	1	6431	Olivos secano	23/03/2011	13:30
GU-CH-37	Antonio Sánchez Marisánchez - Cl Arlanza, 7-1b, 28019-Madrid		188	2633	1	467	Labor secano	23/03/2011	13:45
GU-CH-38	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		3	39	1	9056	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-39	Maria José Molina Soares, Virginia Lucia Molina Soares - Pz Moreno, 55-2c, Pz Moreno, 5b-2c, 19001, 19001-Guadalajara, Guadalajara		264	3705	1	599	Labor secano	23/03/2011	13:45
GU-CH-40	Beatriz Valdés Ozores - Cl Jesus del Valle, 10, 28004-Madrid		486	6789	1	597	Labor secano	23/03/2011	16:00
GU-CH-41	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		3	39	1	9056	camino	23/03/2011	09:00
GU-CH-42	Teodora Garcés Hernandez, María Luisa Garcés Hernandez - Cl Padilla, 7, Cl Padilla, 7t od os, 19160, 19160-Chiloeches, Chiloeches		207	2920	1	595	Labor secano	23/03/2011	16:30
GU-CH-43	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		173	2451	1	663	Pastos	23/03/2011	09:00
GU-CH-45	Antonia Moratilla Ruiz - Cl Virgen Loreto, 32 1d, 28850-Torrejón de Ardoz		0	30	1	6374	Olivos secano	23/03/2011	17:00
GU-CH-46	Ana Gonzalez Soto - Cl La Maso, 8, 28034-Madrid		162	1997	1	6375	Olivos secano	23/03/2011	10:00
GU-CH-47	Emilio Cuesta Garcés - Cl San Narciso, 11 b c, 28022-Madrid		7	296	1	6376	Olivos secano	23/03/2011	17:00
GU-CH-48	Santiago Moratilla Ruiz - Cl San Marcelo, 26, 28017-Madrid		35	518	1	6368	Olivos secano	23/03/2011	17:00
GU-CH-49	Ayuntamiento de Chiloeches - C/Mayor 14, 19160-Chiloeches		124	1724	1	6295	Pastos	23/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ARANZUEQUE

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AR-01	Ayuntamiento de Aranzueque - Cl Mayor, 1, 19141-Aranzueque		231	3212	1	6101	pastos	24/03/2011	09:00
GU-AR-02	Gregorio Gomez López - Mediodía, 7, 19141-Aranzueque		22	353	1	6073	labor secano	24/03/2011	09:00
GU-AR-03	Ayuntamiento de Aranzueque - Cl Mayor, 1, 19141-Aranzueque		336	4762	1	6060	labor secano	24/03/2011	09:00
GU-AR-04	Carmen Sainz Rodríguez - Sacedon, 2, 19141-Aranzueque		34	326	1	6072	olivos secano	24/03/2011	09:30
GU-AR-05	Bautista Picazo Gomez - , 19141-Aranzueque		130	1797	1	6069	labor secano	24/03/2011	09:30
GU-AR-06	Desconocido - , -		66	955	1	6068	pastos	24/03/2011	09:00
GU-AR-07	Desconocido - , -		50	703	1	6067	pastos	24/03/2011	09:00
GU-AR-08	Desconocido - , -		45	660	1	6066	pastos	24/03/2011	09:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: POZO DE GUADALAJARA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-PG-01	Eduardo Ruiz Galán - Cl Cifuentes, 45.5d, 19004-Guadalajara		207	2861	1	134	labor secano	24/03/2011	11:00
GU-PG-02	Julio López López - Cl Emparrado, 24, 28817-Los Santos de la Humosa		99	1517	1	135	labor secano	24/03/2011	11:00
GU-PG-04	Fernando Román Baldominos López - Cl Mayor, 1, 19161-Pozo de Guadalajara		240	3411	1	137	labor secano	24/03/2011	11:30
GU-PG-06	Cándida López Calvo - Cl Zaragoza, 53.4.4c, 19005-Guadalajara		191	2669	1	139	labor secano	24/03/2011	11:30
GU-PG-07	María Consuelo Baldominos Mesón - Cl Mayor, 16, 19161-Pozo de Guadalajara		87	1204	1	13	labor secano	24/03/2011	11:30
GU-PG-08	Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara - Pza Mayor 1, 19161-Pozo de Guadalajara		4	51	1	9009	camino	24/03/2011	11:00
GU-PG-09	Fernando Román Baldominos López - Cl Mayor 1, 19161-Pozo de Guadalajara		106	1485	1	14	labor secano	24/03/2011	11:30
GU-PG-10	Luis Domingo Alonso Martin - Cl Los Yebenes, 76.1.1d, 28047-Madrid		415	5903	1	16	labor secano	24/03/2011	12:00
GU-PG-11	Josefina Alonso Martin - Cl Sirio, 44, 28007-Madrid		155	2181	1	17	labor secano	24/03/2011	12:00
GU-PG-12	María Peñas De Luis - , 19161-Pozo de Guadalajara		116	1620	1	118	labor secano	24/03/2011	12:00
GU-PG-13	María Raquel Peñas García, Maximino Peñas García - Pz Burgas, 1a 4b, 19004, 19161-Guadalajara, Pozo de Guadalajara		106	1476	1	165	labor secano	24/03/2011	12:30

GU-PG-13LE	Maria Raquel Peñas García - Pz Burgas,1a 4b, 19112-Guadalajara	8	65	130	1	165	labor seco	24/03/2011	12:30
GU-PG-14	Julia Peñas Mondedeu - , 19161-Pozo de Guadalajara		114	2181	1	19	labor seco	24/03/2011	13:00
GU-PG-14LE	Julia Peñas Mondedeu - , 19004-Pozo de Guadalajara	4	4	8	1	19	labor seco	24/03/2011	13:00
GU-PG-14PO	Julia Peñas Mondedeu - , 19161-Pozo de Guadalajara	1735	0	0	1	19	labor seco	24/03/2011	13:00
GU-PG-16	Juan Valdés Armada - Cl Serrano 137, 28006-Madrid		300	4396	1	5003	labor seco	24/03/2011	13:00
GU-PG-17	Ramon Alonso Baldominos - Cl Sur, 18, 19161-Pozo de Guadalajara		141	1990	1	167	labor seco	24/03/2011	13:30
GU-PG-18	Julián Larraya Polo - Cl Cuatro Calles,12, 28812-Pezuela de las Torres		160	2267	1	184	labor seco	24/03/2011	13:30
GU-PG-19	Fernando Román Baldominos López - Cl Mayor,1, 19161-Pozo de Guadalajara		70	985	1	185	labor seco	24/03/2011	11:30
GU-PG-20	Juan Bautista Pérez Pardo Bachiller - Cl Lagasca, 72, 28006-Madrid		126	1698	1	186	labor seco	24/03/2011	13:30
GU-PG-21	Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara - Pza Mayor 1, 19161-Pozo de Guadalajara		3	49	1	9011	camino	24/03/2011	11:00
GU-PG-22	Juan Bautista Pérez Pardo Bachiller - Cl Lagasca, 72, 28006-Madrid		34	623	1	20	labor seco	24/03/2011	13:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: LORANCA DE TAJUÑA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-LO-01	Pedro Miguel Moral Burgos - C/Jose Antonio 7, 19141-Loranca de Tajuña		20	331	505	5416	pastos	25/03/2011	09:00
GU-LO-02	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		36	508	505	5504	pastos	25/03/2011	09:00
GU-LO-03	Desconocido - , -		27	371	505	5377	pastos	25/03/2011	09:00
GU-LO-04	Luis Sánchez Pérez - C/Lagar 4, 19141-Aranzueque		82	1210	505	10196	labor seco	25/03/2011	09:30
GU-LO-06	Guadalupe Albacete Pérez - Camino de Guadalajara, 2, 19160-Chiloeches		108	1517	504	195	labor regadio	25/03/2011	09:30
GU-LO-07	Luis Sánchez Pérez - C/Lagar 4, 19141-Aranzueque		42	588	504	196	labor regadio	25/03/2011	09:30
GU-LO-08	Luis Sánchez Pérez - C/Lagar 4, 19141-Aranzueque		83	1162	504	197	labor regadio	25/03/2011	09:30
GU-LO-09	Pilar Ortiz López - C/Chorrillo 8 , 19141-Aranzueque		70	1035	504	198	labor regadio	25/03/2011	10:00
GU-LO-11	Enrique Salas Sánchez - Cr de Alcalá 18, 19141-Aranzueque		117	1640	504	176	labor regadio	25/03/2011	10:00
GU-LO-12	Santiago Picazo Gomez - , 19141-Loranca de Tajuña		7	196	504	171	labor regadio	25/03/2011	10:30
GU-LO-13	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		11	166	504	9504	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-14	Maria Ortiz Carmena - C/Mayor , 19141-Loranca de Tajuña		12	93	504	170	labor seco	25/03/2011	10:30
GU-LO-15	Manuela Burgos Ortiz - C/Canto 3, 19141-Loranca de Tajuña		34	463	504	169	labor seco	25/03/2011	11:00
GU-LO-16	Nicolasa Gaona Calvo - C/Hucaron 12, 19141-Loranca de Tajuña		157	2203	504	168	labor seco	25/03/2011	11:00
GU-LO-17	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		10	144	504	167	labor seco	25/03/2011	09:00
GU-LO-18	Manuel Rodríguez Sánchez - C/ Antonio Urosa, 19, 28024-Madrid		140	1958	504	166	labor seco	25/03/2011	11:00
GU-LO-19	Ricardo Ochoa Cobo - C/Manuel Corral 2, 19141-Loranca de Tajuña		111	1446	504	165	labor seco	25/03/2011	11:30
GU-LO-20	Ricardo Ochoa Cobo - C/Manuel Corral 2, 19141-Loranca de Tajuña		29	525	504	164	labor regadio	25/03/2011	11:30
GU-LO-21	Maria Teresa Rodríguez cobo - C/ Sanchorreja, 25 - 6º B, 28011-Madrid		78	1095	504	163	labor regadio	25/03/2011	11:30
GU-LO-22	Francisco Cobo Burgos - C/Alameda 5, 19003-Guadalajara		69	960	504	162	labor regadio	25/03/2011	12:00
GU-LO-23	Antonio Moral Burgos - C/Jose Antonio 7, 19141-Loranca de Tajuña		30	425	504	161	labor regadio	25/03/2011	12:00
GU-LO-24	Isidro Fuentes Martinez - C/ Iglesia, 33, 19141-Loranca de Tajuña		243	3400	504	160	labor regadio	25/03/2011	12:30
GU-LO-25	Pilar Campo Machicado y Manuel Corral Machicado - C/Utrillas 8, 28000-Madrid		268	3750	504	159	labor regadio	25/03/2011	12:30
GU-LO-26	Rubén Carrera Cordón - C/ General Oraa, 18 - Bj. 14, 28006-Madrid		138	1934	504	158	labor regadio	25/03/2011	13:00
GU-LO-26PC	Rubén Carrera Cordón - C/ General Oraa, 18 - Bj. 14, 28006-Madrid		19	39	504	158	labor regadio	25/03/2011	13:00
GU-LO-27	Florencio Rodríguez Ortiz - C/Don Valentin Ayus 12, 19141-Loranca de Tajuña		136	1685	504	157	labor regadio	25/03/2011	13:00
GU-LO-27PC	Florencio Rodríguez Ortiz - C/Don Valentin Ayus 12, 19141-Loranca de Tajuña		92	184	504	157	labor regadio	25/03/2011	13:00
GU-LO-27PO	Florencio Rodríguez Ortiz - C/Don Valentin Ayus 12, 19141-Loranca de Tajuña	1530	0	0	504	157	labor regadio	25/03/2011	13:00
GU-LO-28	Andrés Llorente Marcos - C/Marcelino Alvarez 7, 28017-Madrid		54	816	504	156	labor regadio	25/03/2011	13:30
GU-LO-28PO	Andrés Llorente Marcos - C/Marcelino Alvarez 7, 28017-Madrid	342	0	0	504	156	labor regadio	25/03/2011	13:30
GU-LO-29	Carmen Pardo Ortiz - C/Bayona, 8, 28028-Madrid		59	928	504	155	labor regadio	25/03/2011	13:30
GU-LO-30	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza Los Caidos, 19141-Loranca de Tajuña		6	76	504	9504	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-31	Andrés Llorente Marcos - C/Marcelino Alvarez 7, 28017-Madrid		7	56	504	10156	labor seco	25/03/2011	13:30
GU-LO-32	Maria Pilar López García - C/Rembrant 10, 28813-Torres de la Alameda		130	1819	504	138	labor seco	28/03/2011	09:00
GU-LO-33	Maria Pilar y Ana Isabel Cobo Montejano - C/Jose Antonio 7, 19141-Loranca de Tajuña		56	826	504	139	labor seco	28/03/2011	09:00
GU-LO-35	Maria Pilar y Ana Isabel Cobo Montejano - C/Jose Antonio 7, 19141-Loranca de Tajuña		107	1666	532	10139	labor regadio	28/03/2011	09:00
GU-LO-37	Maria Pilar y Ana Isabel Cobo Montejano - C/Jose Antonio 7, 19141-Loranca de Tajuña		116	1753	531	20139	labor regadio	28/03/2011	09:00
GU-LO-38	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		3	36	29	9502	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-39	Juan, Alejandra y Manuela García Martínez - C/Pintor Picasso 12 1º, 28807-Alcala de Henares		4	84	29	7	pastos	28/03/2011	09:30
GU-LO-40	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		43	558	29	68	pastos	25/03/2011	09:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-LO-41	Maria Virtudes Rodríguez Cobo - C/Río 1, 19141-Loranca de Tajuña		66	925	29	10	pastos	28/03/2011	09:30
GU-LO-42	Victoria Jiménez Gárgoles - CR Aranzueque 10, 19141-Loranca de Tajuña		30	468	29	11	pastos	28/03/2011	10:00
GU-LO-43	Deogracias Pardo García - C/Normal 7, 19001-Guadalajara		28	365	29	13	pastos	28/03/2011	10:00
GU-LO-44	Victoria García Barbero - , 19141-Loranca de Tajuña		31	434	29	14	olivios secano	28/03/2011	10:30
GU-LO-45	Josefa Calvo Martinez - C/Hacienda Pavone 193, 28030-Madrid		60	837	29	16	pastos	28/03/2011	10:30
GU-LO-46	Maria Pilar Calvo Martinez - C/Iglesia 26, 19141-Loranca de Tajuña		0	40	29	18	pastos	28/03/2011	10:30
GU-LO-47	Encarnación Alcobendas Carralero - , 19141-Loranca de Tajuña		84	1155	29	22	pastos	28/03/2011	11:00
GU-LO-48	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		2	26	29	9501	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-49	Maria Calvo Martinez - C/De la Cruz 9, 19141-Loranca de Tajuña		34	463	530	5365	pastos	28/03/2011	11:00
GU-LO-50	Adoración Corral Blázquez - C/San Roque, 31, 19141-Loranca de Tajuña		49	721	530	5364	pastos	28/03/2011	11:30
GU-LO-51	Luis Felipe Burgos Escarpa - C/ Adoratrices, 17 - 2º A, 19002-Guadalajara		100	1398	530	5390	pastos	28/03/2011	11:30
GU-LO-52	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		5	72	530	9503	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-53	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		40	586	530	5657	materral	25/03/2011	09:00
GU-LO-54	Pascual Calvo Martinez - C/Generalísimo, 19141-Loranca de Tajuña		27	480	530	5659	olivios secano	28/03/2011	12:00
GU-LO-55	Dionisio Ortiz Ortiz - , 19141-Loranca de Tajuña		32	557	530	5656	pastos	28/03/2011	12:00
GU-LO-56	Carmen Pardo Ortiz - C/ Bayona, 8, 28028-Madrid		53	800	530	5658	pastos	25/03/2011	13:30
GU-LO-57	Sebastián Ochoa García - C/ Jose Aurelo, 23 - 1º A, 28047-Madrid		41	598	530	5627	olivios secano	28/03/2011	12:00
GU-LO-58	Desconocido - , -		38	539	530	5630	olivios secano	25/03/2011	09:00
GU-LO-59	Ricardo Ochoa Cobo y Rosa Maria Cañete Tomas - C/Manuel Corral 2, 19141-Loranca de Tajuña		25	347	530	5629	olivios secano	28/03/2011	12:30
GU-LO-60	Amparo Alcaraz Rodríguez - , 19141-Loranca de Tajuña		5	145	530	5637	pastos	28/03/2011	12:30
GU-LO-61	Máxima Alcaraz Burgos - C/Goya 2, 43005-Tarragona		27	307	530	5636	olivios secano	28/03/2011	13:00
GU-LO-62	Miguel Alcaraz Ochoa - Av Virgen del Val 1, 5º B, 28804-Alcala de Henares		90	1256	530	5561	olivios secano	28/03/2011	13:00
GU-LO-63	Marcelino Burgos Puerta - , 19141-Loranca de Tajuña		88	1232	530	5560	olivios secano	28/03/2011	13:30
GU-LO-64	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		97	1324	530	5917	monte bajo	25/03/2011	09:00
GU-LO-65	Amparo Alcaraz Rodríguez - , 19141-Loranca de Tajuña		31	451	530	5857	pastos	28/03/2011	12:30
GU-LO-66	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		413	5785	530	366	labor secano	25/03/2011	09:00
GU-LO-67	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		2	26	528	9501	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-68	Fernando Alcaraz Ochoa - Av Virgen del Val 7, 28804-Alcala de Henares		100	1144	528	10365	labor secano	28/03/2011	13:30
GU-LO-69	Vidal Alcaraz Ochoa - C/Río 11, 19141-Loranca de Tajuña		37	789	528	10451	labor secano	28/03/2011	13:45
GU-LO-70	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		0	68	528	5064	monte bajo	25/03/2011	09:00
GU-LO-71	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		155	2169	528	364	labor secano	25/03/2011	09:00
GU-LO-72	María Rosa Corral Machicado - C/San Jose 2 6ºD, 28806-Alcala de Henares		125	1679	528	370	labor secano	28/03/2011	13:45
GU-LO-73	Antonio Sánchez García - C/Iglesia, 19141-Loranca de Tajuña		108	1624	528	371	labor secano	29/03/2011	09:00
GU-LO-74	Manuel Corral Machicado - C/Utrillas 8, 28000-Madrid		15	127	528	429	labor secano	29/03/2011	09:00
GU-LO-75	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		3	36	527	9501	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-76	Antonia Calvo Burgos - C/ San Roque, 22, 19141-Loranca de Tajuña		175	2422	527	375	labor secano	29/03/2011	09:30
GU-LO-77	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		3	49	526	9501	camino	25/03/2011	09:00
GU-LO-78	Juan Pardo García - C/Estroncio 1, 28021-Madrid		74	1105	526	376	labor secano	29/03/2011	09:30
GU-LO-79	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		530	7027	526	5160	pastos	25/03/2011	09:00
GU-LO-80	Maria Pilar Calvo Martinez - C/Iglesia 26, 19141-Loranca de Tajuña		60	866	526	5132	labor secano	28/03/2011	10:30
GU-LO-81	Ricardo Ochoa Cobo y Rosa Maria Cañete Tomas - C/Manuel Corral 2, 19141-Loranca de Tajuña		0	368	526	5133	labor secano	28/03/2011	12:30
GU-LO-82	Aurelio Martinez López - C/ Mayor, 28755-Horcajo de la Sierra		32	479	526	401	labor secano	29/03/2011	09:30
GU-LO-83	Pedro García Alcaraz - , 19141-Loranca de Tajuña		94	1216	526	5154	olivios secano	29/03/2011	10:00
GU-LO-84	Ayuntamiento de Loranca de Tajuña - Pza. Mayor, 1, 19141-Loranca de Tajuña		0	69	526	5342	monte bajo	25/03/2011	09:00
GU-LO-85	Juan, Alejandra y Manuela García Martinez - C/Pintor Picasso 12 1º, 28807-Alcala de Henares		0	112	526	5153	olivios secano	28/03/2011	09:30
GU-LO-86	Máxima Alcaraz Ochoa, Pedro Pérez Sánchez - C/ Iglesia, 3, C/ Iglesia, 3, 19141, 19141-Loranca de Tajuña, Loranca de Tajuña		60	856	526	402	labor secano	29/03/2011	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ESCARICHE

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-ES-01	Alberto Fernandez Cano - C/ Villaviciosa, 10 - B-C, 28940-Fuenlabrada		50	605	22	120	labor secano	29/03/2011	12:00
GU-ES-02	Mariano Garrido Sánchez - C/ Via Complutense, 75 - 4º 1, 28805-Alcala de Henares		37	511	22	119	labor secano	29/03/2011	12:00
GU-ES-03	José Maria Gujardo Heredero - C/ Miguel de Cervante, 43, 16400-Tarancon		72	1039	22	118	labor secano	29/03/2011	12:00
GU-ES-04	Manuel Moranchel Murillo - C/ Mayor, 12, 19119-Escariche		25	443	22	117	labor secano	29/03/2011	12:30
GU-ES-05	Juan Calvo Hurtado - , 19119-Escariche		71	992	22	114	labor secano	29/03/2011	12:30
GU-ES-06	Pedro del Moral Cuellar - C/ Jose Antonio, 7, 19141-Loranca de Tajuña		47	607	22	113	labor secano	29/03/2011	12:30
GU-ES-07	Gerardo Martinez Marinas - C/ Alta, 19119-Escariche		12	118	22	112	labor secano	29/03/2011	13:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-ES-08	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		2	31	22		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-09	Alejandro Calvo Moreno - C/ San Lorenzo, 14, 19117-Escariche		63	938	21	142	olivos secano	29/03/2011	13:00
GU-ES-10	Jacinto Martínez Calvo - C/ Nuñez Balboa, 6 - 4º B, 28807-Alcala de Henares		3	24	21	140	labor secano	29/03/2011	13:45
GU-ES-11	Mª Paz Moreno López - , 19117-Escariche		114	1600	21	141	labor secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-12	Gabriel del Moral Cuellar - , 19119-Escariche		24	200	21	139	olivos secano	29/03/2011	13:45
GU-ES-13	Ayto. Escariche - C/ Alta, 10, 19119-Escariche		25	472	21	150	monte bajo	29/03/2011	11:30
GU-ES-14	Felisa Moral Moral - C/ Virgen Angustia, 31, 19119-Escariche		125	1693	21	138	olivos secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-15	Rufina Moranchel Moranchel - , 19119-Escariche		67	930	21	171	labor secano	29/03/2011	16:00
GU-ES-16	Eulogio Moreno Garrido - C/ Tirso de Molina, 2, 28807-Alcala de Henares		90	1260	21	167	labor secano	29/03/2011	16:00
GU-ES-17	Manuel Moranchel Murillo - C/ Mayor, 12, 19117-Escariche		0	228	21	166	labor secano	29/03/2011	12:30
GU-ES-18	Agustín Pérez Moranchel - , 19117-Escariche		93	1057	21	165	labor secano	29/03/2011	16:30
GU-ES-19	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		5	63	21		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-20	Ascensión López Machón - , 19117-Escariche		39	660	21	191	olivos secano	29/03/2011	16:30
GU-ES-21	Juan Antonio Moranchel Machón - , 19117-Escariche		30	328	21	192	labor secano	29/03/2011	17:00
GU-ES-22	Ascensión López Machón - , 19117-Escariche		52	727	21	193	labor secano	29/03/2011	16:30
GU-ES-23	Mariano Machón Moranchel - C/ Cantarranas, 5, 19119-Escariche		41	587	21	194	labor secano	29/03/2011	17:00
GU-ES-24	Salvador Cuellar López - C/ Mayor, 19, 19112-Pozo de Almuquera		18	310	21	196	labor secano	29/03/2011	17:30
GU-ES-25	Pedro Moranchel Fernandez - , 19119-Escariche		42	548	21	206	labor secano	29/03/2011	17:30
GU-ES-26	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		3	40	21		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-27	Pedro Moranchel Fernandez - , 19119-Escariche		146	2070	21	205	labor secano	29/03/2011	17:30
GU-ES-28	Alejandro López del Moral - C/ Manuel Paez Xaramillo, 15 - esc. B - 4º D, 19003-Guadalajara		50	691	21	357	labor secano	30/03/2011	09:30
GU-ES-29	Ayto. Escariche - C/ Alta, 10, 19119-Escariche		121	1691	21	245	monte bajo	29/03/2011	11:30
GU-ES-30	Juan López Madrona - C/ Ceres, 4, 19117-Escariche		63	895	21	242	labor secano	30/03/2011	09:30
GU-ES-31	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta 17, 19117-Escariche		100	1376	21	272	labor secano	30/03/2011	10:00
GU-ES-32	Felisa Moral Moral - C/ Virgen Angustia, 31, 19119-Escariche		0	53	21	273	labor secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-33	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		6	81	21		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-34	Julián López Fernandez - , 19119-Escariche		36	487	18	541	labor secano	30/03/2011	10:00
GU-ES-35	Manuela Moranchel Cortijo - C/ Mayor, 11, 19117-Escariche		65	878	18	542	labor secano	30/03/2011	10:30
GU-ES-36	Ventura Fernandez Montejano - C/ Ceres, 1, 19117-Escariche		0	26	18	545	labor secano	30/03/2011	10:30
GU-ES-37	Polcarpo Montejano López - , 19119-Escariche		42	578	18	543	labor secano	30/03/2011	11:00
GU-ES-38	Francisca Moral Cuellar - , 19119-Escariche		84	1184	18	544	labor secano	30/03/2011	11:00
GU-ES-39	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta, 17, 19117-Escariche		54	761	18	563	monte bajo	30/03/2011	10:00
GU-ES-40	Nicéforo López López - C/ Alalpardo, 2 - 3º A, 28806-Madrid		214	3021	18	527	labor secano	30/03/2011	11:30
GU-ES-41	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta, 17, 19117-Escariche		164	2293	18	563	monte bajo	30/03/2011	10:00
GU-ES-42	Felisa Moral Moral - C/ Virgen Angustia, 31, 19119-Escariche		206	2863	18	565	monte bajo	29/03/2011	13:30
GU-ES-43	Felipe Moranchel Martínez - C/ Mayor, 55, 19117-Escariche		51	813	18	443	labor secano	30/03/2011	11:30
GU-ES-44	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		8	68	18		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-45	Crescencia Moranchel Moranchel - , 19119-Escariche		140	1946	18	444	labor secano	30/03/2011	12:00
GU-ES-46	Juan Antonio Moranchel Machón - , 19117-Escariche		80	1065	18	449	labor secano	29/03/2011	17:00
GU-ES-47	Felipe Moranchel Martínez - C/ Mayor, 55, 19117-Escariche		75	1042	18	459	labor secano	30/03/2011	11:30
GU-ES-48	Mª Paz Moreno López - , 19117-Escariche		48	650	18	461	labor secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-49	Agustín Pérez Moranchel - , 19117-Escariche		63	803	18	464	labor secano	29/03/2011	16:30
GU-ES-50	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		4	81	18		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-51	Julio Montejano Fernandez - Pz. Caudillo, 5, 19117-Escariche		0	29	18	466	labor secano	30/03/2011	12:00
GU-ES-52	Bernardo Moreno Calvo - , 19119-Escariche		14	233	18	468	labor secano	30/03/2011	12:30
GU-ES-53	Pedro del Moral Cuellar - C/ Jose Antonio, 7, 19141-Loranca de Tajuña		15	215	18	470	labor secano	29/03/2011	12:30
GU-ES-54	Lucia del Moral Moranchel - , 19117-Escariche		16	228	18	472	labor secano	30/03/2011	12:30
GU-ES-55	Juan Moranchel Cortijo - C/ Alta, 12, 19117-Escariche		18	251	18	474	labor secano	30/03/2011	13:00
GU-ES-56	Pascuala López Machón - C/ Cantarranas, 4, 19119-Escariche		11	146	18	476	labor secano	30/03/2011	13:00
GU-ES-57	Pablo Montejano Moreno - C/ Eras, 19117-Escariche		20	272	18	478	labor secano	30/03/2011	13:30
GU-ES-58	Rufina Moranchel Moranchel - , 19119-Escariche		21	294	18	480	labor secano	29/03/2011	16:00
GU-ES-59	Cipriano Machón Moranchel - C/ Cantarranas, 5, 19117-Escariche		24	333	18	482	labor secano	30/03/2011	13:30
GU-ES-60	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta, 17, 19117-Escariche		94	1347	18	483	labor secano	30/03/2011	10:00
GU-ES-62	Felisa Moral Moral - C/ Virgen Angustia, 31, 19119-Escariche		17	321	17	211	labor secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-63	Felisa Moral Moral - C/ Virgen Angustia, 31, 19119-Escariche		6	98	17	204	labor secano	29/03/2011	13:30
GU-ES-64	Leandro Montejano Fernandez - , 19119-Escariche		16	268	17	205	labor secano	30/03/2011	13:45
GU-ES-65	Maria Calvo del Moral - C/ Mayor, 52, 19117-Escariche		13	224	17	206	labor secano	30/03/2011	16:00
GU-ES-66	Martin López Machón - , 19119-Escariche		38	338	17	207	labor secano	30/03/2011	16:00
GU-ES-67	Consolación del Moral Cuellar - , 19119-Escariche		106	1490	17	212	labor secano	30/03/2011	16:30
GU-ES-68	Martin López Machón - , 19119-Escariche		10	140	17	213	labor secano	30/03/2011	16:00
GU-ES-69	Mariano Machón Moranchel - C/ Cantarranas, 5, 19119-Escariche		29	403	17	215	labor secano	29/03/2011	17:00
GU-ES-70	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta, 17, 19117-Escariche		26	423	17	217	labor secano	30/03/2011	10:00
GU-ES-71	Beatriz Gascón del Moral - C/ Felipe Solano Antelo, 10 - 8º 3, 19002-Guadalajara		556	7787	17	297	monte bajo	30/03/2011	16:30
GU-ES-72	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		3	48	17		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-73	Asunción Moranchel Cuellar - C/ Alta, 17, 19117-Escariche		397	5637	16	88	labor secano	30/03/2011	10:00
GU-ES-74	Ayto. de Escariche - C/ Mayor s/n, 19117-Escariche		76	1054	16	76	labor secano	29/03/2011	11:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-ES-75	Andrés López Sánchez - Av. Reyes Catolicos, 18 - 3º B, 28802-Alcala de Henares		17	212	16	85	labor secano	30/03/2011	17:00
GU-ES-76	Ayuntamiento de Escariche - C/Mayor s/n, 19119-Escariche		3	37	16		camino	29/03/2011	11:30
GU-ES-77	Andrés López Sánchez - Av. Reyes Catolicos, 18 - 3º B, 28802-Alcala de Henares		108	1544	16	86	olivos secano	30/03/2011	17:00
GU-ES-78	Ayto. Escariche - C/ Alta, 10, 19119-Escariche		31	402	16	131	labor secano	29/03/2011	11:30
GU-ES-79	Ascensión López Machón - , 19117-Escariche		128	1860	16	124	olivos secano	29/03/2011	16:30
GU-ES-80	Maria del Moral Moranchel, Carlos Fernández del Moral - Pz. Mayor, 2, Virgen de las Angustias, 27, 19119, 19119-Escariche, Escariche		28	329	16	123	olivos secano	30/03/2011	17:00
GU-ES-81	Ayto. Escariche - C/ Alta, 10, 19119-Escariche		26	313	16	122	labor secano	29/03/2011	11:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: FUENTENOVILLA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-FU-01	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		3	127	4	106	matorral	31/03/2011	09:00
GU-FU-02	Carlos Fernández del Moral - Virgen de las Angustias, 27, 19117-Escariche		94	1308	4	109	labor secano	31/03/2011	09:00
GU-FU-03	José Luis Moral del Moral - C/ Virgen del Amparo, 53 - 1ºB, 19002-Guadalajara		91	1263	4	110	olivos secano	31/03/2011	09:00
GU-FU-04	Esteban Baeza Romero - C/ Angel, 15 , 19113-Fuentenovilla		133	1841	4	111	olivos secano	31/03/2011	09:30
GU-FU-05	Mariano Cano Navarrete - C/ Fuente del Berro, 18, 28009-Madrid		11	151	4	394	olivos secano	31/03/2011	09:30
GU-FU-06	Juan Cano Heras - C/ Amargura, 7, 19113-Fuentenovilla		34	472	4	395	pastos	31/03/2011	10:00
GU-FU-07	Pilar San-Gregorio Rivas - C/ Ezequiel Solana, 60 - 4º C, 28017-Madrid		120	1546	4	397	olivos secano	31/03/2011	10:00
GU-FU-08	Desconocido - , -		42	696	4	398	olivos secano	31/03/2011	10:00
GU-FU-09	Carmelo Rivas Nafria - , 19113-Fuentenovilla		88	1243	4	399	olivos secano	31/03/2011	10:30
GU-FU-10	Claudio Fernandez Sánchez - C/ San Justiniano, 4 - 4º A, 28912-Leganés		90	1298	4	597	pastos	31/03/2011	10:30
GU-FU-11	José María Martín Martínez - , 19113-Fuentenovilla		15	137	4	599	matorral	31/03/2011	10:30
GU-FU-12	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		79	1167	4	598	matorral	31/03/2011	09:00
GU-FU-13	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		13	222	4	601	matorral	31/03/2011	09:00
GU-FU-14	Jesus Corral Fernandez - C/ Sol, 7, 19113-Fuentenovilla		30	362	4	600	matorral	31/03/2011	11:00
GU-FU-15	Manuela Vega Baeza - C/ San Gerardo, 9 - 1º B, 28035-Madrid		76	1064	4	602	pastos	31/03/2011	11:00
GU-FU-16	Juana Bravo Fonseca - C/ Yebra, 1, 19113-Fuentenovilla		16	216	4	603	labor secano	31/03/2011	11:30
GU-FU-17	Ayuntamiento de Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		2	25	4	9013	camino	31/03/2011	09:00
GU-FU-18	Esperanza Gonzalez Justel, Inmaculada Gonzalez Justel, Gloria Gonzalez Justel, Germán Gonzalez Justel - C/ Fuencarral, 9 - 6º, C/ Valderodrigo, 67 - 3º A, Pz. Verin, 8 - 2º 2, Sc. Descubridores, 44 - 5º12, 28013, 28039, 28029, 28760-Madrid, Madrid, Madrid, Tres Cantos		250	3510	4	605	labor secano/pastos	31/03/2011	11:30
GU-FU-19	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		65	877	4	428	matorral	31/03/2011	09:00
GU-FU-20	Jesus Adán López - C/ Muelle, 2 - 1º Iz, 28807-Alcala de Henares		13	171	4	617	pastos	31/03/2011	12:30
GU-FU-22	Juan Valdés Armada - C/ Serrano, 137, 28006-Madrid		9	114	4	618	huerta regadio	31/03/2011	13:00
GU-FU-23	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		84	1223	4	621	matorral	31/03/2011	09:00
GU-FU-24	Concepción Pérez Murillo - C/ Alonso Nuez Reinoso, 11 - 1º C, 19002-Guadalajara		146	2038	4	623	olivos secano	31/03/2011	13:00
GU-FU-25	Ayuntamiento de Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		3	34	4	9001	camino	31/03/2011	09:00
GU-FU-26	Esteban Justel Pérez - Rd. Poniente, 12 - esc. , pta. B, Pta. A, 28850-Torrejon de Ardoz		221	3051	4	474	labor secano	31/03/2011	13:45
GU-FU-27	Juan Sanz Bravo - C/ Yebra, 1, 19113-Fuentenovilla		34	457	4	473	olivos secano	31/03/2011	13:30
GU-FU-28	Julio Baeza García - C/ Alonso Nuñez Reinoso, 11 - 1ºC, 19002-Guadalajara		0	22	4	222	labor secano	31/03/2011	13:30
GU-FU-29	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		19	355	4	478	pastos	31/03/2011	09:00
GU-FU-30	Juan Valdés Armada - C/ Serrano, 137, 28006-Madrid		47	587	4	223	pastos	31/03/2011	13:00
GU-FU-31	Jacinto Pérez Rivas - C/ Mayor, 10, 19113-Fuentenovilla		18	354	4	225	labor secano	31/03/2011	13:45
GU-FU-32	Mª Mercedes Martín y Martínez - Av. de Castilla, 1- 9º B, 28804-Alcala de Henares		181	2468	4	224	labor secano	01/04/2011	09:00
GU-FU-33	Ayuntamiento de Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		3	44	4	9001	camino	31/03/2011	09:00
GU-FU-34	Antonio Martínez López - Sol, 9, 19113-Fuentenovilla		33	447	5	151	labor secano	01/04/2011	09:00
GU-FU-35	Francisco Pérez Rivas - C/ Via Complutense, 77 - 3º Iz, 28805-Alcala de Henares		21	312	5	152	olivos secano	01/04/2011	09:00
GU-FU-36	Teresa Martínez Modéjar - C/ Via Complutense, 42 - 3º A, 28805-Alcala de Henares		113	1313	5	158	olivos secano	01/04/2011	09:30
GU-FU-37	Antonio Martínez López - Sol, 9, 19113-Fuentenovilla		0	70	5	153	olivos secano	01/04/2011	09:00
GU-FU-38	Maria Fernandez Gonzalez - C/ Maqueda, 105 - 8º B, 28024-Madrid		0	59	5	155	olivos secano	01/04/2011	09:30
GU-FU-39	Anastasio Pérez Murillo - C/ Andrea Doria, 13 - 1º, 28804-Alcala de Henares		6	116	5	156	olivos secano	01/04/2011	10:00
GU-FU-40	Juan García del Moral - Pl. Angel, 4, 19113-Fuentenovilla		0	106	5	157	olivos secano	01/04/2011	10:00
GU-FU-41	Casimiro Pérez de la Fuente - C/ Angel, 17, 19113-Fuentenovilla		50	734	5	160	olivos secano	01/04/2011	10:00
GU-FU-42	Mercedes Zamora Álvarez - , 19113-Fuentenovilla		98	1339	5	359	labor secano	01/04/2011	10:30
GU-FU-43	Ayuntamiento de Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		3	44	5	9016	camino	31/03/2011	09:00
GU-FU-44	Mariano del Moral Nafria - Pz. Peligro, 9, 19113-Fuentenovilla		27	182	5	581	labor secano	01/04/2011	10:30
GU-FU-45	Enrique Martínez Navarrete - C/ Mayor, 19113-Fuentenovilla		129	1581	5	580	labor secano	01/04/2011	11:00
GU-FU-46	Antonio Pérez Calvo - C/ Ceres, 12, 19117-Escariche		0	49	5	578	labor secano	01/04/2011	11:00
GU-FU-47	Agustina Romo Pérez - C/ Mexico, 35, 28980-Parla		0	10	5	576	labor secano	01/04/2011	11:30
GU-FU-48	Juana Bravo Fonseca - C/ Yebra, 1, 19113-Fuentenovilla		5	463	5	579	labor secano	31/03/2011	11:30
GU-FU-49	Julio Baeza García - C/ Alonso Nuñez Reinoso, 11 - 1º C, 19002-Guadalajara		133	1869	5	749	labor secano	31/03/2011	13:30

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-FU-50	Antonio Pérez Calvo - C/ Ceres, 12, 19117-Escariche		96	1384	5	750	labor seco	01/04/2011	11:00
GU-FU-51	Vicente Cano Navarrete - C/ Luis Ibarra Landete, 43 - 4º B, 19004-Guadalajara		65	898	5	672	viña seco	01/04/2011	11:30
GU-FU-53	Leonor Fernandez Gonzalez - Pz. Luca de Tena, 8 - 4º D, 28045-Madrid		105	1456	5	673	labor seco	01/04/2011	12:00
GU-FU-54	Rosario López Ruiz - Sierra de la Sagra, 10-2ºC, 28018-Madrid		7	66	5	486	olivos seco	01/04/2011	12:00
GU-FU-55	Ayuntamiento de Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		6	84	5	9024	camino	31/03/2011	09:00
GU-FU-56	Pedro López Ochoa - Indalecio Prieto, 45 2ºA, 28032-Madrid		283	4005	5	487	labor seco	01/04/2011	12:00
GU-FU-57	Blanca Fernandez Romo - Isaac Peral, 46-3ºB, 28040-Madrid		0	10	5	488	labor seco	01/04/2011	12:30
GU-FU-58	Julio Baeza García - C/ Alonso Nuñez Reinoso, 11 - 1º C, 19002-Guadalajara		16	329	5	267	viña seco	31/03/2011	13:30
GU-FU-59	Teresa Fernandez Gonzalez - C/ Playa de Louro, 1 - 2º A, 28400-Collado Villalba		107	1414	5	265	labor seco	01/04/2011	12:30
GU-FU-60	Casimiro Pérez de la Fuente - C/ Angel, 17, 19113-Fuentenovilla		38	542	5	42	labor seco	01/04/2011	10:00
GU-FU-61	Tomasa Moral Presa - C/ Tarragona, 8 - 3º A, 28903-Getafe		7	121	5	43	labor seco	01/04/2011	13:00
GU-FU-62	Ayto. Fuentenovilla - Pz. Constitución, 1, 19113-Fuentenovilla		70	998	5	41	labor seco/pastos	31/03/2011	09:00
GU-FU-63	Daniel Rivas de la Fuente - C/ Luis Vives, 5 - 5º A, 28803-Alcala de Henares		14	165	5	40	labor seco	01/04/2011	13:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ALMOGUERA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AM-01	Catalina López García - desconocido, -		110	1593	24	284	labor seco	04/04/2011	09:30
GU-AM-03	Mancomunidad de Almodjura - Cl Albacin, 19115-Almodjura		67	921	24	283	labor seco	04/04/2011	09:30
GU-AM-04	Alfonso Sánchez Sarmiento - Cl Granados, 43, 19200-Azuqueca de Henares		132	1834	24	244	labor seco	04/04/2011	10:00
GU-AM-05	Vicenta Aguilar Sánchez - Cl Salas Barbadill, 6.3b, 28017-Madrid		29	437	24	243	labor seco	04/04/2011	10:00
GU-AM-06	Jesus Aguilar Hurtado - Cl Alonso Nuñez de Reinoso, , 19003-Guadalajara		34	433	24	245	labor seco	04/04/2011	10:30
GU-AM-07	Teresa Sánchez Fuente - Pozo de Almodjura, 19112-Pozo de Almodjura		26	442	24	242	labor seco	04/04/2011	10:30
GU-AM-08	Miguel Angel Sánchez Pérez - Cl Pedro Pascual, 11.1, 19001-Guadalajara		65	898	24	240	labor seco	04/04/2011	11:00
GU-AM-09	Alfonso Sánchez Sarmiento - Granados, 43, 19200-Azuqueca de Henares		184	2620	24	236	labor seco	04/04/2011	10:00
GU-AM-10	Maria Pilar Lucas Aguilar - desconocido, -		56	681	24	233	labor seco	04/04/2011	11:00
GU-AM-11	Ayuntamiento de Almodjura - Pza España 1, 19115-Almodjura		5	63	24	9008	camino	04/04/2011	09:30
GU-AM-12	Lorenzo Sánchez Aguilar - Salud Primero, 9, 37008-Salamanca		82	1238	24	203	labor seco	04/04/2011	11:00
GU-AM-13	Ayuntamiento de Almodjura - Pza España 1, 19115-Almodjura		2	32	24	9003	camino	04/04/2011	09:30
GU-AM-14	Leoncio Sánchez de la Fuente - Cl Mayor, 22, 19112-Pozo de Almodjura		194	2672	24	204	labor seco	04/04/2011	11:30
GU-AM-15	Francisco Sánchez Aguilar - Cl Mayor, 48, 19112-Pozo de Almodjura		58	907	24	205	labor seco	04/04/2011	11:30
GU-AM-16	Desconocido - , -		81	1074	24	212	labor seco	04/04/2011	11:30
GU-AM-17	Gloria Maria Brihuega Gutiérrez - desconocido, -		30	392	18	252	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-18	Ayuntamiento de Almodjura - Pza España 1, 19115-Almodjura		3	40	18	90010	camino	04/04/2011	09:30
GU-AM-19	Félix Alcalá Galiano Pérez - Cl Francisco Lozano, 3.4iz, 28008-Madrid		59	847	18	306	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-20	Gloria Maria Brihuega Gutiérrez - Cl Manuel Brocas,5, 19112-Albares		98	1355	18	253	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-21	Piedad Encina Brihuega - Cl Juan Alonso, 13.5M, 28047-Madrid		84	1204	18	305	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-22	Adoración Brihuega - desconocido, -		48	615	18	304	labor seco	04/04/2011	12:30
GU-AM-23	Isidro Sánchez Romera - desconocido, -		105	1438	18	302	labor seco	04/04/2011	12:30
GU-AM-24	Félix Alcalá Galiano Pérez - Cl Francisco Lozano, 3.4iz, 28008-Madrid		170	2514	18	300	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-24LE	Félix Alcalá Galiano Pérez - Cl Francisco Lozano, 3.4iz, 28008-Madrid		4	5	18	300	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-24PO	Félix Alcalá Galiano Pérez - Cl Francisco Lozano, 3.4iz, 28008-Madrid	1710	0	0	18	300	labor seco	04/04/2011	12:00
GU-AM-25LE	Mª Dolores Sanz Ortega - Av. Castilla, 11- esc. D- 6º B, 19002-Guadalajara		8	55	18	290	labor seco	04/04/2011	12:30
GU-AM-26LE	Desconocido - , -		4	164	18	272	labor seco	04/04/2011	11:30
GU-AM-27LE	Ayto. Almodjura - Pz. España, 1, 19115-Almodjura		30	60	18	299	monte bajo	04/04/2011	09:30

TÉRMINO MUNICIPAL DE: POZO DE ALMOGUERA

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-PA-01	Ignacio Esteban Hurtado Fuente - Cl Alrriba, 19112-Pozo de Almodjura		43	668	4	3	labor seco	05/04/2011	09:00
GU-PA-02	Eulalia Hurtado Aguilar, Juan Hurtado Aguilar - Cl Alrriba, Cl Mayor,3, 19112, 19112-Pozo de Almodjura, Pozo de Almodjura		56	777	4	4	viña seco	05/04/2011	09:00
GU-PA-03	Gabriel de Lucas Fuente - , 19112-Pozo de Almodjura		31	362	4	5	viña seco	05/04/2011	09:00
GU-PA-04	Sebastián Adán Cano - Cl Arriba,53, 19112-Pozo de Almodjura		31	517	4	9	labor seco	05/04/2011	09:30
GU-PA-05	Eusebio Sarmiento Brihuega - Tr Gabriel de la Puerta, 19110-Mondejar		74	1017	4	8	labor seco	05/04/2011	09:30
GU-PA-06	Natalio Hurtado Murillo - Cl Arriba,51, 19112-Pozo de Almodjura		69	764	4	18	olivos seco	05/04/2011	09:30
GU-PA-07	Gregorio Antonio Suarez Sánchez, Juan Carlos Suarez Sánchez - Cl Felipe Gonzalez, 41, Cl Grecia, 19, 28500, 28943-Arganda del Rey, Fuenlabrada		0	22	4	22	labor seco	05/04/2011	10:00
GU-PA-08	Pablo San Martin Murillo - Av Santa Maria Micaela, 56, 19002-Guadalajara		104	1515	4	17	olivos seco	05/04/2011	10:30
GU-PA-09	Ayuntamiento de Pozo de Almodjura - Pza Mayor 1, 19112-Pozo de Almodjura		7	99	4	9003	camino	05/04/2011	09:00
GU-PA-10	M Jesus Hurtado de la Fuente - Cl Toledo, 94.5dr, 28005-Madrid		86	1261	4	104	labor seco	05/04/2011	10:30
GU-PA-11	Mariano Aguilar Murillo, Sixto Pérez Ramiro - Pl. la Iglesia s/n, San Martín, s/n, 19112, 19112-Pozo de Almodjura, Pozo de Almodjura		77	1088	4	102	labor seco	05/04/2011	11:00
GU-PA-12	José Aguilar Sánchez - Cl Olmo, , 19190-Torija		64	917	4	101	labor seco	05/04/2011	11:30
GU-PA-13	José de la Fuente Fuente - Cl San Martin, 12, 19112-Pozo de Almodjura		21	293	4	100	labor seco	05/04/2011	11:30
GU-PA-14	Román Sarmiento Aguilar - Cl Mayor,3, 19112-Pozo de Almodjura		160	2248	4	120	labor seco	05/04/2011	12:00

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-PA-15	Justino Sánchez San Martín - Cl Mayor s/n, 19112-Pozo de Almoguera		77	1071	4	188	vifa seco	05/04/2011	12:00
GU-PA-16	Ayuntamiento de Pozo de Almoguera - Pza Mayor 1, 19112-Pozo de Almoguera		3	40	4	9007	camino	05/04/2011	09:00
GU-PA-17	Juan Francisco Sánchez Aguilar - Tra. Las Higueras, s/n, 19112-Pozo de Almoguera		145	2160	4	191	labor seco	05/04/2011	12:00
GU-PA-18	Ayuntamiento de Pozo de Almoguera - Pza Mayor 1, 19112-Pozo de Almoguera		5	65	4	9008	camino	05/04/2011	09:00
GU-PA-19	Juana Moreno Fuente - Cl Marroquina, 15.5C, 28030-Madrid		32	340	4	190	olivos seco	05/04/2011	12:30
GU-PA-20	M Teresa Hurtado Aguilar - Cl Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		80	1063	4	291	labor seco	05/04/2011	12:30
GU-PA-21	Pedro García Fuente - Cl Mayor, 37e. 8-3, 19112-Pozo de Almoguera		0	31	4	306	olivos seco	05/04/2011	13:00
GU-PA-22	Aurelia Aguilar Sánchez - Cl Longares, 3, 28022-Madrid		84	1256	4	308	olivos seco	05/04/2011	13:00
GU-PA-23	Julio Sarmiento Sánchez - Cl Arriba, 1, 19112-Pozo de Almoguera		103	1414	4	292	labor seco	05/04/2011	13:00
GU-PA-24	Juan Cano Aguilar - Cl Castillo, 11, 19112-Pozo de Almoguera		64	913	4	304	olivos seco	05/04/2011	13:30
GU-PA-25	Julio Sarmiento Sánchez - Cl Arriba,1, 19112-Pozo de Almoguera		291	4045	4	305	labor seco/pastos	05/04/2011	13:00
GU-PA-26	Maria Pérez Aguilar - Cl Arriba, 19112-Pozo de Almoguera		141	2111	4	317	labor seco	05/04/2011	13:30
GU-PA-27	Concepción Fuente Adán - Cl Mayor, 45, 19112-Pozo de Almoguera		21	201	4	318	pastos	05/04/2011	13:45
GU-PA-28	Petra Sarmiento Aguilar - Cl Arriba, 19112-Pozo de Almoguera		53	771	4	319	labor seco	05/04/2011	13:45
GU-PA-29	Ayuntamiento de Pozo de Almoguera - Pza Mayor 1, 19112-Pozo de Almoguera		3	60	4	9010	ffcc del Tajuna	05/04/2011	09:00
GU-PA-30	Juana Pérez Ramiro - Pz Mayor,, 19112-Pozo de Almoguera		6	144	4	316	labor seco	05/04/2011	16:00
GU-PA-31	Ayuntamiento de Pozo de Almoguera - Pza Mayor 1, 19112-Pozo de Almoguera		4	93	5	9016	camino	05/04/2011	09:00
GU-PA-32	Pablo San Martín Murillo - Av Santa María Micaela, 56, 19002-Guadalajara		113	1770	5	41	labor seco	05/04/2011	10:30
GU-PA-32LE	Pablo San Martín Murillo - Av. Santa María Micaela, 56, 19002-Guadalajara	4	37	72	5	41	labor seco	05/04/2011	10:30
GU-PA-32PO	Pablo San Martín Murillo - Av Santa María Micaela, 56, 19002-Guadalajara	1610	0	0	5	41	labor seco	05/04/2011	10:30
GU-PA-33	Maximina Murillo Lucas - , 19112-Pozo de Almoguera		41	632	5	47	labor seco	05/04/2011	16:00
GU-PA-34	Rufino Brihuega Sarmiento - Cl Manojos Rosas, 95. 3d, 28041-Madrid		48	626	5	39	labor seco	05/04/2011	16:00
GU-PA-35	Emilia San Martín Sánchez - Cl Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		158	2194	5	48	labor seco	05/04/2011	16:30
GU-PA-36	José de la Fuente Fuente - Cl San Martín, 12, 19112-Pozo de Almoguera		53	636	5	51	labor seco	05/04/2011	11:30
GU-PA-37	Teresa Sánchez Fuente - Arriba, s/n, 19112-Pozo de Almoguera		114	1554	5	57	labor seco	05/04/2011	16:30
GU-PA-38	Ayto Pozo de Almoguera - Cl Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		109	1537	5	58	labor seco	05/04/2011	09:00
GU-PA-39	Maria Luz Sánchez Jiménez - Cl Carretera, 19112-Albares		51	730	5	64	olivos seco	05/04/2011	16:30
GU-PA-40	Pablo Sánchez Ramera - , 19112-Pozo de Almoguera		82	1124	5	65	olivos seco	05/04/2011	17:00
GU-PA-41LE	Lorenzo Sánchez Aguilar y Jacinta Sánchez - C/ Arriba, 24, 19112-Pozo de Almoguera	8	38	77	1	134	labor seco	05/04/2011	17:00
GU-PA-42LE	Petra Sarmiento Aguilar - C/ Arriba, 19112-Pozo de Almoguera		59	118	1	128	labor seco	05/04/2011	13:45
GU-PA-43LE	Eulalia, Juan Hurtado Aguilar - C/ Arriba , C/ Mayor 3, 19112-Pozo de Almoguera		33	66	1	123	labor seco	05/04/2011	17:00
GU-PA-44LE	Julio Fuente Pérez - C/ Don Ramón de la Cruz, 93, 28006-Madrid	4	28	56	1	122	labor seco	05/04/2011	17:30
GU-PA-46LE	Francisca Aguilar Sarmiento - C/ Arriba, 53, 19112-Pozo de Almoguera		2	4	5	247	labor seco	05/04/2011	17:30
GU-PA-47LE	Consuelo Hurtado Sarmiento - , 19112-Pozo de Almoguera	4	121	242	5	220	labor seco	05/04/2011	17:30
GU-PA-48LE	Maria Cruz Aguilar Sarmiento - Pz. Iglesia, 19112-Pozo de Almoguera		12	24	5	213	labor seco	06/04/2011	09:00
GU-PA-49LE	Maria Cruz Aguilar Sarmiento, Lorenza Sarmiento San Martín - Pz. Iglesia , C/ Arriba, 1, 19112-Pozo de Almoguera		36	72	5	224	labor seco	06/04/2011	09:00
GU-PA-50LE	Juana Hurtado Sarmiento - Av. Albufera, 108, 28038-Madrid	4	49	98	5	199	labor seco	06/04/2011	09:00
GU-PA-51LE	Ayto. Pozo de Almoguera - C/ Mayor, 19112-Pozo de Almoguera	8	200	400	5	76	labor seco	05/04/2011	09:00
GU-PA-52LE	Segunda Pérez Hurtado - C/ Marroquina, 22 - 5, 28030-Madrid		4	8	5	201	labor seco	06/04/2011	09:30
GU-PA-53LE	Mª Carmen Aguilar Sarmiento - Pz. Iglesia, 4, 19112-Pozo de Almoguera	4	80	160	5	75	labor seco	06/04/2011	09:30
GU-PA-54LE	Teresa Sánchez Fuente - Arriba, s/n, 19112-Pozo de Almoguera	4	102	204	5	74	labor seco	05/04/2011	16:30
GU-PA-55LE	Cristina Murillo Aguilar - C/ Jimenes Iglesias, 12, 52006-Melilla	4	84	168	5	69	labor seco	06/04/2011	09:30
GU-PA-56LE	Ayto. Pozo de Almoguera - C/ Mayor s/n, 19112-Pozo de Almoguera		12	24	5	9004	camino	05/04/2011	09:00
GU-PA-57LE	Cristina Murillo Aguilar - C/ Jimenes Iglesias, 12, 52006-Melilla		6	12	5	232	labor seco	06/04/2011	09:30
GU-PA-58LE	Francisco Aguilar Murillo - C/ Mayor, 40, 19112-Pozo de Almoguera	4	80	160	5	68	labor seco	06/04/2011	10:00
GU-PA-59LE	José Murillo Murillo - C/ Mayor, 57, 19112-Pozo de Almoguera	4	110	220	5	66	labor seco	06/04/2011	10:00
GU-PA-60LE	Sebastián Adán Cano - C/ Arriba, 53, 19112-Pozo de Almoguera		27	54	5	67	labor seco	05/04/2011	09:30
GU-PA-61LE	Maria Cruz Aguilar Sarmiento - Pz. Iglesia, 19112-Pozo de Almoguera	4	85	170	5	55	labor seco	06/04/2011	09:00
GU-PA-62LE	Leoncio Sánchez de la Fuente - C/ Mayor, 22, 19112-Pozo de Almoguera	4	174	348	5	49	labor seco	06/04/2011	10:00
GU-PA-63LE	Venancio Sánchez San Martín - C/ Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		40	80	5	36	labor seco	06/04/2011	10:30
GU-PA-64LE	Jesus Hurtado Aguilar - C/ Arriba, 70, 19112-Pozo de Almoguera	8	139	278	5	35	labor seco	06/04/2011	10:30
GU-PA-65LE	Angel Sánchez Aguilar - C/ Mayor, 2, 19112-Pozo de Almoguera		42	84	5	37	labor seco	06/04/2011	10:30
GU-PA-66LE	Eleuteria Palomero Adán - C/ Sol, 17, 19113-Fuentenovilla		21	42	5	38	labor seco	06/04/2011	10:30
GU-PA-67LE	Leoncio Sánchez de la Fuente - C/ Mayor, 22, 19112-Pozo de Almoguera	4	78	156	5	40	labor seco	06/04/2011	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ALBARES

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AB-01	Emilia San Martín Sánchez - C/Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		5	73	11	340	labor seco	06/04/2011	12:00
GU-AB-02	Maria Luz Sánchez Jiménez - Carretera Almoguera, 19112-Albares		101	1605	11	316	olivos seco	06/04/2011	12:00
GU-AB-03	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		74	1076	11	304	pastos	06/04/2011	12:00
GU-AB-04	Maria Cruz, Francisca y Resurrección Aguilar Sarmiento - Pza Iglesia , 19112-Pozo de Almoguera		170	2357	11	303	olivos seco	06/04/2011	12:30
GU-AB-05	Lorenza Sarmiento San Martín - C/Arriba 1, 19112-Pozo de Almoguera		55	776	11	302	labor seco	06/04/2011	12:30
GU-AB-06	Antonio Aguilar Aguilar - C/Palmas 45 4ºD, 28938-Mostoles		48	665	11	301	labor seco	06/04/2011	13:00
GU-AB-07	Julio Sarmiento Sánchez - C/Arriba 1, 19112-Pozo de Almoguera		90	1308	11	298	labor seco	06/04/2011	13:00
GU-AB-08	Félix Moreno Fuente - C/Isas Cies 26 pl1 pth, 28035-Madrid		82	1148	11	297	labor seco	06/04/2011	13:30
GU-AB-09	Emiliano Fuente Sánchez - desconocido, -		56	781	11	296	labor seco	06/04/2011	13:30
GU-AB-10	José de la Fuente Fuente - C/San Martín 3, 19112-Pozo de Almoguera		28	388	11	295	labor seco	06/04/2011	13:30
GU-AB-11	Claudio Adán Hurtado - Tv. Higueras s/n, 19112-Pozo de Almoguera		29	408	11	294	labor seco	06/04/2011	13:45
GU-AB-12	Juan Francisco Sánchez Aguilar - C/Arriba 10, 19112-Pozo de Almoguera		37	520	11	293	labor seco	06/04/2011	13:45
GU-AB-13	Hros Mariano Martínez Albares - Pza Toros 5, 19112-Albares		51	695	11	292	labor seco	06/04/2011	16:00
GU-AB-14	Resurrección Aguilar Sarmiento - C/Mayor 56, 19112-Pozo de Almoguera		130	1726	11	299	labor seco	06/04/2011	16:00

Finca	Titular – Dirección – Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GU-AB-15	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		5	76	11	9007	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-16	José Antonio de la Encina Jiménez - C/Juan Carlos I 24, 19112-Albares		110	1646	11	108	labor secano	06/04/2011	16:00
GU-AB-17	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		3	35	11	9004	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-18	Juan Francisco Sánchez Aguilar - C/Arriba 10, 19112-Pozo de Almoguera		54	773	11	109	labor secano	06/04/2011	13:45
GU-AB-19	Pedro Lucas Fuente - Gles Mendoza, 21, 19004-Guadalajara		106	1493	11	110	labor secano	06/04/2011	16:30
GU-AB-20	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		6	79	11	9008	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-21	Pedro Lucas Fuente - Gles Mendoza, 21, 19004-Guadalajara		30	389	11	341	labor secano	06/04/2011	16:30
GU-AB-22	Antonio Sánchez Aguilar - C/Barcelona 21 2ªA, 19004-Guadalajara		102	1427	11	277	labor secano	06/04/2011	16:30
GU-AB-23	Norberto Jiménez Fernandez - desconocido, -		103	1459	11	275	olivos secano	06/04/2011	16:30
GU-AB-24	Emilia Aldeanueva Montero. Victorina Gutiérrez de la Encina. Félix Brihuega García. Fernando Brihuega García. Encarnación Aguilar Sánchez. - C/Infante 3, 28014-Madrid		140	1894	11	270	labor secano	06/04/2011	17:00
GU-AB-25	Arturo Pérez Jordán - C/Santa Catalina , 19112-Albares		52	846	11	269	pastos	06/04/2011	17:00
GU-AB-27	Arturo Pérez Jordán - C/Santa Catalina , 19112-Albares		8	152	1	249	labor secano	06/04/2011	17:00
GU-AB-28	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		8	130	1	9002	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-29	Lorenza Sarmiento Samartín - C/Arriba 1, 19112-Pozo de Almoguera		119	1592	1	284	labor secano	06/04/2011	12:30
GU-AB-30	Hros Pedro Gutiérrez Ortega - C/Victoria , 19112-Albares		125	1665	1	253	labor secano/pastos	06/04/2011	17:30
GU-AB-31	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		6	97	1	9002	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-32	Domingo Rincón Montiel - desconocido, -		0	72	1	247	labor secano	06/04/2011	17:30
GU-AB-33	Hros Adrian Guerra García - C/San Antonio, 19112-Albares		142	2009	1	246	labor secano	06/04/2011	17:30
GU-AB-34	Hros Julián Aguilar Sánchez - C/La Rambla, 19112-Albares		17	140	1	245	labor secano/pastos	07/04/2011	09:00
GU-AB-35	Jesus Brihuega Manzanero - C/Nueva, 19112-Albares		59	926	1	243	labor secano	07/04/2011	09:00
GU-AB-36	Susana Corral García - C/Victoria 18, 19112-Albares		77	1041	1	221	labor secano/pastos	07/04/2011	09:00
GU-AB-37	Matías Sánchez Romera - desconocido, -		6	91	1	225	labor secano	07/04/2011	09:00
GU-AB-38	Bienvenido Martínez Moratilla - C/Rosario 33, 19112-Albares		80	1090	1	226	labor secano	07/04/2011	09:30
GU-AB-39	Miguel Angel Sánchez Pérez - C/Mayor, 19112-Pozo de Almoguera		61	878	1	228	labor secano	07/04/2011	09:30
GU-AB-40	Margarita Ibares García - C/Gutierrez de Cetina 10 4ºB, 28017-Madrid		50	685	1	229	pastos	07/04/2011	10:00
GU-AB-41	Antonio Corral Sánchez - desconocido, -		22	432	1	231	labor secano	07/04/2011	10:00
GU-AB-42	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		16	125	1	230	pastos	06/04/2011	12:00
GU-AB-43	Angel Sánchez Navarro - C/El Greco, 19112-Albares		46	638	1	212	pastos	07/04/2011	10:00
GU-AB-44	Angel José Jiménez Loeches - C/Felipe Solano Antelo 10 pl2 pt3, 19002-Guadalajara		72	985	1	211	labor secano	07/04/2011	10:00
GU-AB-45	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		42	560	1	210	pastos	06/04/2011	12:00
GU-AB-46	Delfín Brihuega García - C/Mayor 22, 19112-Albares		50	700	1	199	labor secano	07/04/2011	10:30
GU-AB-47	Delfín Brihuega García - C/Mayor 22, 19112-Albares		3	117	1	197	labor secano	07/04/2011	10:30
GU-AB-48	Jesus Aguilar Hurtado - C/Padre Tabernero 17 5ºC, 19003-Guadalajara		117	1613	1	196	labor secano	07/04/2011	10:30
GU-AB-49	Hros Adrian Guerra García - C/San Antonio, 19112-Albares		69	945	1	191	labor secano	06/04/2011	17:30
GU-AB-50	Hnos Pérez Eusebio - desconocido, -		35	214	1	189	labor secano	07/04/2011	10:30
GU-AB-51	Elvira Pintado Sánchez - C/Alameda 3 7ºA, 19003-Guadalajara		219	3380	1	188	labor secano	07/04/2011	11:00
GU-AB-52	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		3	48	1	9007	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-53	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		73	980	1	176	pastos	06/04/2011	12:00
GU-AB-54	Jesus M. Gutiérrez Montiel - C/Arturo Soria 94 2ºB, 28027-Madrid		185	2614	1	169	labor secano/pastos	07/04/2011	11:00
GU-AB-55	Marcelino Jiménez García - C/Jose Antonio , 19112-Albares		34	460	1	168	pastos	07/04/2011	11:00
GU-AB-56	Dionisio Segovia Martínez - desconocido, -		61	935	1	167	pastos	07/04/2011	11:00
GU-AB-57	Juan Francisco Sánchez Aguilar - C/Arriba 10, 19112-Pozo de Almoguera		127	1711	1	162	labor secano	06/04/2011	13:45
GU-AB-58	Virginia Rodrigo Rincón - C/Manuel Brocas , 19112-Albares		78	1096	1	160	labor secano	07/04/2011	11:30
GU-AB-59	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		4	55	1	9004	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-60	Susana Corral García - C/Victoria 18, 19112-Albares		28	412	1	91	labor secano/pastos	07/04/2011	09:00
GU-AB-61	Alberto Martínez Aguilar - C/Fuentsanta 9 pl2 ptB, 19004-Guadalajara		109	1476	1	90	labor secano	07/04/2011	11:30
GU-AB-62	Mariano Pedro Rodrigo Sánchez - C/Santa Catalina 6, 19112-Albares		182	2565	1	88	labor secano	07/04/2011	11:30
GU-AB-63	Anunciación Brihuega García - C/Abades 24 pl2 pt C-D, 28012-Madrid		65	896	1	86	olivos secano	07/04/2011	12:00
GU-AB-64	Félix Brihuega García - C/Manuel Brocas 8, 19112-Albares		51	725	1	83	olivos secano	07/04/2011	12:00
GU-AB-65	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		6	118	1	9009	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-66	Francisco de la Encina Martínez - C/Fuente, 19114-Mazuecos		45	395	1	70	labor secano	07/04/2011	12:00
GU-AB-67	Hros Sebastián Martínez Albares - C/Del Rosario 11, 19112-Albares		123	1845	1	71	labor secano	07/04/2011	12:30
GU-AB-68	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		5	64	1	9005	camino	06/04/2011	12:00
GU-AB-69	Pedro García Gutiérrez - C/Mayor, 19112-Albares		30	460	1	56	labor secano	07/04/2011	12:30
GU-AB-70	Estrella Pérez García - C/Mayor, 19112-Albares		27	370	1	55	labor secano	07/04/2011	12:30
GU-AB-71	Gloria María Brihuega Gutiérrez - C/Manuel Brocas 5, 19112-Albares		33	462	1	54	labor secano	07/04/2011	13:00
GU-AB-72	Román Jiménez Jiménez - C/Del Rosario 3, 19112-Albares		37	509	1	53	labor secano	07/04/2011	13:00
GU-AB-73	Juana Ibares Padrino - C/Del Rosario, 19112-Albares		42	580	1	52	labor secano	07/04/2011	13:30
GU-AB-74	Valentín Jiménez Padrino - C/Moratalaz pol A-8, -Madrid		30	484	1	51	labor secano	07/04/2011	13:45
GU-AB-75	Milagros Manzano Santa Cruz - C/Desarrollo 30 pl4 pt4, 28938-Mostoles		71	992	1	49	labor secano	07/04/2011	13:45
GU-AB-76	Luis Alcalá Galiano Pérez - C/Santa Barbara 10, 18001-Granada		29	372	1	46	labor secano	07/04/2011	13:45
GU-AB-77	Matías Sánchez Romera - desconocido, -		72	1000	1	45	pastos	07/04/2011	09:00
GU-AB-78	Ayuntamiento de Albares - Pza Iglesia 1, 19112-Albares		3	41	1	9008	camino	06/04/2011	12:00

403

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: D. Antonio García Ruiz

Con domicilio en: C/ Alameda, n° 1 19003-Horche Guadalajara

Acuífero: Carbonatado-06

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de poblaciones -Servicios sanitarios

Caudal máximo concedido (l/s): 0,019

Volumen máximo anual (m3): 600

Término municipal y provincia: Horche (Guadalajara)

Titulo del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 6 de marzo de 1991 de inscripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de julio de 2010 por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo

Causa de extinción: Renuncia

Referencia del expediente: 94.573/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal n° 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

402

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: D. Enrique García Cezar

Con domicilio en: Avenida de los Madroños n°44 28043-Madrid Madrid

Cauce: Río Tajo

Destino del aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardines y zonas verdes

Caudal máximo concedido (l/s): 0,047

Término municipal y provincia: Durán (Guadalajara)

Volumen máximo anual (m3/ha): 8.000

Potencia instalada (CV): 0,25

Titulo del derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 14 de julio de 1977

Causa de extinción: Haber permanecido el aprovechamiento sin explotar durante más de tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: 94.546/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal n° 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

401

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: D^a Felipa Calvo de Pedroviejo

Con domicilio en: C/ Doctor González Hierro, n° 5-B, 1°D

19002 -Guadalajara Guadalajara

Acuífero: Detrítico

Destino del aprovechamiento: Riego por gravedad

Caudal máximo concedido (l/s) 0,021

Volumen máximo anual (m3): 210

Potencia instalada (CV): 1,5

Superficie regada (ha): 0,032

Lugar, Término municipal y provincia: Al sitio "Alcantarilla", parcela 5476 del polígono 503, Cañizar (Guadalajara)

Titulo del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 13 de febrero de 1991 de ins-

cripción de aprovechamiento temporal de aguas privadas en virtud de la Disposición Transitoria 3 de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 23 de junio de 2010 por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo

Causa de extinción: Renuncia

Referencia del expediente: 94.586/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal nº 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

400

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Maqueda S.A.

Con domicilio en: C/ Clara del Rey, 2, 6º izda 28002-Madrid Madrid

Acuífero: Carbonatado-06

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de 400 personas y riego de jardines

Caudal (l/s): 2

Volumen máximo anual (m3): 6.900

Superficie regable (ha): 4

Potencia instalada (C.V): 12,5

Lugar, Término municipal y provincia: Urbanización "La Beltraneja", Trijueque (Guadalajara)

Título del derecho: Inscripción por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de septiembre de 1992

Causa de extinción: En virtud de lo establecido en la Resolución de este Organismo de fecha 26 de julio de 2006 y en cumplimiento de la sentencia nº 10326 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el Procedimiento Ordinario 0001127/2006 El aprovechamiento no existe

Referencia del expediente: 94.533/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un pla-

zo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal nº 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

399

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Maqueda S.A.

Con domicilio en: C/ Clara del Rey, 2, 6º izda 28002-Madrid Madrid

Acuífero: Carbonatado-06

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de 400 personas y riego de jardines

Caudal (l/s): 2

Volumen máximo anual (m3): 6.900

Superficie regable (ha): 4

Potencia instalada (C.V): 10

Lugar, Término municipal y provincia: Urbanización "La Beltraneja", Trijueque (Guadalajara)

Título del derecho: Inscripción por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de septiembre de 1992

Causa de extinción: En virtud de lo establecido en la Resolución de este Organismo de fecha 26 de julio de 2006 y en cumplimiento de la sentencia nº 10326 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el Procedimiento Ordinario 0001127/2006 El aprovechamiento no existe

Referencia del expediente: 94.532/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal nº 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

398

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Maqueda S.A.

Con domicilio en: C/ Clara del Rey, 2, 6° izda 28002-Madrid Madrid

Acuífero: Carbonatado-06

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de 400 personas y riego de jardines

Caudal (l/s): 2

Volumen máximo anual (m3): 6.900

Superficie regable (ha): 4

Potencia instalada (C.V): 12,5

Lugar, Término municipal y provincia: Urbanización "La Beltraneja", Trijueque (Guadalajara)

Título del derecho: Inscripción por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de septiembre de 1992

Causa de extinción: En virtud de lo establecido en la Resolución de este Organismo de fecha 26 de julio de 2006 y en cumplimiento de la sentencia n° 10326 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el Procedimiento Ordinario 0001127/2006 El aprovechamiento no existe

Referencia del expediente: 94.531/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal n° 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 13 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

397

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Maqueda S.A.

Con domicilio en: C/ Clara del Rey, 2, 6° izda 28002-Madrid Madrid

Acuífero: Carbonatado-06

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de 400 personas y riego de jardines

Caudal (l/s): 2

Volumen máximo anual (m3): 6.900

Superficie regable (ha): 4

Potencia instalada (C.V): 15

Lugar, Término municipal y provincia: Urbanización "La Beltraneja", Trijueque (Guadalajara)

Título del derecho: Inscripción por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de septiembre de 1992

Causa de extinción: En virtud de lo establecido en la Resolución de este Organismo de fecha 26 de julio de 2006 y en cumplimiento de la sentencia n° 10326 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el Procedimiento Ordinario 0001127/2006 El aprovechamiento no existe

Referencia del expediente: 94.530/10

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo, Avenida de Portugal n° 81, Madrid, donde se halla el expediente, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 14 de enero de 2011.— El Jefe del Area de Gestión del Dominio Publico Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez

476

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

Oficina de Extranjeros

En esta Subdelegación del Gobierno se ha resuelto el expediente de archivo de autorización para trabajar por cuenta ajena, a la persona que a continuación se detalla:

*- 190046464 Hector Hugo Vasquez Domínguez
NIE: Y1451626H*

Intentada la notificación de la Resolución por medio de todos los procedimientos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del expediente citado, que no han posibilitado su práctica, al ignorarse su domicilio, por cuyo motivo y desconociéndose su actual paradero, de conformidad con el apartado

4 del art. 59 de la citada Ley, se hace público en este periódico oficial, a los efectos de notificación prevenidos en este precepto, concediéndoles un plazo de un mes, para interponer Recurso de Reposición y dos meses, para Recurso Contencioso-Administrativo, contados a partir del siguiente día de su publicación, para que puedan ejercer su derecho a recurrir la Resolución citada.

Guadalajara, 25 de enero de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro

El Delegado del Gobierno P.D. La Secretaria General (Resolución 25-4-97, B.O.E del 28) Guadalajara, Beatriz Sánchez Rodrigo.

477

En esta Subdelegación del Gobierno se están tramitando los expedientes de solicitud de autorización de residencia de larga duración solicitados por los siguientes ciudadanos extranjeros:

- 190006329 *Abdelkader Zaanane*
NIE: X3289940C
- 190005656 *Ramiro Xavier Encinas Espejo*
NIE: X2389571D
- 300185535 *Abdelhak Medmam*
NIE: X6766127X

Intentada la notificación del pago de tasas que conlleva la tramitación del expediente por medio de todos los procedimientos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los expedientes citados, que no han posibilitado su práctica, al ignorarse su domicilio, por cuyo motivo y desconociéndose su actual paradero, de conformidad con el apartado 4 del art. 59 de la citada Ley, se hace público en este periódico oficial, a los efectos de notificación prevenidos en este precepto, concediéndoles un plazo de quince días, para efectuar el pago en cualquier entidad bancaria, de la tasa que conlleva la autorización de residencia, artículos 44.2 y 46.1 de la L.O. 4/2000, transcurrido dicho plazo sin realizar el pago, de conformidad con el art. 71.1 y 76.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante.

Guadalajara, 26 de enero de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro

El Delegado del Gobierno P.D. La Secretaria General (Resolución 25-4-97, B.O.E del 28) Guadalajara, Beatriz Sánchez Rodrigo.

478

En esta Subdelegación del Gobierno se ha solicitado documentación a las personas que a continuación se detallan:

- 190005656 *Ramiro Xavier Encinas Espejo*
NIE: X2389571D
- 300185535 *Abdelhak Medmam*
NIE: X6766127X

Intentado el requerimiento de documentación por medio de todos los procedimientos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los expedientes citados, que no han posibilitado su práctica, al ignorarse su domicilio, por cuyo motivo y desconociéndose su actual paradero, de conformidad con el apartado 4 del art. 59 de la citada Ley, se hace público en este periódico oficial, a los efectos de notificación prevenidos en este precepto, concediéndoles un plazo de quince días, para aportar la siguiente documentación: “fotocopia compulsada del pasaporte completo y documento que acredite que reside en la provincia de Guadalajara” (para Ramiro X. Encinas) y “Certificado de haber cumplido las penas pendientes” (para Abdelhak Medmam).

Guadalajara, 26 de enero de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro

El Delegado del Gobierno P.D. La Secretaria General (Resolución 25-4-97, B.O.E del 28) Guadalajara, Beatriz Sánchez Rodrigo.

479

En esta Subdelegación del Gobierno se están tramitando los expedientes de solicitud de renovación de autorización residencia de larga duración solicitados por los siguientes ciudadanos extranjeros:

- 190027300 *Luis Enrique Bravo Garcia*
NIE: X7014594P

Intentada la notificación del pago de tasas que conlleva la tramitación del expediente por medio de todos los procedimientos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los expedientes citados, que no han posibilitado su práctica, al ignorarse su domicilio, por cuyo motivo y desconociéndose su actual paradero, de conformidad con el apartado 4 del art. 59 de la citada Ley, se hace público en este periódico oficial, a los efectos de notificación prevenidos en este precepto, concediéndoles un plazo de quince días, para efectuar el pago en cualquier entidad bancaria, de la tasa que conlleva la autorización de residencia, artículos 44.2 y 46.1 de la L.O. 4/2000, transcurrido dicho plazo sin realizar el pago, de conformidad con el art. 71.1 y 76.3 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante.

Guadalajara, 24 de enero de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro

El Delegado del Gobierno P.D. La Secretaria General (Resolución 25-4-97, B.O.E del 28) Guadalajara, Beatriz Sánchez Rodrigo.

509

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo e Inmigración

DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

EDICTO DE NOTIFICACIONES

D^a. María Pilar Orozco Ablanque, Directora en funciones de la Administración 19/01 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guadalajara.

HAGO SABER, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a la empresa "JOSÉ ENRIQUE BETANZOS CIORDIA" con código de cuenta de cotización 19 102887380 y domicilio en Guadalajara, Av. de la Salinera, 8-B, 1ºE, y al trabajador ILIE PATRANOIU con número de afiliación 19 1009912756 y domicilio en Guadalajara, Cl. Hnos.Fernandez Galiano, 5, 1º-B, sobre BAJA DE OFICIO en el Régimen General de la Seguridad Social del trabajador ILIE PATRANOIU en la mencionada empresa, que esta administración con fecha 30 de diciembre de 2010 ha emitido la siguiente resolución:

"Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las facultades que le otorga el Real Decreto 1314/84, de 20 de junio (B.O.E. de 11-7-84), y en base a los siguientes

HECHOS

- Se comprueba que el trabajador Ilie Patranoiu, con número de afiliación 19/1009912756 y pasaporte 9843706, Nacional de Rumania, figura de alta en el Régimen General de la Seguridad Social en la empresa José Enrique Betanzos Ciordia, con código de cuenta de cotización 19/102887380, en fecha 09-07-2010.

- Por esta Administración de la Seguridad Social se ha procedido a revisar los datos identificativos de aquellos trabajadores extranjeros, nacionales de la U.E. ó comunitarios que figuran de alta con identificación de persona física (I.P.F.) "2" correspondiente a pasaporte. Por escrito de 30/11/2010, se puso en conocimiento de la empresa la revisión del expediente, solicitando copia del N.I.E. del trabajador, comprobándose a fecha 30/12/2010 que el

trabajador continúa dado de alta con pasaporte, sin haber comunicado su N.I.E.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Art. 3.3 y 7.1 del R.D. 240/2007 de 16 de febrero, el cual establece que aquellos nacionales de la U.E., del EEE ó de Suiza que permanezcan o fijen su residencia en España durante más de 3 meses estarán obligados a solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, ante la Oficina de Extranjeros de la provincia donde pretendan permanecer o ante la Jefatura de Policía correspondiente. En el momento de solicitud de la citada inscripción en el registro se les expedirá de forma inmediata un certificado de registro en el que constará, su nombre, Nacionalidad, domicilio, fecha de registro y su N.I.E..

- Vistos los demás preceptos legales de general observancia al presente caso.

RESUELVE

Tramitar de oficio la baja en el Régimen General de la Seguridad Social del trabajador Ilie Patranoiu, con número de afiliación 19/1009912756, en la empresa JOSÉ ENRIQUE BETANZOS CIORDIA, con código de cuenta de cotización 19/102887380, con fecha 30-12-2010, por no estar en posesión del preceptivo N.I.E.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. de 27-11-1992)."

Lo que se da por notificado a la empresa y al trabajador, de conformidad con lo establecido en la precitada norma legal.

Guadalajara, a 3 de febrero de 2011.— La Directora de la Administración en funciones, María Pilar Orozco Ablanque.

422

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Unidad de Recaudación Ejecutiva 10

Tipo/Identificador.: 10 28150136994

Régimen: 0111

Número expediente: 28 10 05 00183982

Deuda pendiente: 128.650.75

Nombre/razón social: Merino González Raúl

Domicilio: C/ Albarracin 10

Localidad: 28037 -Madrid

DNI/CIF/NIF: 046048481C

Número documento: 28 10 602 10 080085081

PROVIDENCIA DE SUBASTA PUBLICA
DE BIENES INMUEBLES (TVA-602)

PROVIDENCIA: Una vez autorizada, con fecha 28 de diciembre de 2010 la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 01 de marzo de 2011, a las 10:00 horas, en C/ Agustín de Foxa, 28-30 0 Madrid y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 114 a 121 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, (B.O.E. del día 25), siendo el plazo para presentar posturas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración de la subasta.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como el tipo de subasta, son los indicados en relación adjunta.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los terceros poseedores, al depositario de los bienes embargados, al cónyuge, a los condueños, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y a los titulares de anotaciones de embargo practicadas con anterioridad al derecho de la Seguridad Social, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, podrán liberarse los mismos pagando el importe total de la deuda, incluidos el principal, recargo, intereses y las costas del procedimiento, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes.

Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—El/la Director/a Provincial, P.S. (art. 17 de la ley 30/1992, de 26-11), La Secretaria Provincial, María Begoña Pérez Gordillo.

RELACION ADJUNTA DE BIENES
INMUEBLES QUE SE SUBASTAN

Deudor: Merino González Raúl
Lote numero: 01 Finca numero: 01

DATOS FINCA URBANA

Descripción finca: vivienda.-100 % (privativo)
Tipo vía: C/
Nombre vía: Arroyo N° Vía: 24
Bis-n° vía: Escalera:
Piso: Puerta:
Cod-post: 19250 Cod-muni: 19310

DATOS REGISTRO

N° Reg: N° Tomo: 1038
N° Libro: 0004 N° Folio: 0067
N° Finca: 000481
Importe de tasación: 11.301,60
Tipo de subasta: 11.301,60

DESCRIPCION AMPLIADA

Finca de Villares de Jadraque N°: 481

Urbana: casa sita en Villares de Jadraque, en la calle del Arroyo numero veinticuatro. Consta de planta baja y primera, con una superficie de sesenta metros cuadrados. Tiene como anejo un jardín situado al frente de la misma de sesenta metros cuadrados. Todo ello forma una sola finca de ciento veinte metros cuadrados. Que linda: derecha entrando, Francisco Arcas y Juana Llorente izquierda,

Valeriano Llorente Esteban; fondo, prado y frente, calle de su situación.

TITULARIDADES

Titulares: Merino González, Raúl

DNI: 46048481C

Tomo: 1038

Libro: 4

Folio: 67

Alta: 2

100% del pleno dominio con carácter privativo por titulo de compraventa

Madrid, a 28 de diciembre de 2010.—El/la Director/a Provincial, P.S. (art. 17 de la ley 30/1992, de 26-11), La Secretaria Provincial, María Begoña Pérez Gordillo.

539

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE GUADALAJARA**

ANUNCIO

Tomado en consideración el proyecto de obra de la carretera que a continuación se señala, por Resolución del Diputado-Delegado de Infraestructuras de fecha 4 de febrero de 2011, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia:

- ZONA 2 MOLINA DE ARAGÓN
CARRETERA: GU-977 "De CM-210 a Fuembellida".
PRESUPTO: 521.967,96 €

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Diputación Provincial, Servicio de Conservación de Vías Provinciales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Dichos proyectos contienen la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria expropiación, a los efectos de lo dispuesto en los artículos

15, 17, 18 y 19 de la Ley de 16 de diciembre de 1.954 de Expropiación Forzosa (LEF) y 16, 17 y 18 de su Reglamento (REF). Por lo que, simultáneamente, se abre información pública durante el plazo de quince días, en el que cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

En Guadalajara, a 4 de febrero de 2011.—El Diputado-Delegado de Infraestructuras, Julio García Moreno

516

CEIS DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

La Asamblea General del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara en sesión celebrada el día 31 de enero de 2011 acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Servicios Especiales

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Guadalajara a 1 de febrero de 2011.—La Presidenta, María Antonia Pérez León

517

La Asamblea General del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la provincia de Guadalajara, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2011, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el año 2011 y la Plantilla de Personal para el año 2011.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del CEIS Guadalajara durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Guadalajara a 1 de febrero de 2011.—La Presidenta, María Antonia Pérez León

513

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Intentada infructuosamente la notificación por ignorarse el domicilio actual del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas, que constan como titulares de los vehículos en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, que se relacionan a continuación los siguientes trámites en el marco de los expedientes administrativos señalados:

El Ayuntamiento de Guadalajara ha incoado expediente por abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia en depósito; de conformidad con el artículo 86 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, transcurridos más de dos meses desde que el vehículo se depositó en las Dependencias Municipales sin que su titular haya formulado alegaciones, cabe presumir su abandono, requiriéndole, no obstante, por medio de la presente para que, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP de la presente notificación, proceda a la retirada del vehículo de las Dependencias Municipales, con la advertencia de que si así no lo hiciera se procederá a su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos para su destrucción, o en su caso, a su adjudicación al servicio de vigilancia y control del tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, con cargo de gastos (de traslado y depósito).

Expediente	Matrícula	Titular
19/2011	0457-FST	D. CLAUDIO ELICEO TAPIA NOEL
20/2011	P-3066-J	Dª. VINERICA MARÍA MANIU
21/2011	8758-BYH	D. ABDELALI CHILAH
22/2011	3707-BNM	D. PEDRO REVUELTA RABASA
23/2011	8538-BFV	D. OSAHON OSIFO

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en oficina de Policía local, sito en Av. Del Vado, 17, en horario de 8 a 14:30 horas, de lunes a viernes, donde podrán tomar vista de los mismos a los efectos del ejercicio del derecho previsto en el artículo 35.a) de la citada Ley 30/1992.

En Guadalajara, a 2 de febrero de 2011.—El Alcalde-Presidente, Antonio Román Jasanada

527

CONCEJALIA DE TRAFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE DENUNCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4/1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos de expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (R.D. 320/1994, de 25 de febrero). De conformidad con los arts. 10 y 12 del citado Texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo

el instructor del mismo el Intendente Jefe de la Policía Local de Guadalajara, Don Julio Estables Martínez, y el Órgano competente para su resolución la Concejal Delegada de Tráfico, Movilidad y Seguridad según decreto de alcaldía número 1838173 de 12 de junio de 2009.

Igualmente se le comunica que, para las denuncias por estacionamiento, el titular o arrendatario sera el responsable de las infracciones salvo que el vehículo tuvie-

se designado un conductor habitual o se indique un conductor responsable del hecho (art 69.1 g del texto articulado de la Ley de Trafico). Dispone de un plazo de 15 días naturales para presentar el escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara situado en Plaza Mayor n° 7 o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

Si se realiza el abono de la multa en el plazo de 20 días naturales se seguirá el Proc. Abreviado, art 74.2 del Texto Articulado de la Ley de Tráfico, teniendo una reducción del 50%. El abono podrá realizarse en cualquier oficina de Ibercaja, Caja de Guadalajara y la Caixa, retirando con anterioridad la carta de pago en la Oficina de Multas, sita en Plaza Mayor num. 7. (Horario lunes, miércoles y viernes de 8,30h a 14:30h y martes y jueves de 8:30 a 14:30 y 16:30 a 19:00 h y horario de verano todos los días de 8:30 a 14:30h) Así mismo, en caso de no realizarse el pago, dispondrá de un plazo de 15 días naturales para formular alegaciones, mediante escrito presentado según la forma arriba indicada.

Si no se abona la denuncia ni formula alegaciones, surtirá el efecto de acto resolutorio y la sanción podrá ejecutarse transcurridos 30 días naturales desde la notificación.

Transcurridos 20 días naturales desde que la notificación se hubiese publicado, se entenderá que esta ha sido practicada, dándose por cumplido dicho tramite y continuándose el procedimiento.

La presente publicación mediante Edicto, se realiza a los efectos señalados en el art. 56 de la Ley 30/1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Guadalajara, a 02/02/2011.—El Instructor, Julio Estables Martínez.

Referencia: 11007175

EXPTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100048253	SE6487DM09	11/2010 20:40:00	94.2A.5P CIR	SANCHEZ ESTEBAN RODRIGO	03126933Z	19000	GUADALAJARA	100,00
100051657	8086FFF	02/12/2010 10:05:00	94.2A.5R OGC	YAGO YELA VANESA	03120202E	19000	GUADALAJARA	100,00
100051485	7416FNK	24/11/2010 8:15:00	94.2C.5U OGC	ABBITA ATOJA INMOBIL SL	B19188226	19001	GUADALAJARA	45,00
100050992	7416FNK	20/11/2010 11:31:00	0094.5 - OGC	ABBITA ATOJA INMOBIL SL	B19188226	19001	GUADALAJARA	25,00
100051180	GU7439H	24/11/2010 13:26:00	0094.3 - OGC	ALIA GOMEZ CRESCENCIO	04124010H	19001	GUADALAJARA	25,00
100050969	5760FKM	25/11/2010 16:48:00	0094.3 - OGC	BENITO ANDRES MARIA TERESA	03085695S	19001	GUADALAJARA	25,00
100050841	5085DRW	25/11/2010 19:38:00	0094.5 - OGC	BERNAL PEREZ HERRERA MARIA BELEN	03087961G	19001	GUADALAJARA	25,00
100050939	2300BZN	23/11/2010 19:08:00	0094.3 - OGC	CULEBRAS SAIZ M DOLORES	03098660P	19001	GUADALAJARA	25,00
100051388	9194BHH	20/11/2010 13:45:00	91.2.5C OGC	DANCA IONUT	X6508047J	19001	GUADALAJARA	100,00
100051482	7679CHJ	24/11/2010 10:55:00	94.5 OGC	DE LUCAS HERNANDEZ CRISTINA	03133381E	19001	GUADALAJARA	25,00
100050719	4787GGX	23/11/2010 10:16:00	0094.5 - OGC	DELGADO NOGUERALES CARLOS	03074018E	19001	GUADALAJARA	25,00
100048267	0247BVY	09/11/2010 21:00:00	154.5A CIR	DIAZ LOPEZ ANGELA	05613911W	19001	GUADALAJARA	100,00
100048260	0247BVY	09/11/2010 17:40:00	154.5A CIR	DIAZ LOPEZ ANGELA	05613911W	19001	GUADALAJARA	100,00
100051017	2164DLJ	25/11/2010 13:03:00	0094.4 - OGC	ESTEBAN DIVASSON OSCAR MANUEL	03109174B	19001	GUADALAJARA	25,00
100050077	2062CNH	17/11/2010 16:49:00	0094.3 - OGC	FELIPE GARCIA BARDON CARLOS DE	03084122Y	19001	GUADALAJARA	25,00
100051620	3491DRD	29/11/2010 9:15:00	94.2D.5V OGC	GARCIA ALMANSA JULIA	03093131E	19001	GUADALAJARA	100,00
100051054	7292DXF	22/11/2010 19:14:00	0094.4 - OGC	GOMEZ GARCIA SERGIO	03117509C	19001	GUADALAJARA	25,00
100051071	5971BDM	23/11/2010 17:12:00	0094.4 - OGC	GRIGORE VASILE	X5969456J	19001	GUADALAJARA	25,00
100051034	3467DVX	22/11/2010 11:17:00	0094.3 - OGC	HIGUERA SANCHEZ, JORGE	30605763P	19001	GUADALAJARA	25,00
100051238	2166FTZ	22/11/2010 17:12:00	0094.5 - OGC	KARRICHE YOUSSEF	X3241168P	19001	GUADALAJARA	25,00
100050633	0053GBX	20/11/2010 10:02:00	0094.3 - OGC	LLORENTE ARREBOLA, JOSE LUIS	50866234D	19001	GUADALAJARA	25,00
100051122	0053GBX	25/11/2010 18:17:00	0094.3 - OGC	LLORENTE ARREBOLA, JOSE LUIS	50866234D	19001	GUADALAJARA	25,00
100050983	0053GBX	19/11/2010 10:02:00	0094.3 - OGC	LLORENTE ARREBOLA, JOSE LUIS	50866234D	19001	GUADALAJARA	25,00
100048595	3432GFK	15/11/2010 9:35:00	154.5A CIR	LLORENTE ARREBOLA EMILIO JOSE	03122452H	19001	GUADALAJARA	100,00
100048539	3473BWM	25/10/2010 13:40:00	94.2E.5X CIR	LOPEZ GOMEZ ELENA	51094607S	19001	GUADALAJARA	100,00
100050634	7404CBJ	20/11/2010 10:09:00	0094.3 - OGC	MARTINEZ DE LIS GONZALEZ M JOSE	03108412P	19001	GUADALAJARA	25,00

EXPTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100050670	7235DYC	23/11/2010 18:57:00	0094.4 - OGC	MECO GOMEZ MARTA	03118993D	19001	GUADALAJARA	25,00
100050674	GU5520I	24/11/2010 9:03:00	0094.4 - OGC	MORATILLA OLIVA MARTA MARIA	03100357A	19001	GUADALAJARA	25,00
100051765	GU2957G	30/11/2010 23:30:00	171.5A OGC	MORENAS VALENZUELA CARLOS	03112007S	19001	GUADALAJARA	25,00
100048346	B9766UW	11/11/2010 16:10:00	154.5A OGC	MUNTEAN CIPRIAN VASILE	X8617685E	19001	GUADALAJARA	100,00
100051167	3885CYP	24/11/2010 10:21:00	0094.4 - OGC	REHABILITACIONES Y REFORMAS TERRAQUEAS S	B19261528	19001	GUADALAJARA	25,00
100050804	3885CYP	22/11/2010 10:01:00	0094.4 - OGC	REHABILITACIONES Y REFORMAS TERRAQUEAS S	B19261528	19001	GUADALAJARA	25,00
100050878	3885CYP	22/11/2010 16:40:00	0094.4 - OGC	REHABILITACIONES Y REFORMAS TERRAQUEAS S	B19261528	19001	GUADALAJARA	25,00
100050787	3885CYP	20/11/2010 10:33:00	0094.4 - OGC	REHABILITACIONES Y REFORMAS TERRAQUEAS S	B19261528	19001	GUADALAJARA	25,00
100050621	5350DVC	17/11/2010 13:40:00	0094.4 - OGC	ALMACENES ANTERO AYBAR S A	A19034545	19002	GUADALAJARA	25,00
100051200	8393DLL	22/11/2010 10:23:00	0094.3 - OGC	ALVAREZ VAZQUEZ BEATRIZ	03117645H	19002	GUADALAJARA	25,00
100050516	8393DLL	17/11/2010 17:02:00	0094.3 - OGC	ALVAREZ VAZQUEZ BEATRIZ	03117645H	19002	GUADALAJARA	25,00
100050778	6840DBD	19/11/2010 18:10:00	0094.5 - OGC	AMBITE SANZ IVAN MIGUEL	03126238D	19002	GUADALAJARA	25,00
100048541	6380DFL	25/10/2010 13:22:00	94.2E.5X CIR	ARAGON PEREZ FERNANDO	03103747N	19002	GUADALAJARA	100,00
100050807	6380DFL	22/11/2010 11:35:00	0094.4 - OGC	ARAGON PEREZ FERNANDO	03103747N	19002	GUADALAJARA	25,00
100051079	5237DRM	23/11/2010 19:25:00	0094.4 - OGC	ARCEO YELA CARLOS	03129499G	19002	GUADALAJARA	25,00
100048352	M0099XS	11/11/2010 8:25:00	91.2.5G OGC	CODREANU IONUT CRISTIAN	X9664270S	19002	GUADALAJARA	100,00
100048429	M0099XS	11/11/2010 13:35:00	167.5A OGC	CODREANU IONUT CRISTIAN	X9664270S	19002	GUADALAJARA	100,00
100049981	1307FYL	18/11/2010 19:23:00	0094.5 - OGC	CORCHO MANGAS MARIA DEL PILAR	03130175J	19002	GUADALAJARA	25,00
100050333	5674DPS	17/11/2010 9:50:00	0094.4 - OGC	DIAZ BALLESTEROS DAVID	03137297M	19002	GUADALAJARA	25,00
100051439	7846BVL	22/11/2010 18:25:00	94.2C.5U OGC	EL OUAFRASI RACHID	X4220398J	19002	GUADALAJARA	45,00
100051355	GU9058G	20/11/2010 17:05:00	94.2G.5Z OGC	FERNANDEZ PEREZ MARILIN	X3106478Y	19002	GUADALAJARA	100,00
100048771	6825BJR	18/11/2010 19:35:00	94.2A.5I OGC	FUENTE GAMEZ ADELA DE LA	37361339R	19002	GUADALAJARA	130,00
100049808	9009GNX	19/11/2010 13:28:00	171.5A OGC	GARCIA RICOTE MANUEL VICENTE	03073395C	19002	GUADALAJARA	25,00
100051072	0243FCN	23/11/2010 17:17:00	0094.5 - OGC	GARCIA Y GIL LUIS ALBERTO	03079217T	19002	GUADALAJARA	25,00
100048642	2020DFN	17/11/2010 17:27:00	94.2C.5U OGC	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN JULIAN	03081086Y	19002	GUADALAJARA	45,00
100051591	2020DFN	01/12/2010 13:25:00	94.2E.5X OGC	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN JULIAN	03081086Y	19002	GUADALAJARA	100,00
100048715	2020DFN	18/11/2010 17:20:00	94.2C.5U OGC	GUTIERREZ ALVAREZ JUAN JULIAN	03081086Y	19002	GUADALAJARA	45,00
100048544	9173DSX	15/11/2010 9:50:00	94.2A.5R OGC	HEICOM 07 SL	B19242528	19002	GUADALAJARA	100,00
100050855	6176GMN	19/11/2010 18:23:00	0094.5 - OGC	LLORENTE ORTIGADO LUIS	03124813X	19002	GUADALAJARA	25,00
100050783	1849FLK	19/11/2010 19:09:00	0094.5 - OGC	MARMOL CORNEJO ISABEL LAURA	03103758T	19002	GUADALAJARA	25,00
100050963	GU8691H	25/11/2010 13:24:00	0094.5 - OGC	MOLINA ROBLEDO JULIO	03100049V	19002	GUADALAJARA	25,00
100051599	8951BCL	19/11/2010 13:35:00	94.2C.5U OGC	MONCADA MORI MIGUEL MARTIN	03208934C	19002	GUADALAJARA	45,00
100038447	GU4596F	27/08/2010 13:55:00	154.5A CIR	MURESAN MARIAN IOAN	X7752240K	19002	GUADALAJARA	100,00
100050638	GU0257I	20/11/2010 12:41:00	0094.4 - OGC	PIENKOWSKI ZENON LESLAW	X6174093L	19002	GUADALAJARA	25,00
100048266	7226BYG	09/11/2010 21:00:00	154.5A CIR	PROYECTO INMOBILIARIO HABITAT SL	B19199272	19002	GUADALAJARA	100,00
100051466	9140CGD	23/11/2010 10:41:00	94.2C.5U OGC	RAYEZ ESTRINGANA JOSEFA	03070267C	19002	GUADALAJARA	45,00
100050895	6870GJM	25/11/2010 9:54:00	0094.5 - OGC	RIOS VELASCO ANGEL	03136110Z	19002	GUADALAJARA	25,00
100050759	1556CCY	25/11/2010 13:00:00	0094.5 - OGC	RODRIGUEZ SAN PEDRO MORCHON ANA ISABEL	03106181P	19002	GUADALAJARA	25,00
100050350	6325BYR	18/11/2010 18:22:00	0094.5 - OGC	ROMERA PARDO JOSE ANTONIO	03092534T	19002	GUADALAJARA	25,00
100050245	GU7896I	18/11/2010 19:25:00	0094.5 - OGC	RUIZ ESCAMILLA MARIA DEL MADROÑAL	03071816M	19002	GUADALAJARA	25,00
100051213	9927GSD	19/11/2010 10:23:00	0094.3 - OGC	SANCHEZ MUÑOZ MARIA DEL PILAR	03110757F	19002	GUADALAJARA	25,00
100051233	5474GTP	22/11/2010 12:41:00	0094.4 - OGC	SANCHEZ MUÑOZ MARIA DEL PILAR	03110757F	19002	GUADALAJARA	25,00
100051517	M1299WZ	23/11/2010 17:35:00	94.2C.5U OGC	SANTANA MORENO ENRIQUE ANTONIO	X4431356S	19002	GUADALAJARA	45,00
100048413	GU9981D	11/11/2010 9:45:00	91.2.5G OGC	SANZ BRAVO ANDRES	50019236D	19002	GUADALAJARA	100,00
100051247	2713DVG	23/11/2010 10:16:00	0094.3 - OGC	SOLANO RODRIGUEZ FRCO. JAVIER	10522774	19002	GUADALAJARA	25,00
100051400	4438CGT	20/11/2010 0:06:00	154.5B OGC	VALDEOLIVAS PEÑA MIGUEL ANGEL	03067791M	19002	GUADALAJARA	25,00
100050764	1459CPN	25/11/2010 18:54:00	0094.3 - OGC	ZAOUA ABDELKABIR	X4839585V	19002	GUADALAJARA	25,00
100050072	7022DKM	17/11/2010 13:22:00	0094.5 - OGC	ALONSO MORENO MA PALMIRA	03083966B	19003	GUADALAJARA	25,00
100051008	0522FKF	24/11/2010 19:19:00	0094.5 - OGC	COBO HERAS MARGARITA	03102550B	19003	GUADALAJARA	25,00
100049907	6722FLS	17/11/2010 13:22:00	0094.4 - OGC	COMERHOTEL GESTION SL	B1920667I	19003	GUADALAJARA	25,00
100051136	M6358YX	19/11/2010 13:26:00	0094.3 - OGC	CONCEPCION DUQUE ANTONIO LUIS	03419871R	19003	GUADALAJARA	25,00
100048711	6327FHN	18/11/2010 10:00:00	154.5B OGC	ESPINOSA MARTIN AITOR	03127731F	19003	GUADALAJARA	25,00
100050349	2020CVB	18/11/2010 17:49:00	0094.3 - OGC	GARCIA ADEVA IGNACIO	03096019N	19003	GUADALAJARA	25,00
100051420	M5189PJ	25/11/2010 18:45:00	94.2C.5U OGC	GARCIA MELENDO MA ANGELES	72869567R	19003	GUADALAJARA	45,00
100048772	2964BZY	13/11/2010 16:45:00	91.2.5H OGC	GARCIA VISCARRA LUIS ALBERTO	X6105557T	19003	GUADALAJARA	100,00
100051653	2175CZF	02/12/2010 11:20:00	94.2A.5G OGC	GOMEZ BENITO ISABEL M	07879021A	19003	GUADALAJARA	40,00
100051256	5657BCC	24/11/2010 17:46:00	0094.4 - OGC	HE SHUNGUI	X1466458R	19003	GUADALAJARA	25,00
100051408	8058GVL	20/11/2010 12:45:00	94.2E.5X OGC	JASANEM S L	B19132232	19003	GUADALAJARA	100,00
100050832	9830GYG	25/11/2010 16:36:00	0094.3 - OGC	MARTIN DOMARCO CARLOS	03128500V	19003	GUADALAJARA	25,00
100050074	GU7324I	17/11/2010 16:27:00	0094.3 - OGC	MARTIN LOPEZ MARIA LOURDES	03077977W	19003	GUADALAJARA	25,00
100051850	M6675WL	26/11/2010 11:50:00	155.5B OGC	MENESES OROZCO MARIA PATRICIA	X7229051J	19003	GUADALAJARA	25,00
100049916	TE8625H	18/11/2010 10:57:00	0094.4 - OGC	PEÑA DE LEON MARINA ARLIN	X4627379D	19003	GUADALAJARA	25,00
100051002	3617BJB	24/11/2010 11:00:00	0094.3 - OGC	PEREZ GARCIA FELIX JAVIER	03126998X	19003	GUADALAJARA	25,00
100051032	3617BJB	22/11/2010 9:31:00	0094.3 - OGC	PEREZ GARCIA FELIX JAVIER	03126998X	19003	GUADALAJARA	25,00
100050451	3617BJB	18/11/2010 12:35:00	0094.5 - OGC	PEREZ GARCIA FELIX JAVIER	03126998X	19003	GUADALAJARA	25,00
100050066	3617BJB	17/11/2010 9:33:00	0094.3 - OGC	PEREZ GARCIA FELIX JAVIER	03126998X	19003	GUADALAJARA	25,00
100050892	GU2299H	23/11/2010 18:09:00	0094.5 - OGC	REY RUIZ DE LA FUENTE MA ANGELES	02604244T	19003	GUADALAJARA	25,00
100048665	0918BDG	16/11/2010 16:30:00	94.2A.5Q OGC	RODRIGUEZ PALANCA MA MERCEDES A	03056387D	19003	GUADALAJARA	100,00
100050927	6518GWR	23/11/2010 11:40:00	0094.5 - OGC	RUIZ MORAN ANTONIO	03094701M	19003	GUADALAJARA	25,00
100051190	6518GWR	19/11/2010 12:08:00	0094.5 - OGC	RUIZ MORAN ANTONIO	03094701M	19003	GUADALAJARA	25,00
100051055	3046CGF	22/11/2010 19:23:00	0094.5 - OGC	SOLANO OÑORO YOLANDA	03105612Z	19003	GUADALAJARA	25,00
100051580	M0036OK	01/12/2010 9:30:00	171.5A OGC	ANDREICA OVIDIU	X8652959Z	19004	GUADALAJARA	25,00
100051268	C3801CH	23/11/2010 12:39:00	0094.4 - OGC	BEN AHMED OURIMI LOTFI	X3174868V	19004	GUADALAJARA	25,00
100051291	1359DTM	24/11/2010 16:24:00	0094.5 - OGC	CUADRATURA GESTION DE EMPRESAS SL	B85573988	19004	GUADALAJARA	25,00
100046512	0445GWX	04/11/2010 12:10:00	91.2.5C CIR	DEL RIO RIOFRO MA PILAR	03083191H	19004	GUADALAJARA	100,00
100048327	7143GDH	10/11/2010 13:50:00	91.2.5.1 CIR	DORADO BRIS MARIA DEL CARMEN	03084226H	19004	GUADALAJARA	100,00

EXPTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100051477	GU4956H	24/11/2010 13:00:00	94.2E.5X OGC	ESCARPA POLO JOSE ANTONIO	03098459Z	19004	GUADALAJARA	100,00
100050985	2825DSP	19/11/2010 11:37:00	0094.5 - OGC	FUEGOS FATUOS SL	B19194935	19004	GUADALAJARA	25,00
100050090	5863BHW	17/11/2010 19:29:00	0094.5 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100050075	5863BHW	17/11/2010 16:33:00	0094.3 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100051287	5863BHW	24/11/2010 12:47:00	0094.5 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100049921	6972CFW	18/11/2010 18:28:00	0094.5 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100050815	5863BHW	22/11/2010 16:39:00	0094.3 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100051001	5863BHW	22/11/2010 19:35:00	0094.3 - OGC	GARCIA CAÑAS FRANCISCO JAVIER	03116708R	19004	GUADALAJARA	25,00
100042520	M0418IM	05/10/2010 10:25:00	154.5A CIR	GUMIEL PEREZ MONICA	03120600Y	19004	GUADALAJARA	100,00
100050737	3494CCZ	24/11/2010 18:07:00	0094.5 - OGC	HERRANZ RECUERO DAVID	03108099V	19004	GUADALAJARA	25,00
100051116	3494CCZ	25/11/2010 16:30:00	0094.3 - OGC	HERRANZ RECUERO DAVID	03108099V	19004	GUADALAJARA	25,00
100051611	0674FXV	01/12/2010 13:20:00	94.2E.5X OGC	LOPEZ REY ASUNCION	03081672V	19004	GUADALAJARA	100,00
100051161	3300CTR	23/11/2010 12:53:00	0094.5 - OGC	LUCENA PARDO JOSE ALBERTO	03119824N	19004	GUADALAJARA	25,00
100050966	1638CHK	25/11/2010 16:36:00	0094.3 - OGC	MAJUELO DE LA ROJA LUIS ALBERTO	03103809M	19004	GUADALAJARA	25,00
100051178	GU92221	24/11/2010 12:56:00	0094.4 - OGC	MANZANERA GOMEZ SALVADOR	03081488V	19004	GUADALAJARA	25,00
100051024	8031CKL	20/11/2010 10:25:00	0094.5 - OGC	MERCHANTA REDONDO M SOLEDAD	03120950B	19004	GUADALAJARA	25,00
100049914	9051DGK	18/11/2010 10:02:00	0094.4 - OGC	MINGUEZ MINGUEZ BEATRIZ	53008390Z	19004	GUADALAJARA	25,00
100048329	9206DPT	10/11/2010 13:47:00	91.2.5.1 CIR	MONTERO GALAN DE ABRIL LILIAN CARMITA	X3860330X	19004	GUADALAJARA	100,00
100043448	3378BPF	28/10/2010 11:50:00	94.2E.5X CIR	MOUHSSINE YOUSRA	Y0304961H	19004	GUADALAJARA	100,00
100051132	6474FFD	19/11/2010 12:50:00	0094.5 - OGC	MUÑOZ GARCIA JOSE MANUEL	03090715K	19004	GUADALAJARA	25,00
100051756	2943BYD	30/11/2010 12:25:00	94.2E.5X OGC	MUÑOZ JIMENEZ ARACELI	03070581N	19004	GUADALAJARA	100,00
100051789	5608DDT	03/12/2010 9:30:00	91.2.5F OGC	MUÑOZ RUIZ DAVID	03116439P	19004	GUADALAJARA	100,00
100048538	3378BPF	25/10/2010 13:42:00	94.2E.5X CIR	MUÑOZ RUIZ DAVID	03116439P	19004	GUADALAJARA	100,00
100050922	L3582Z	23/11/2010 9:50:00	0094.4 - OGC	MUÑOZ SAAVEDRA ANNA MARIA	03112128K	19004	GUADALAJARA	25,00
100050795	L3582Z	20/11/2010 12:35:00	0094.4 - OGC	MUÑOZ SAAVEDRA ANNA MARIA	03112128K	19004	GUADALAJARA	25,00
100050714	GU6271D	20/11/2010 11:19:00	0094.3 - OGC	PAREJA GARCIA JOSE LUIS	03042877T	19004	GUADALAJARA	25,00
100051194	8965CTZ	19/11/2010 12:42:00	0094.3 - OGC	ROJO RIZZELLO CHRISTIAN	03107018V	19004	GUADALAJARA	25,00
100048461	GU1729H	12/11/2010 22:55:00	91.2.5H OGC	ROMOJARO SACEDO JUAN	03083704W	19004	GUADALAJARA	100,00
100048395	6029GTZ	11/11/2010 10:55:00	154.5A OGC	SERRANO BRIS JUAN JOSE	03078478C	19004	GUADALAJARA	100,00
100048389	GU3527I	09/11/2010 13:18:00	94.2E.5X CIR	TERCEÑO ROJAS M DE LOS ANGELES	03079903L	19004	GUADALAJARA	100,00
100048292	GU3527I	08/11/2010 18:15:00	154.5A CIR	TERCEÑO ROJAS M DE LOS ANGELES	03079903L	19004	GUADALAJARA	100,00
100051681	GU2526G	29/11/2010 11:15:00	94.2C.5U OGC	AGREDO GONZALEZ MILEIDY	X5793106G	19005	GUADALAJARA	45,00
100051740	1147GGR	30/11/2010 17:15:00	94.2.5A OGC	BEN LACHHAB TIJANE IBRAHIM	03144432X	19005	GUADALAJARA	100,00
100051457	9985BSD	23/11/2010 11:40:00	94.2C.5U OGC	CARRETERO CRESPO M DEL PILAR	52750707T	19005	GUADALAJARA	45,00
100051749	GU7518H	30/11/2010 9:25:00	154.5A OGC	CENTENERA IRUESTE ROSA ANA	03107025R	19005	GUADALAJARA	100,00
100051409	M1680UK	17/11/2010 16:25:00	129.2.5B OGC	CONSTANTIN DANIEL CLAUDIU	X5339545A	19005	GUADALAJARA	100,00
100050336	9258CXY	17/11/2010 13:05:00	0094.4 - OGC	GARCIA GARCIA JULIAN	03082232W	19005	GUADALAJARA	25,00
100051258	GU1374I	24/11/2010 18:41:00	0094.4 - OGC	GARCIA GOMEZ PABLO	70309675D	19005	GUADALAJARA	25,00
100051640	GU7347E	29/11/2010 13:19:00	94.2C.5U OGC	GARCIA MORENO JOSE MANUEL	51883595B	19005	GUADALAJARA	45,00
100048641	0234DMD	17/11/2010 17:32:00	94.2C.5U OGC	GONZALEZ HERRAIZ JOSE MANUEL	03113678F	19005	GUADALAJARA	45,00
100051273	0234DMD	20/11/2010 16:40:00	0094.5 - OGC	GONZALEZ HERRAIZ JOSE MANUEL	03113678F	19005	GUADALAJARA	25,00
100050972	0234DMD	25/11/2010 17:27:00	0094.4 - OGC	GONZALEZ HERRAIZ JOSE MANUEL	03113678F	19005	GUADALAJARA	25,00
100051669	0234DMD	02/12/2010 10:05:00	94.2E.5X OGC	GONZALEZ HERRAIZ JOSE MANUEL	03113678F	19005	GUADALAJARA	100,00
100051166	3295FCD	24/11/2010 10:19:00	0094.4 - OGC	HERSAN YESOS SL	B19239797	19005	GUADALAJARA	25,00
100050745	3295FCD	25/11/2010 9:28:00	0094.4 - OGC	HERSAN YESOS SL	B19239797	19005	GUADALAJARA	25,00
100051009	8395BCX	24/11/2010 19:24:00	0094.5 - OGC	HOGANDO SANDOVAL FRANCISCO	X4613880B	19005	GUADALAJARA	25,00
100050140	0448CMK	18/11/2010 12:06:00	0094.5 - OGC	JIMENEZ SANCHEZ SARA	04180053X	19005	GUADALAJARA	25,00
100051266	0448CMK	23/11/2010 10:16:00	0094.5 - OGC	JIMENEZ SANCHEZ SARA	04180053X	19005	GUADALAJARA	25,00
100050884	4887CRR	23/11/2010 9:41:00	0094.4 - OGC	LEGIDO ESTEBAN JESUS FCO	03114320M	19005	GUADALAJARA	25,00
100051714	M2986WZ	29/11/2010 21:00:00	94.2G.5Z OGC	LEORDEAN ALEXANDRU	X8535324R	19005	GUADALAJARA	100,00
100050347	GU9946H	18/11/2010 13:19:00	0094.5 - OGC	LORENZO MARTINEZ LUIS DOMINGO	03074586S	19005	GUADALAJARA	25,00
100051109	9730CZJ	25/11/2010 12:54:00	0094.3 - OGC	MARIN HUETE JOSE JUAN	03126345R	19005	GUADALAJARA	25,00
100050729	9730CZJ	24/11/2010 11:18:00	0094.5 - OGC	MARIN HUETE JOSE JUAN	03126345R	19005	GUADALAJARA	25,00
100051037	9730CZJ	22/11/2010 11:27:00	0094.5 - OGC	MARIN HUETE JOSE JUAN	03126345R	19005	GUADALAJARA	25,00
100048528	GU3713H	13/11/2010 11:40:00	65.5B CIR	MIER TRIMIÑO CARLOS	12317379M	19005	GUADALAJARA	100,00
100051195	0714DXC	19/11/2010 12:48:00	0094.5 - OGC	PEÑUELAW MARTINEZ MARIA VICTORIA	03069998G	19005	GUADALAJARA	25,00
100048719	0948GHF	18/11/2010 21:35:00	94.2E.5X OGC	PEREIRA PEREZ PERLA JANET	X6288001P	19005	GUADALAJARA	100,00
100050076	OR7421P	17/11/2010 16:44:00	0094.5 - OGC	PLAZA ALCALDE MILAGROS	03093932H	19005	GUADALAJARA	25,00
100046572	1674BMX	03/11/2010 17:52:00	94.2E.5X CIR	SAADI MUSTAFA	X0896250D	19005	GUADALAJARA	100,00
100048270	GU2571I	09/11/2010 17:30:00	154.5A CIR	SAENZ LOPEZ EVA MARIA	03093411A	19005	GUADALAJARA	100,00
100050079	3446FGP	17/11/2010 17:19:00	0094.5 - OGC	SANTAMARIA MANCHADO FCO JAVIER	51878087T	19005	GUADALAJARA	25,00
100051165	M6615VJ	24/11/2010 10:12:00	0094.3 - OGC	SIGUENZA CLEMENTE EVA MARIA	03120450V	19005	GUADALAJARA	25,00
100051254	1992GGL	23/11/2010 18:06:00	0094.5 - OGC	ORTEGA HIDALGO ROBERTO	44673033H	19162	GUADALAJARA	25,00
100050826	8151FXN	25/11/2010 10:51:00	0094.4 - OGC	LAGO COLLADO M ELSA	03129317Y	19170	EL CASAR	25,00
100050803	5444DGD	22/11/2010 9:30:00	0094.3 - OGC	CASAUX GONZALEZ MARTA	03108992J	19180	MARCHAMALO	25,00
100050632	5444DGD	20/11/2010 9:59:00	0094.3 - OGC	CASAUX GONZALEZ MARTA	03108992J	19180	MARCHAMALO	25,00
100052189	2610FWJ	14/12/2010 10:10:00	154.5A OGC	DE OLIVEIRA BRANCO VITOR RICARDO	X8579909N	19249	LA TOBA	100,00
100051107	MU9771AW	25/11/2010 11:38:00	0094.4 - OGC	CLAVIJO REDONDO SYRA MARIA D	41963613K	19450	TRILLO	25,00
100051516	6155GVN	24/11/2010 20:30:00	94.2A.5Q OGC	HUMBERTO BEGOÑA E HIJOS SL	B81062192	28028	MADRID	100,00
100051145	6865BWy	22/11/2010 9:25:00	0094.3 - OGC	DANPIFER DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	B83612135	28043	MADRID	25,00
100051020	0453FWV	25/11/2010 16:51:00	0094.3 - OGC	BROADCAST 10 SL	B84750017	28700	SAN SEBASTIAN REYES	25,00
100051269	M0483WS	23/11/2010 13:24:00	0094.5 - OGC	BROADCAST 10 SL	B84750017	28700	SAN SEBASTIAN REYES	25,00
100042176	M5631YU	27/09/2010 21:00:00	91.2.5A CIR	TIP HENARES SL	B81041741	28801	ALCALA DE HENARES	100,00
100051414	5748BMD	25/11/2010 19:10:00	154.5A OGC	CARONI SKUKE SL	B83715201	28805	ALCALA DE HENARES	100,00
100051777	5748BMD	30/11/2010 9:30:00	154.5A OGC	CARONI SKUKE SL	B83715201	28805	ALCALA DE HENARES	100,00
100051827	M6970MH	25/11/2010 9:45:00	94.2C.5U OGC	GRUPO CEFYSAN SL	B82275173	28805	ALCALA DE HENARES	45,00

EXPTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100048722	M6970MH	18/11/2010 19:00:00	94.2E.5X OGC	GRUPO CEFYSAN SL	B82275173	28805	ALCALA DE HENARES	100,00
100048613	9130FPG	15/11/2010 8:50:00	94.2E.5X OGC	LOPEZ GARCIA ANA JESUS	08982106P	28812	PEZUELA DE TORRES	100,00

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Ciruelos del Pinar

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 del mismo, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público el expediente de Suplemento de Crédito número 1 al Presupuesto General de 2010, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2010.

Los interesados, según lo dispuesto en el artículo 170 del citado Real decreto, podrán presentar reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) *Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:* Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) *Oficina de presentación:* Secretaría del Ayuntamiento.

c) *Organo ante el que se reclama:* Asamblea Vecinal. Ciruelos del Pinar a 27 de diciembre de 2010.—El Alcalde, Jesús López Ambrós

Ayuntamiento de San Andrés del Rey

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En San Andrés del Rey, a 28 de enero de 2011.—El Alcalde Presidente, Dionisio Medel Sanz.

496

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que la Asamblea Vecinal de este Concejo Abierto en fecha 21 de enero de 2011 adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Delegar de forma genérica en el Alcalde las competencias que en materia de contratación ostenta esta Asamblea Vecinal para la contratación de obras, servicios y suministros cuyo importe no supere en el caso de las obras los 50.000,00 € y para el resto de contratos los 18.000,00€ y cuya duración no exceda de un año, a los efectos de agilizar la gestión municipal.

SEGUNDO.- Remitir este Acuerdo para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de la efectividad del mismo a partir del día siguiente de su adopción.

En San Andrés del Rey, a 28 de enero de 2011.—El Alcalde Presidente, Dionisio Medel Sanz,

444

Ayuntamiento de Alarilla

ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía de esta misma fecha se ha acordado iniciar expediente de reparcelación forzosa del ámbito reparcelable "El Pedregoso" del Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Alarilla

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101,3 del Reglamento de Gestión Urbanística, Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto

Alarilla, 22 de octubre de 2010.—El Alcalde, Juan Francisco Asenjo Jabregal.

432

Ayuntamiento de Embid

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2010, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS

Cap.	Ingresos	Euros
	Operaciones no financieras	
	A. 1) Operaciones corrientes	
1	Impuestos Directos	12.500,00
2	Impuestos Indirectos.....	9.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.....	7.000,00
4	Transferencias Corrientes	15.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	9.500,00
	A2) Operaciones de capital	
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	12.000,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total ingresos	65.000,00

Cap.	Gastos	Euros
	Operaciones no financieras	
	A. 1) Operaciones corrientes	
1	Gastos de Personal	18.200,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	24.960,00
3	Gastos Financieros	55,00
4	Transferencias Corrientes	4.885,00
	A2) Operaciones de capital	
6	Inversiones Reales	16.900,00
7	Transferencias de Capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total gastos.....	65.000,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº de orden: 1

Denominación plaza: Secretaría-Intervención

Grupo: 02

Nivel complemento destino: 16

Forma provisión: Interina

Titulación: Ldª Derecho

Observaciones: Agrupada

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Embid a 25 de enero de 2011.—El Alcalde, Félix Aldea Salas.

494

Ayuntamiento de Albares

ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA

A instancia de VODAFONE ESPAÑA S.A.U se ha solicitado licencia municipal de obra y actividad para la instalación de un Equipamiento de Telecomunicaciones en el Polígono 1 Parcela 96, paraje San Cristóbal del término municipal de Albares (Guadalajara).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a tenor de lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se formularán mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Albares, a 26 de enero de 2011.—La Alcaldesa, Josefa Sánchez Jiménez.

495

Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Asamblea Vecinal de este Ayuntamiento, de fecha 29/01/2011, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Masegoso de Tajuña, a 29 de enero de 2011.—La Alcaldesa, Berta Caballero Villalba.

474

Ayuntamiento de Anguita

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169,3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de

las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2010, conforme al siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	A-Operaciones corrientes	224.338,41
1	Impuestos directos	51.145,41
2	Impuestos indirectos	30.358
3	Tasas y otros ingresos	23.800
4	Transferencias corrientes.....	87.335
S	Ingresos patrimoniales	31.700
	B- Operaciones de capital	162.473,82
6	Enajenación de inversiones real	0
7	Transferencias de capital	162.473,82
8	Variación de activos financieros.....	0
9	Variación de pasivos financieros	0
	TOTAL	386.812,23

GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
	A-Operaciones corrientes	225.858,23
1	Remuneración de personal	66.075
2	Gastos bienes corrientes y serv.	157.763,23
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes.....	2.020
	B- Operaciones de capital	160.954
6	Inversiones reales	152.284
7	Transferencias de capital	0
8	Variación de activos financieros.....	0
9	Variación de pasivos financieros	8.670
	TOTAL	386.812,23

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

- Denominación de la plaza: Secretaria Intervención
-Número de Plazas: 1

Personal Laboral:

-Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativa
-Número de plazas: 1

-Denominación de la plaza: Personal de Limpieza
-Número de plazas: 1

-Denominación de la plaza: Socorrista
-Número de plazas: 1

-Denominación de la plaza: Peones
-Número de plazas: 5

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Anguita, a 25 de enero de 2011. -El Alcalde, Claudio Sancho González.

464

Ayuntamiento de Espinosa de Henares

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por Acuerdo de Pleno de fecha 20 de enero de 2011, se adjudicó el contrato de obras consistentes en Cubierta de Frontón lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Siendo la Entidad Adjudicadora El Pleno, el objeto del contrato las obras de Cubierta de Frontón por procedimiento negociado sin publicidad, con un importe de 166.946,06 euros y 30.050,29 de IVA al contratista D. Gerardo Martínez Atienza.

En Espinosa de Henares, a 27 de enero de 2011.—El Alcalde, Francisco Martínez López.

442

Ayuntamiento de Jadraque

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Jadraque, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2011, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza de Vertido de Aguas Residuales la Sistema Integral de Saneamiento de Jadraque (Guadalajara), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Jadraque, a 17 de enero de 2011.—El Alcalde, Alberto Domínguez Luis.

Ayuntamiento de Torremocha del Pinar

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009, informada por la Comisión Especial de Cuentas y redactada por la Intervención, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Torremocha del Pinar a 24 de enero de 2011.—El Alcalde, Pablo Sanz Abad.

Ayuntamiento de Checa

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2011, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Checa, a 28 de enero de 2011.—El Alcalde, Jesús Alba Mansilla.

Ayuntamiento de Galápagos

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2011, y comprensivo aquel del Presu-

puesto General de éste Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se publica el resumen del mismo por capítulos

ESTADO DE GASTOS

	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
Cap. 1	Gastos de Personal	259.497,65
Cap. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	812.110,01
Cap. 3	Gastos financieros	2.000,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	273.528,07
	A.2. Operaciones de capital	
Cap. 6	Inversiones Reales	46.000,00
Cap. 7	Transferencias de Capital	— —
	B) Operaciones financieras	
Cap. 8	Activos financieros	— —
Cap. 8	Pasivos financieros	— —
	TOTAL:	1.393.135,73

ESTADO DE INGRESOS

	A) Operaciones no financieras	
	A.1. Operaciones corrientes	
Cap. 1	Impuestos Directos	424.040,35
Cap. 2	Impuestos Indirectos	30.400,00
Cap. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	381.960,99
Cap. 4	Transferencias corrientes	420.407,96
Cap. 5	Ingresos Patrimoniales.....	7.182,00
	A.2. Operaciones de capital	
Cap. 6	Enajenación de Inversiones Reales ..	— —
Cap. 7	Transferencias de Capital	129.144,43
	B) Operaciones financieras	
Cap. 8	Activos Financieros	— —
Cap. 9	Pasivos financieros	— —
	TOTAL:	1.393.135,73

PLANTILLA DE PERSONAL

1 funcionario de Habilitación Estatal
 1 Administrativo
 1 Conserje
 15 Trabajadores. Plan Integrado de Empleo Subvención Sepecam
 1 Bibliotecaria. Subvención de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha
 1 Auxiliar administrativo
 1 Operario Servicios Múltiples
 1 Peón vigilante
 2 Servicio de Ayuda a domicilio. Subvención Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Bienestar Social.

508

441

520

Dicha aprobación definitiva del Presupuesto podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dichas Jurisdicción.

En Galápagos a 1 de Febrero de 2011. La Alcaldesa Pta.

547

Ayuntamiento de Quer

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2011 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas solidarias 2001 dentro del Plan de Apoyo a las Familias de Quer, según el modelo que figura en el expediente.

Segundo: Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.

BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOLIDARIAS DENTRO DEL PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS.

El Ayuntamiento de Quer, como continuación a las medidas adoptadas en el ejercicio precedente de ayuda a

las familias del municipio para paliar los efectos de una crisis económica cuyo alcance y profundidad está teniendo una importante repercusión en la localidad, ha decidido convocar unas nuevas ayudas dentro del Plan de Ayuda a las Familias que ya se puso en marcha en el ejercicio precedente

A tal fin y para poder tramitar de una manera eficaz y según los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad de distribución estas ayudas, se procede a hacer pública la Convocatoria de estas Ayudas para la solidaridad, que se regirán por las siguientes BASES:

Primera.- Régimen Jurídico.

Estas subvenciones se regirán por lo establecido en esta convocatoria; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; las restantes normas de derecho administrativo que, en su caso, sean aplicables y en su defecto las normas de derecho privado.

Segunda.- Crédito Presupuestario.

Las subvenciones se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 231.480, correspondiente al Presupuesto del ejercicio 2011 del Ayuntamiento de Quer.

El crédito máximo destinado a este Plan asciende a la cantidad de 4.800 euros y el importe de las ayudas estará limitado por el crédito presupuestario existente.

Tercera.- Objeto y finalidad de la subvención.

La presente convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas para familias en situación de precariedad que estén empadronadas en el municipio y residan en el de forma habitual durante el presente año 2011.

Dichas ayudas de destinarán a la adquisición de los productos básicos alimenticios que a continuación se detallan:

Leche	Mantequilla/margarina	Galletas
Cereales	Yogures	Azucar/sacarina
Sal	Pan	Queso
Huevos	Legumbres	Pañales
Verduras	Aceite	Vinagre
Pasta	Sopas de sobre	Arroz
Embutidos	Patatas	Cebollas
Ajos	Conservas	Congelados
Fruta	Alimentos para celíacos	

Cuarta.- Condiciones de la subvención.

Dichas ayudas dependerán de la renta mensual de la unidad familiar o de convivencia del solicitante

<u>SITUACIÓN FAMILIAR</u>	<u>AYUDA ECONÓMICA</u>
Hasta 200€/mes de renta por unidad familiar	1 persona 35€/mes 2 personas 70€/mes 3 personas 105€/mes 4 personas 140€/mes 5 personas 175€/mes
Desde 201€ hasta 500€ de renta por unidad familiar	1 persona 30€/mes 2 personas 60€/mes 3 personas 90€/mes 4 personas 120€/mes 5 personas 150€/mes
Desde 501€ hasta 1000€ de renta por unidad familiar	2 personas 50€/mes 3 personas 75€/mes 4 personas 100€/mes 5 personas 125 €/mes

La renta familiar tendrá que acreditarse mensualmente antes de la concesión de la ayuda, siendo la suma de los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia.

Los menores de 16 años se consideraron miembros de la unidad familiar sin que tengan que presentar ninguna documentación en relación con su situación. Los mayores de esta edad deberán certificar que están desempleados o estudiando.

El abono de la ayuda se hará por transferencia bancaria tras justificar la compra de alimentos con la factura acreditativa de la compra.

Las unidades familiares con hijos entre 0 y 3 años tendrán una ayuda adicional de 15 euros por hijo y mes.

Cuarta.- Régimen de concurrencia competitiva.

La concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

Quinta.- Beneficiarios.

Podrán acogerse a las presentes ayudas las familias cuyos ambos miembros o cuyo único miembro en el caso de unidad familiar monoparental, se encuentren empadronados en la localidad a la fecha de publicación de las presentes bases.

A los efectos de las presentes ayudas, se considerará unidad familiar la formada por una sola persona, o, en su caso, por dos ó más que conviviendo en un mismo marco físico estén vinculadas por matrimonio u otra forma de relación permanente análoga a la conyugal según inscripción en el Registro de Parejas de Mecho del Ayuntamiento de Quer, por adopción o por parentesco de consanguinidad hasta el primer grado.

No tendrá la consideración de unidad familiar, la convivencia por situaciones derivadas de procesos educativos y formativos o la que se fundamenta en razones de

conveniencia, entendiéndose por tal aquélla que contra las presunciones legales se organiza con el fin de obtener la ayuda.

La acreditación de las anteriores circunstancias se realizará mediante presentación del correspondiente certificado de empadronamiento en el que consten todos los integrantes de la hoja padronal.

Sexta.- Plazo, presentación y formalización de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 30 de noviembre de 2011.

Las solicitudes de ayudas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Quer y se formalizará mediante instancia normalizada según el modelo que figura en el Anexo I dirigida al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación.

Séptima.- Documentación a aportar por los solicitantes.

La documentación que habrá de acompañarse a la solicitud de subvención será la siguiente:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del libro de familia completo.
- Certificado de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho del Ayuntamiento de Quer.
- Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.
- Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que su domicilio en Quer es su residencia habitual, no disponiendo de ningún otro inmueble a estos efectos.
- Certificado de estar al corriente de todas las obligaciones tributarias en relación con esté Ayuntamiento

- Se podrá recabar cualquier información complementaria que se estime oportuna con el fin de ratificar los datos aportados por el solicitante.

Octava.- Plazo de resolución y notificación.

La aprobación de las ayudas se efectuará por parte de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Quer, dando cuenta en el siguiente Pleno a celebrar, a propuesta de la Comisión de Apoyo a las Familias creada a tal efecto, que se reunirá los últimos jueves de mes y valorará las solicitudes presentadas antes del 20 de cada mes.

Estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Alcalde-Presidente o persona en quien delegue.

- Vocal: Concejala de Servicios Sociales o persona en quien delegue.

- Vocal: Un Técnico de los servicios sociales.

- Vocal: Un funcionario del Ayuntamiento de Quer.

- Vocal: Un funcionario del Ayuntamiento de Quer.

- Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento de Quer.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde requerirá la mejora y subsanación de aquellas que presenten deficiencias. Para ello se otorgará el plazo de diez días, transcurrido el cual, sin subsanar o mejorar la solicitud, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del art. 42 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

La Junta de Gobierno, que será el órgano encargado de la resolución del procedimiento, en su primera reunión mensual, examinará las ayudas valoradas por la Comisión de Apoyo a las Familias y procederá a su adjudicación.

Contra el acuerdo de resolución definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, sin perjuicio del recurso contencioso administrativo.

Novena.- Abono de las Subvenciones.

Las subvenciones se harán efectivas en la forma de transferencia bancaria tras la justificación del gasto de compra con la factura de la misma.

El abono de las ayudas aprobadas se realizará mensualmente tras la comprobación por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento que las condiciones objeto de otorgamiento de la ayuda se siguen manteniendo, debiendo suministrar los solicitantes los documentos necesarios para ello en los primeros cinco días del mes.

Décima. - Reintegro y régimen sancionador.

Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, y la exigencia del interés de demora desde el momento de pago de la subvención, que será el interés legal del dinero vigente a la fecha, en los siguientes casos:

a. Obtener la ayuda sin reunir las condiciones requeridas para ello.

b. Incumplimiento de la finalidad para que la ayuda fue concedida.

c. Incumplimiento de las condiciones impuestas a los beneficiarios con motivo de la ayuda.

d. Cuando el importe de la ayuda supere el coste de los gastos declarados.

e. Duodécima.-

Esta ayuda es incompatible con cualquier otra aprobada por este Ayuntamiento.

Quer a 1 de febrero de 2011.—El Alcalde, José Calvo Carpintero.

548

Mediante resolución de la alcaldía de 4 de febrero de 2011, se han aprobado las bases y la convocatoria que han de regir la contratación de dos personas dentro de Acción Local y Autonómica para el Empleo solicitado por el Ayuntamiento de Quer.

PRIMERO. Normas Generales

El objeto de las presentes bases la contratación de 2 personas con el siguiente detalle: dos plazas de operarios de servicios múltiples para el siguiente proyecto “Limpieza y mantenimiento de infraestructuras municipales”, mediante concurso libre, en régimen laboral de duración determinada de interés social, por obra o servicio determinado, por un periodo de 3 meses no prorrogables y jornada completa.

Las tareas asignadas son aquellos trabajos consistentes en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo preciso y concreto, con alto grado de supervisión, que normalmente exigen conocimientos profesionales de carácter elemental.

También aquellos trabajos que se realizan de forma manual o con ayuda de elementos mecánicos simples ajustándose a instrucciones concretas, claramente establecidas, con un alto grado de dependencia y que requieren normalmente esfuerzo físico y atención.

El área funcional es de servicios múltiples.

Al presente concurso le será de aplicación lo previsto en la Circular de 27 de marzo de 1987 de la Secretaría de Estado de las Administraciones Públicas, Orden de 09/11/2010, de la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la Acción Local y Autonómica para el Empleo en Castilla la Mancha para 2011, Ley Orgánica 11/85 de 2 de abril, Ley 30/92 de 28 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEGUNDO. Modalidad del Contrato

La modalidad del contrato es de duración determinada, por plazo de tres meses, no prorrogable, a tiempo completo, en la modalidad de obra o servicio determinado de interés social. Se establece un periodo de prueba de 1 mes.

TERCERO. Condiciones de Admisión de Aspirantes

Para formar parte en las pruebas de selección, será necesario:

a) Tener más de 25 años y menos de 65 años, se exceptúa el caso de que tengan cargas familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos. (Base 5.a) de la Orden de 09/11/2010).

b) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Figurar inscrito como demandante de empleo en alguna oficina de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM), con plena disponibilidad, tanto en el momento de gestionarse la oferta por las Oficinas de Empleo del SEPECAM, como en el momento de la contratación (Base 12. 1 y 2 de la Orden de 09/11/2010).

Quedan excluidos:

a) En ningún caso podrán trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir o se presentara un informe favorable de los Servicios Sociales Básicos. Esta circunstancia deberá quedar reflejada, en todo caso, en el acta de selección. (Base 11.5.b) de la Orden de 09/11/2010)

CUARTO. Forma y Plazo de Presentación de Instancias

1º. Las solicitudes requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quer, de acuerdo con el modelo que figura en el anexo I de la presente convocatoria, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento desde el día siguiente de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia hasta las 14:00 horas del 23 de febrero de 2011 a las 14,00 h.

2º. En la instancia los interesados harán constar los méritos que reúnen de aquellos que puntuarán en el Concurso según lo señalado en la base séptima II, acompañando la documentación que los justifiquen.

3º. Los interesados informados por el SEPECAM deberán personarse en las oficinas municipales y rellenar la instancia si es que están interesados, haciendo constar los méritos que reúnen de aquellos que puntuarán en el Concurso según lo señalado en la base séptima II, acompañando la documentación que los justifiquen.

QUINTO. Admisión de Aspirantes

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Dicha resolución, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Comisión Local de Selección.

La Comisión Local de Selección estará formada por el Presidente, Secretario y tres vocales. Actuará como Presidente de la Comisión la Vicesecretaria-Interventora de este Ayuntamiento, como Secretario el que lo es de la Corporación, y como vocales, tres funcionarios de la escala de administración general del Ayuntamiento. Se convocará a Los Sindicatos más representativos en el ámbito regional, así como a las asociaciones empresariales de ámbito provincial más representativas.

La abstención y recusación de los miembros de la Comisión o Tribunal será de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltas por el Tribunal, por mayoría.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de tres de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente y estará facultado para resolver cualquier duda o incidencia que pudiera surgir durante la celebración de las pruebas selectivas, y para tomar acuerdos y dictar cuantas normas sean precisas para el buen orden y resultado de las mismas.

A los efectos de comunicaciones, anuncios y demás incidencias, el Tribunal, sea cual fuere el lugar de celebración de las pruebas, tendrá su sede en la Plaza Mayor 5 de Quer. (Oficinas municipales)

El SEPECAM y los agentes sociales firmantes del Plan por el Crecimiento, la Consolidación y la Calidad del Empleo en Castilla-La Mancha (2008-2013) participarán en el seguimiento de la selección de los/as trabajadores/as, accediendo a la información y documentación del proceso de selección, así como a los criterios de selección de las personas a contratar y de las personas nombradas por la Comisión de Selección. Igualmente, participarán en el seguimiento de los proyectos (Base 20.5 de la Orden de 09/11/2010).

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el Tribunal y tendrán voz pero no voto.

SÉPTIMO. Sistemas de Selección. Desarrollo del Proceso.

1º. En la Resolución del Presidente de la Corporación a que se refiere la Base Quinta, se anunciará, asimismo, el día, hora y lugar en que se reunirá la Comisión Local de Selección a efectos de valoración de los méritos ale-

gados por los Concursantes y se hará público en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

2º. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de un Concurso en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Sin prestaciones ni subsidios por desempleo ni la prestación regulada en el Real Decreto-Ley 12/2010, de 20 de agosto por el que se prorroga el programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en la Ley 14/2009, de 11 de noviembre (BOE 23/08/2010 y con cargas familiares5 puntos

- Sin prestación, sin subsidio y sin

cargas familiares:4 puntos.

- Con subsidio y con cargas familiares:3 puntos.

- Con subsidio y sin cargas familiares:2 puntos.

- Con prestación y con cargas familiares:1 punto.

-Con prestación y sin cargas familiares:0 puntos.

Este mérito se acreditará mediante documento emitido por el Servicio de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (SEPECAM), en el que se haga constar la condición de demandante de empleo -no como demandante de mejora de empleo- y fecha de inscripción. El Ayuntamiento de Quer comprobará ante el SEPECAM tal situación.

Son cargas familiares: tener a cargo del trabajador que se contrata, hijos menores de 26 años que no tengan rentas superiores al salario mínimo profesional, mayores con discapacidad, menores acogidos o personas dependientes.

A la puntuación obtenida según la baremación anterior se le sumarán 3 puntos por empadronamiento en el municipio, lo que se acreditará con la presentación del certificado expedido por el Ayuntamiento a tal efecto.

Por último, a la puntuación obtenida en los apartados anteriores se le sumará 1 punto en el caso de que el solicitante tenga una discapacidad de 33% o superior, lo cual deberá justificar documentalmente mediante resolución de reconocimiento de discapacidad o tarjeta de discapacidad.

En caso de igualdad en la puntuación el desempate se dirimirá otorgando la preferencia a aquél aspirante de mayor edad. Para el supuesto de que persistiera el empate tendrá preferencia aquél aspirante que tenga mayor antigüedad en su inscripción como desempleado.

Tendrán prioridad absoluta en la selección (debiendo valorarse estas solicitudes previamente a cualesquiera otra y si existiesen más de una se puntuarán conforme al baremo general recogido anteriormente) las mujeres víctimas de violencia de género, quedando excluidas del requisito de inscripción en el SEPECAM en el momento de gestionarse la oferta por la Oficina de Empleo, aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas en el momento de la contratación. (Base 13.1 de la Orden de 09/11/2010).

A los efectos de la Orden de 09/11/2010, se considerarán mujeres víctimas de violencia de género, aquellas

que hayan sufrido a manos de su pareja o expareja, cualquier acto de violencia física o psicológica. Esta condición se acreditará documentalmente ante la Comisión de Selección, a través de alguno de los medios previstos en el artículo 3.2. del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre (BOE n° 297, de 10/12/2008), por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género (Base 13.2 de la Orden de 09/11/2010), que son los siguientes:

a. La sentencia condenatoria, mientras que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación.

b. Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de la víctima, mientras que estén vigentes

c. A través de la orden de protección acordada a favor de la víctima, mientras que esté vigente.

d. El informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.

También podrá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Instituto de la Mujer u organismo que tenga las competencias en la materia (Base 13.2 de la Orden de 09/11/2010)

Acreditado que no se da el supuesto anterior, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes aquellos que no hayan trabajado con carácter previo en los dos años inmediatamente anteriores a las concesiones de la subvención.

OCTAVO. Relación de Aprobados, Presentación de Documentos y Formalización del Contrato

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, la Comisión Local de Selección hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas vacantes convocadas. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Con los aspirantes no seleccionados, como consecuencia del número de plazas convocadas, la Comisión Local de Selección establecerá la correspondiente lista de espera según el orden de puntuación, haciéndola pública, y tendrá efectos sólo para esta convocatoria.

Los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, inmediatamente, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los aspirantes de otros países comunitarios deberán acreditar además, los requisitos a que se refiere la ley 17/ 1.993 de 23 de Diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de

la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

DÉCIMO. Incidencias

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Jurisdicción competente para resolver las controversias en relación con los efectos y resolución del contrato laboral será la Jurisdicción Social.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castilla la Mancha, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. (Artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). La convocatoria será suspendida si se recurren las Bases.

UNDÉCIMO. Cofinanciación

Este proyecto es cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional FSE 2007-2013.

ANEXO I

SOLICITUD PARA TOMAR PARTE EN ACCIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA PARA EL EMPLEO 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE QUER.

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	
D.N.I.	Fecha de Nacimiento:	Teléfono:	
Domicilio (calle y número):	Provincia:	Localidad:	C.P.:

SOLICITO: Tomar parte en el proceso selectivo que se describe en el encabezamiento, convocado mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de

Manifiesto tener conocimiento de las bases de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º, de fecha y que a tal efecto reúno todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, y me comprometo, en caso de ser nombrado, a tomar posesión en los plazos que determina la Ley.

DATOS DEL PROYECTO

1. Nombre proyecto:

“Limpieza y conservación de infraestructuras municipales”

2. Lugar de trabajo: Municipio de Quer.

3. Tipo de contrato: Contrato de trabajo de duración determinada de interés social.

4. Duración: 3 meses.

5. Prorrogable: No.

6. Jornada: Jornada completa.

7. Horario: lunes a viernes, 8:00 a 15:00, según horario de empresa.

8. Cualificación y salario: No cualificados. Salario 655, más paga extra, y plus de 115 atendiendo al rendimiento Total: 880 euros mensuales.

9. Fecha prevista de contrato: 1 de marzo de 2011.

FASE DE CONCURSO: Méritos que se alegan**10. Persona interesada:****11. Estudios:****12. Fecha inscripción oficina de empleo:****13. ¿Cargas familiares?****14. ¿Cuáles? (Copia del libro de familia y certificado de empadronamiento)****15. ¿Cobra algún tipo de prestación?** Prestación por desempleo Subsidio de desempleo PRODI Otras. Cuales**16. Violencia doméstica.****17. Grado de minusvalía. (Resolución de minusvalía o tarjeta de discapacidad)****18. Una vez descrito el puesto de trabajo a realizar, ¿Considera padecer algún impedimento para su realización?**

Declaro así mismo, conocer que la falsedad de los datos expuestos supone la exclusión automática del proceso de selección.

Me comprometo a comunicar al ayuntamiento, antes del 24 de febrero de 2011, cualquier variación que se produzca en los datos aportados junto a la solicitud.

Autorizo al Ayuntamiento de Quer, a efectos de la presente convocatoria, para que consulte ante el Sepecam mi situación de desempleo y cobro de prestaciones.

Quer a de de 2011.

Fdo:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUER.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castilla la Mancha, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. (Artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). La convocatoria será suspendida si se recurren las Bases.

Quer a 4 de febrero de 2011.—El Alcalde, José Ramón Calvo Carpintero.

524

Ayuntamiento de Pastrana

NOTIFICACION

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, y ha-

biéndose intentado la notificación al interesado o a su representante sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Pastrana, se pone de manifiesto, mediante el presente Edicto, que se encuentran pendientes de notificación los actos cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican en la relación adjunta:

Procedimiento de preaviso de caducidad de inscripción en el Padrón de Habitantes c/c este Municipio (Instituto Nacional de Estadística.):

D^a Isidora Detez.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados indicados podrán comparecer en este Ayuntamiento en horario de oficina en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento.

Se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Pastrana. 21 de enero de 2011.—El Alcalde, Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco

530

Ayuntamiento de Peñalén

EDICTO

Aprobados por Decreto de Alcaldía, de fecha 02-02-2011, los Padrones correspondientes al ejercicio 2010, relativos a: tasa por recogida de basuras.

Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamaciones por parte de los legítimos interesados, durante el plazo de quince u días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Esta publicación producirá los efectos de las liquidaciones contenidas en dicho padrón, de conformidad con el art. 102 de la Ley 58/2003. General Tributaria, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de reposición ante el Ayuntamiento en Pleno, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del periodo de exposición pública.

Periodo de cobranza: 14 de marzo de 2011 al 14 de mayo de 2011. Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Peñalén, a 2 de febrero de 2011.—El Alcalde-Presidente, rubricado.

514

Ayuntamiento de Puebla de Beleña

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL 2011

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Puebla de Beleña en sesión ordinaria de 29 de enero de 2011 el Presupuesto General para el ejercicio 2011 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, LBRL y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes por los motivos establecidos en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales

En Puebla de Beleña, a 31 de enero de 2011.—El Alcalde, Fernando Senesteva Piñedo.

521

Ayuntamiento de Tortuero

ANUNCIO

MODIFICACION DE LAS ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES.

El Pleno del concejo abierto de este municipio, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa de recogida de basuras, agua y alcantarillado, y el IBI urbano, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto refundido de la Ley de Haciendas locales de 2.004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas. Si transcurrido dicho plazo, no existen reclamaciones, se elevara el acuerdo de aprobación inicial a definitivo.

En Tortuero, a 29 de enero de 2011. —El Alcalde, Isabel Moreno Moreno.

515

Ayuntamiento de Valverde de los Arroyos

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, una vez que ha permanecido expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, el expediente n° 1 de suplemento de crédito del Presupuesto General del ejercicio 2010, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamaciones, se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y ss. del Texto Refundido Reguladora de Régimen de las Haciendas Locales y 37 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y son las siguientes

Suplemento de Crédito n° 1/2010

Partidas de gastos a las que afecta el expediente

Consignación	Inicial	Aumento	Total
--------------	---------	---------	-------

1.22-Material, Suministro y Otros	6.000 €	2.000 €	8.000 €
--------------------------------------	---------	---------	---------

1.60-Inversiones Reales	94.500 €	21.000 €	115.500 €
-------------------------	----------	----------	-----------

Partida de ingresos a las que afecta el expediente

8.70.-Remanente líquido de Tesorería	23.000 €
--------------------------------------	----------

Contra la presente modificación presupuestaria, podrán interponer los interesados, recurso Contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.

En Valverde de los Arroyos, a 31 de enero de 2011.—El Alcalde, José Ramón Fernández Gordo.

523

Ayuntamiento de Albalate de Zorita

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

GASTOS

1	Gastos de personal	645.016
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	901.620
3	Gastos financieros.....	1.100
4	Transferencias corrientes	68.001
6	Inversiones reales	684.876
7	Transferencias de capital	77.150
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	53.651
	TOTAL.....	2.431.414

INGRESOS

1	Impuestos directos	417.775
2	Impuestos indirectos	65.000
3	Tasas y otros Ingresos	258.065
4	Transferencias corrientes	848.344
5	Ingresos patrimoniales	31.920
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	810.310
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL.....	2.431.414

ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACIÓN

ORDEN	DENOMINACIÓN	Grupo	C.Destino	C. Específico	PROVISIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
PERSONAL FUNCIONARIO								
1	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A-B	26	Especial dificultad técnica y responsabilidad	Interinidad	Ldo. Derecho	Habilitación Nacional	
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	16	Responsabilidad	Concurso oposición	Graduado Escolar		
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	16	Responsabilidad	Concurso Oposición/Interinidad	Graduado Escolar		
4	ALGUACIL OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	E	11	Dedicación	Concurso oposición	Certificado Escolaridad		

ORDEN	DENOMINACIÓN	Grupo	C.Destino	C. Específico	PROVISIÓN	TITULACIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	OBSERVACIONES
PERSONAL LABORAL								
1	OFICIAL OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES			Incentivo especial dedicación	Concurso oposición	Graduado Escolar		Contrato fijo
2	GOBERNANTA DE VIVIENDA TUTELADA			Incentivo especial dedicación	Concurso oposición	Graduado Escolar		Contrato fijo
3	PEÓN OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES				Concurso oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato indefinido
4	LIMPIEZA				Concurso-Oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato fijo
5	LIMPIEZA				Concurso-Oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato fijo
6	LIMPIEZA				Concurso-Oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato fijo
7	AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA				Concurso-Oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato fijo
8	AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA				Concurso-Oposición	Certificado de Escolaridad		Contrato fijo

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.P., las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos únicamente enumerados en el número 2 del citado artículo 170.

En Albalate de Zorita, a 31 de enero de 2011.—La Alcaldesa, Covadonga Pastrana Adriano.

507

Comunidad de Regantes Illana-Leganiel

EDICTO

Se convoca a Junta General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2011, en el salón de actos del Ayuntamiento de Illana (Guadalajara), a las 12,00 en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.-Informe del Presidente del estado actual del regadío.
- 2.-Establecimiento de derramas extraordinarias y soluciones alternativas de financiación de la Comunidad de Regantes. Debate y aprobación.
- 3.-Ruegos y preguntas.

En Illana a 25 de enero de 2011.—El Presidente de la CR Illana-Leganiel, rubricado

480

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000557/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Subdelegación del Gobierno en Guadalajara contra la empresa AUTOCLEVER, MIHAI ADRIAN ORGA, CRISTIAN OVIDIO CSIHAK, AGUSTIN SORIN BOCRETAS ILIE CALUGAR, sobre proced. oficio, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Cuya copia se adjunta al presente.

*N.I.G. : 19130 44 4 2008 0100528
38300*

Nº Autos: demanda 0000557 /2008.

Materia: proced. oficio.

Demandante/s: Subdelegación del Gobierno en Guadalajara

Demandado/s: AUTOCLEVER GUADALAJARA, S.L., MIHAI ADRIAN ORGA CRISTIAN OVIDIO CSIHAK, AGUSTIN SORIN BOCRETAS, ILIE CALUGAR

AUTO

En Guadalajara, a veinticuatro de enero de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO -Ante este Juzgado se siguen autos en materia de procedimiento de oficio a instancias de Subdelegación del Gobierno en Guadalajara contra AUTOCLEVER GUADALAJARA, S.L., MIHAI ADRIAN ORGA, CRISTIAN OVIDIO CSIHAK, AGUSTIN SORIN BOCRETAS E ILIE CALUGAR.

SEGUNDO -En fecha se 12-2-2009 se celebró el acto de la vista, quedando conclusos para dictar sentencia en la misma.

TERCERO -En fecha 19 de julio de 2010. se dictó diligencia de ordenación dando traslado a las partes sobre incidente de nulidad de actuaciones. Presentadas las alegaciones correspondientes, quedaron los autos pendientes para su resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO-En las presentes actuaciones s ha producido un retraso en la redacción de la sentencia , completamente imprevisible, desproporcionado e imposible de solucionar por este Juzgador, que en el momento actual, dada la autorización del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha de 7 de junio de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 227-2, 228-2-2 de la LECiv y artículos 240-2 y 241 de la LOPJ y artículo 98LPL, una vez oídas las partes ante la imposibilidad de que el Magistrado que presidió el juicio en su día celebrado, pueda dictar sentencia, procede anular la celebración del juicio., por lo que deberán ser citadas las partes y demás participantes , testigos y peritos, para la celebración del juicio el día que se indicará

PARTE DISPOSITIVA

SSª Ilma dijo: Que anulaba el juicio celebrado en este proceso el días 11-12-2008, y acordaba que se citase nuevamente a las partes y demás posibles intervinientes en este proceso para el día 18 de febrero de 2011 a las 13.15 horas, para nuevos actos de conciliación y/o juicio ante el Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, en la sede de este mismo edificio.

Contra el presente auto no cabe recurso alguno
Notifíquese la presente resolución a las partes.

ILmo . Magistrado Juez. Secretario Judicial

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado.

Doy fe.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a MIHAI ADRIAN ORGA, CRISTIAN OVIDIO CSIHAK , AGUSTIN SORIN BOCRETAS ILIE CALUGAR , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a veinticuatro de enero de dos mil once.—El Secretario Judicial, rubricado.

481

NIG: 19130 44 4 2010 0102211

N28150

Nº Autos: despido/ceses en general 0000870 /2010.1-

R

Demandante/s: Antonio Ruiz Moran

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

Demandado/s: Gedepro SL

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

EDICTO

Dª María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000870 /2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Da Antonio Ruiz Moran contra la empresa Gedepro SL, sobre despido, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva se adjunta:

FALLO:

1º/ Estimo la demanda de D. Antonio Ruiz Morán interpuesta en reclamación de resolución judicial del contrato por incumplimiento empresarial, siendo demandado Gedepro S. L., extingo en el día de hoy el contrato de trabajo existente entre las partes y declaro que el demandante tiene derecho a la indemnización de 36.508,10 €.

2º/ Condono al referido empresario Gedepro S. L., a que pase por las consecuencias de la anterior declaración y a que abone al demandante la cantidad que se expresa en el ordinal precedente.

Con recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gedepro SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a veinticuatro de enero de dos mil once.—El/la Secretario/a Judicial, rubricado.

482

*NIG: 19130 44 4 2010 0102245**N28150**Nº Autos: despido/ceses en general 0000909 /2010.5-R**Demandante/s: Salvador Cañadas Casas**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a social:**Demandado/s: Elena Diadkina**Abogado/a:**Procurador:**Graduado/a social:***EDICTO**

Dª María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000909 /2010 de este Juzgado de lo Social número uno seguidos a instancia de D. Salvador Cañadas Casas contra la empresa Elena Diadkina, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

FALLO.

1º/ Estimo la demanda de D. Salvador Cañadas Casas interpuesta en reclamación por despido improcedente, siendo demandada Elena Diadkina, declaro la improcedencia del mismo, extingo en el día de hoy el contrato de trabajo existente entre las partes, con derecho del demandante a percibir la cantidad de 2.388,34 € en concepto de indemnización y la de 9.911,61 € por salarios de tramitación, desde la fecha del despido el 28-05-2010.

2º/Condeno a la parte demandada Elena Diadkina a que pase por los efectos de la anterior declaración y abone a la parte demandante las cantidades que se expresan en el ordinal precedente.

Con recurso de suplicación

Y para que sirva de notificación en legal forma a Elena Diadkina, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a veinticuatro de enero de dos mil once.—El/la Secretario/a Judicial, rubricado.

483

Dª María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000504 /2009.4-R de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dª Beatriz García Fernandez-Pacheco contra la empresa Doraliza Tours, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO.-Que estimo la demanda de Dª Beatriz García Fernandez-Pacheco, sobre reclamación de cantidad y condeno a la empresa demandada Doraliza Tours SL., a que pague al actor la cantidad de 2.228,77 euros, cantidad que comprende el 10% de intereses.

El Fogasa deberá estar y pasar por el anterior pronunciamiento en el ámbito exclusivo de sus responsabilidades del artículo 33 del ET.

Con recurso de suplicación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Doraliza Tours, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a veintisiete de enero de dos mil once.—El Secretario Judicial, rubricado.

484

Dª María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000959 /2008.2-R de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dª Elena Santiago Olivares contra la empresa Esfera del Henares S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO.-

1º. Estimo en parte la demanda de Dª María Elena Santiago Olivares, en reclamación de cantidad, siendo demandada Esfera del Henares S.L., y declaro que la parte demandante tiene derecho a la cantidad de 4.358,29 €, por los conceptos de su demanda. Desestimo el resto de lo pedido en la demanda.

2º. Condeno a Esfera del Henares S.L. a que abone la referida cantidad a la parte demandante y a estar a cuantas consecuencias se derivan de la presente declaración.

Con recurso de suplicación.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Esfera del Henares S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a veintisiete de enero de dos mil once.—El Secretario Judicial, rubricado.

485

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000082 /2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Francisco Javier del Amo Monge contra la empresa Jonatan And Jorge Sport SL, sobre ordinario, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Según fallo adjunto de sentencia

FALLO

Estimo en lo sustancial la demanda de D. Francisco Javier del Amo Monge y declaro que tiene derecho a percibir 262.28 € más el 10% anual desde la fecha del devengo de cada partida salarial. Condeno al demandado Jonatan and Jorge Soprt SL a que abone al demandante dichas cantidades.

Condeno al Fogasa a pasar por los efectos y consecuencias de esta declaración.

Contra la presente sentencia no cabe recurso alguno.

Quedan notificada en este acto de la sentencia dictada, la parte actora compareciente, sin perjuicio de su documentación. Manifiesta la parte demandante su voluntad de no recurrir. Por SS° se declara la firmeza de la sentencia.

Por SS^a se declara finalizada la presente vista. Firman la presente acta, leída y hallada conforme, tras SS^a y conmigo todos los comparecientes. Doy fe.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella no cabe interponer recurso alguno, declarandose firme en consecuencia

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACION.-La anterior sentencia fue leída y publicada en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. D. Jesús González Velasco, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social de Guadalajara, estando celebrando audiencia pública; doy fe.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Jonatan And Jorge Sport SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a veintisiete de enero de dos mil once.—El Secretario Judicial, rubricado.

502

NIG: 19130 44 4 2009 0100161

N28150

N° Autos: ejecución 0000118 /2009

Demandante/s: Cristina Valádez Almagro

Abogado/a: Paloma Martínez Arráez

Procurador:

Graduado/a social:

Otro/a:

Demandado/s: Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y Tándem, C.B.

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

Otro/a: Fogasa

EDICTO

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución 118/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Cristina Valádez Almagro contra las Empresas Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y Tándem, C.B., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya copia se adjunta:

Decreto n° 19/11 de fecha 24 de enero de 2011

NIG: 19130 44 4 2009 0100161

360400

N° de autos: dem. 258/2009 del Juzgado de lo Social número uno

N° Ejecución: ejecución 0000118 /2009

Ejecutante/s: Cristina Valádez Almagro

Abogado/a: Paloma Martínez Arráez

Representante Técnico Procesal:

Ejecutada/s: Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y Tándem, C.B.

Abogado/a:

Representante Técnico Procesal:

Otro/a: Fogasa

DECRETO N° 19/11

Secretaria Judicial D^a María del Rosario de Andrés Herrero

En Guadalajara, a veinticuatro de enero de dos mil once

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.-Cristina Valádez Almagro ha presentado demanda de ejecución frente a Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y frente a Tándem, C.B..

SEGUNDO.-Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 15 de febrero de 2010 por un total de 8.090 euros en concepto de principal.

TERCERO.-Se han practicado los trámites sobre averiguación de bienes del deudor, desconociéndose la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba.

CUARTO.-Se ha dado traslado a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial sin que conste la designación de bienes o derechos susceptibles de embargo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.-Disponen los arts. 248 y 274 de la LPL que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, la Secretaria Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

A) Declarar a los ejecutados Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y

Tándem, C.B. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 8.090 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

C) Líbrese testimonio de la presente resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil de Madrid para la publicación de la parte dispositiva del Decreto (art. 274-5 L.P.L.)

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de

Garantía Salarial.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral). Para la interposición del mismo, excepto si se trata del trabajador o beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita, será precisa la consignación como depósito de 25 euros que deberán ser ingresados en la cuenta de este Juzgado en la entidad Banesto, C/ Mayor n° 12 de Guadalajara, Cta. Expediente n° 1808 0000 64 — (n° procedimiento) — (año) . Por la parte recurrente en su caso deberá aportarse resguardo acreditativo de dicho ingreso en cuyo documento en el campo "concepto" figure que se trata de recurso de reposición seguido del código n° 30 (Ley Orgánica 1/2009 de 3 de noviembre)

La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Hostelero El Tapeo, S.L. y a Tándem, C.B., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a veinticuatro de enero de dos mil once.—La Secretaria Judicial, rubricado.

503

NIG: 19130 44 4 2008 0100952

N28150

N° Autos: ejecución de títulos judiciales 0000173/2010

Demandante/s: Maria Teresa de la Obra Benito

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

Otro/a:

Demandado/s: Anvercha, S.L.

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

Otro/a:

EDICTO

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000173/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Maria Teresa de la Obra Benito contra la empresa Anvercha, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto y diligencia de ordenación de fecha veinticinco de enero de dos mil once, que se adjunta.

NIG: 19130 44 4 2008 0100952

N43750

N° de autos: dem: 0000694 /2008 del Juzgado de lo Social número uno

N° Ejecución: ejecución de títulos judiciales 0000173/2010

Ejecutante/s: Maria Teresa de la Obra Benito

Abogado:

Representante Técnico Procesal:

Ejecutada/s: Anvercha, S.L.

Abogado:

Representante Técnico Procesal:

AUTO

Magistrado/a-Juez -
Sr. D. Jesús González Velasco
En Guadalajara, a veinticinco de enero de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.-Maria Teresa de la Obra Benito ha presentado demanda de ejecución de sentencia de fecha veintiocho de septiembre de 2009 frente a Anvercha, S.L..

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.-Este Juzgado de lo Social número uno ha examinado su jurisdicción, competencia objetiva y territorial, y entiende que en la demanda de ejecución de sentencia de fecha veintiocho de septiembre de dos mil nueve concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, debe despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en el art. 235 LPL y concordantes.

SEGUNDO.-La cantidad por la que se despacha ejecución es de 656,54 y de 65,65 en concepto provisional de intereses de demora y costas calculadas según el criterio del 249 LPL, por lo que no excede, para los primeros, del importe de los que se devengarían durante un año y, para las costas, del 10 por 100 de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal.

TERCERO.-En virtud del artículo 250 de la LPL, atendida la cantidad objeto de apremio, los autos en que se despache la ejecución y las resoluciones en que se decreten embargos, se notificarán a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora, a efectos de que puedan comparecer en el proceso.

CUARTO.-Por el juzgado de lo Social número uno de Guadalajara se ha dictado auto de insolvencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil ocho respecto del mismo deudor en ejecución 7/2008, cuya copia consta en autos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Maria Teresa de la Obra Benito, frente a Anvercha, S.L., parte ejecutada, por importe de 656,54 euros en concepto de principal, más otros 65,65 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la

ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

El Magistrado Juez. La Secretaria Judicial

NIG: 19130 44 4 2008 0100952

360000

Nº de autos: dem : 0000694 /2008 del Juzgado de lo Social número uno

Nº Ejecución: ejecución de títulos judiciales 0000173 /2010

Ejecutante/s: Maria Teresa de la Obra Benito

Abogado:

Representante Técnico Procesal:

Ejecutada/s: Anvercha, S.L.

Abogado:

Representante Técnico Procesal:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Secretaria Judicial Sra D^a María del Rosario de Andrés Herrero

En Guadalajara, a veinticinco de enero de dos mil once.

Por el Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara se dictó auto de insolvencia de fecha diecisiete de noviembre de dos mil ocho respecto del mismo deudor en ejecución 7/08, por lo que de conformidad con el art. 274.3 de la LPL, se acuerda dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en el plazo máximo de quince días insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria designando en tal caso bienes concretos del deudor sobre los que despachar ejecución, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Anvercha, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial,

salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a veinticinco de enero de dos mil once.— El/la Secretario/a Judicial

504

**Juzgado de lo Social
número dos de Guadalajara**

*N.I.G. : 19130 44 4 2010 0200180
01020*

N° Autos: demanda 0000028 /2010 J

Materia: ordinario

Demandante/s: Teresa Corral Mayoral

Demandado/s: Presst Uno, S.L.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a Pilar Buelga Alvarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000028 /2010-J de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D^a Teresa Corral Mayoral contra la empresa Presst Uno, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

“Se rectifica y aclara

El FALLO la sentencia dictada en los presentes autos en fecha 23.09.2010 en los siguientes términos:

-Parte de hechos probados:

donde dice “PRIMERO.-El demandante D. Vicenta Pérez Montero con DNI 31.586.528F vino prestando servicios por cuenta de la empresa demandada Presst Uno, S.L., con antigüedad de 19.10.2000, a tiempo parcial 60% jornada, categoría profesional de especialista de 3^a percibiendo un salario mensual 640,84 euros con inclusión de la prorrata de pagas extraordinarias.

(Documental n° 1 y 2 del actor contrato y nóminas de enero)

SEGUNDO.-La empresa ha dejado de tener actividad. Y sin dar justificación no ha abonado las nóminas de junio 2009 a octubre 2009 así como la p. extra de diciembre 2008 y de verano 2009

(Ficta confessio de la empresa demandada en la falta de pago)

TERCERO.-El trabajador reclama en el presente procedimiento la cantidad de 3.452,95 euros (importe de nómina de junio a octubre de 2009 y de las pagas extras de diciembre 2009 y verano 2010) conforme desglose contenido en el hecho segundo de la demanda que se da aquí por reproducido”.

debe decir:

“PRIMERO.-La demandante D^a Teresa Corral Mayoral vino prestando servicios por cuenta de la empresa demandada Presst Uno, S.L., con antigüedad de 14.07.2009, cate-

goría profesional de especialista de 3^a percibiendo un salario mensual 1.208,85 euros con inclusión de la prorrata de pagas extraordinarias.

(Documental n° 1 y 2 del actor contrato y nóminas de enero)

SEGUNDO.-La empresa ha dejado de tener actividad. Y sin dar justificación no ha abonado las nóminas de julio 2009 a enero 2010 así como la p. extra de diciembre 2009 y de verano 2010

(Ficta confessio de la empresa demandada en la falta de pago)

TERCERO.-La trabajadora reclama en el presente procedimiento la cantidad de 6.740,25 euros (importe de nómina de julio 2009 a enero de 2010 y de las pagas extras de diciembre 2009 y verano 2010) conforme desglose contenido en el hecho segundo de la demanda que se da aquí por reproducido”

-Parte dispositiva:

donde dice “que debo estimar la demanda interpuesta por D^a Teresa Corral Mayoral contra la empresa Presst Uno, S.L., condenando a la empresa demandada a pagar al actor la cantidad de 6.740,25 €; cantidad que devengará desde la fecha de la presente resolución y hasta su completo pago el interés legal establecido en el Art. 576 LEC”

debe decir: “Que debo estimar la demanda interpuesta por D^a Teresa Corral Mayoral contra la empresa Presst Uno, S.L., condenando a la empresa demandada a pagar al actor la cantidad de 6.740,25 € más el interés por mora del 10% de la citada cantidad; tal cantidad devengará igualmente desde la fecha de la presente resolución y hasta su completo pago el interés legal establecido en el Art. 576 LEC.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Presst Uno, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a veintiuno de enero de dos mil once.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este/Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, rubricado.

505

NIG: 19130 44 4 2010 0202161

N81291

N° Autos: despido/ceses en general 0000834 /2010-E

Demandante/s: Pascual de la Riba Olalla

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a social:

Otro/a:

Demandado/s: Alcarreña y Bonaval Servicios Auxiliares S.L.

Abogado/a:

Procurador:
Graduado/a social:
Otro/a:

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

D^a Pilar Buelga Alvarez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Guadalajara, HAGO SABER:

Que en el procedimiento demanda 0000834/2010-E de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pascual de la Riba Olalla contra la empresa Alcarreña y Bonaval Servicios Auxiliares, S.L., se ha dictado la siguiente: Que, estimo la demanda interpuesta por Pascual de la Riba Olalla, contra Alcarreña y Bonaval Servicios Auxiliares, S.L. declaro que la extinción contractual operada el 17 de septiembre de 2010, es constitutiva de despido improcedente, y que siendo imposible a readmisión, declaro extinguida con fecha de hoy la relación laboral entre las partes, condenando a Alcarreña y Bonaval Servicios Auxiliares, S.L. a que abone al demandante las siguientes cuantías brutas:

-como indemnización por despido improcedente: 3.256,31.-€.

-como salarios de tramitación y dejados de percibir desde el 18 de septiembre de 2010 a fecha de extinción: 2.902,77.-€

Que condeno al Fondo de Garantía Salarial a estar y pasar por los anteriores pronunciamientos.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta Sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros en la cuenta abierta en Banesto a nombre de este Juzgado con el num. 2178 0000 61 0834 10 acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta en a nombre de este juzgado, con el n° 2178 0000 61 0834 10, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Alcarreña y Bonaval Servicios Auxiliares, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Guadalajara a doce de enero de dos mil once.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial

506

Juzgado de lo Social número dieciocho de Madrid

*N.I.G. 28079 4 0064789 /2010
07410*

N° Autos: demanda 1574 /2010

Materia: despido -

Demandante/s: Rosenda Soler Gil

Demandado/s: Alfonso López Carrasco Valtopan SL

EDICTO

D^a Pilar Ortiz Martínez, Secretario de lo Social número dieciocho de Madrid

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D^a Rosenda Soler Gil contra Alfonso López Carrasco Valtopan SL, en reclamación por despido, registrado con el n° 1574 /2010 se ha acordado citar a Alfonso López Carrasco Valtopan, SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de febrero de 2011 a las 10:50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número dieciocho sito en C/ Hernani, 59,3° debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a Alfonso López Carrasco Valtopan SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a dieciocho de enero de dos mil once.—
El/la Secretario Judicial, rubricado.